

Creemos

Soñamos

Avanzamos

Aprendemos

Creemos



P rogramación G eneral A nual

Colegio San pascual Aranjuez
Curso 2022-2023

ÍNDICE

1. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS PARA EL CURSO.....	2
2. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS.....	5
3. OTRAS DECISIONES DE CARÁCTER ANUAL QUE AFECTEN A LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO	8
A. PLANES DE TRABAJO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.....	13
B. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	15
C. PLAN ANUAL DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN.....	18
D. PLANES DE TRABAJO DE LOS EQUIPOS DOCENTES.....	33
E. PLAN PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA, EL DESARROLLO DE LA COMPRENSIÓN LECTORA Y LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL	36
F. PLAN DE TRABAJO TIC	40
G. PLAN DE MEJORA DE RESULTADOS ACADÉMICOS	41
H. OTROS PLANES ESPECÍFICOS DEL CENTRO.....	60
I. PLANIFICACIÓN DE LA COORDINACIÓN CON LOS CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL	68
J. PROGRAMA DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS	68
K. PROGRAMA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS: COMEDOR ESCOLAR, TRANSPORTE, HORARIO AMPLIADO DE MAÑANA, HORARIO AMPLIADO POR LA TARDE, ETC.....	69
4. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS	79
5. MODIFICACIONES DE LOS DOCUMENTOS INSTITUCIONALES.....	79
6. RECLAMACIONES ANTE LAS DECISIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN.....	80
ANEXOS	81
7. PLAN DE CONVIVENCIA Y BIENESTAR.....	90
8. PROGRAMA DE PRÉSTAMO DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL DIDÁCTICO. (PROGRAMA ACCEDE)..	92
9. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA P.G.A.....	93
ACTA DEL CLAUSTRO DE PROFESORES.....	95
ACTA DEL CONSEJO ESCOLAR.....	96
ANEXO P.D.C. (PLAN DIGITAL DE CENTRO)	

1. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS PARA EL CURSO

La programación general para el curso 2022/2023 se fundamenta en el camino iniciado en los últimos años en nuestro centro, para seguir incorporando y desarrollando metodologías activas que faciliten y mejoren los procesos de aprendizaje del alumnado; por este motivo, el objetivo general para este curso pretende ser un paso más de este recorrido mediante la utilización de las nuevas tecnologías como base de las metodologías más actuales para el aprendizaje.

Para ello, el objetivo general será **“Integrar nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje, a través del uso de las tecnologías digitales.”** De manera paralela y transversal, los objetivos específicos serán: **“Promover el desarrollo y la mejora de la competencia digital en la totalidad de la Comunidad Educativa.”** y **“Compartir con la Comunidad Educativa en nuestro 50 aniversario, el recorrido y crecimiento de la familia Sanpascualin@.”**

Un año más nuestra programación supone nuestro firme compromiso en la integración del aprendizaje y el mundo emocional de la totalidad de nuestra comunidad educativa. Por ello, nuestro homenaje en el 50 aniversario será una pieza clave en el desarrollo de nuestra competencia emocional, social, cívica y educativa durante este curso.

“Integrar nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje, a través del uso de las tecnologías digitales. ”
“Promover el desarrollo y la mejora de la competencia digital en la totalidad de la Comunidad Educativa.”
“Compartir con la Comunidad Educativa en nuestro 50 aniversario, el recorrido y crecimiento de la familia Sanpascualin@.”

OBJETIVOS	TAREAS	METODOLOGÍA Y RECURSOS	TEMP.	OTROS RESP.	EVALUACIÓN
Implementar el uso de metodologías activas, a través de las nuevas tecnologías.	Proyectos y trabajo cooperativo mediante el uso de Chromebook y tablets. Mejorar y ampliar el aprendizaje de las herramientas de google workspace.	Activa, lúdica, experimental y digital.	Todo el curso	Equipo directivo. Profesorado.	Informes de seguimiento de las diferentes plataformas, registro del trabajo y productos finales.
Ampliar y mejorar la formación de la competencia digital en la totalidad de la comunidad educativa.	Realizar la prueba de nivel de competencia digital (Selfie) de la totalidad del equipo docente. Formar al profesorado en el uso de la plataforma Raíces, así como en diversas metodologías activas. Promover charlas informativas a las familias sobre el uso de las nuevas tecnologías.	Activa, lúdica, experimental y digital.	Todo el curso	Equipo directivo. Profesorado.	Proyecto final, así como los certificados correspondientes al aprovechamiento de la formación recibida.
Realizar proyecto vertical sobre el recorrido y crecimiento de la familia sanpascualina con motivo de nuestro 50 aniversario.	Programar actividades cuyo eje central será el 50 aniversario de nuestro centro (Semana Cultural, talleres, etc.)	Activa y participativa.	Todo el curso	Equipo directivo. Profesorado.	Registro de seguimiento y valoración en la memoria.

Observaciones: de manera paralela a los objetivos programados para este curso, se trabajará en las propuestas de mejora reflejadas en la memoria del curso 2021/2022, referidas a la mejora de la coordinación del equipo docente y al desarrollo de la inteligencia emocional de la comunidad educativa.

2. CRITERIOS PEDAGOGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS

La elaboración del horario para los cursos pares de Ed. Primaria se enmarca legalmente en lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación 8/2013 de 9 de diciembre, en el decreto 89/2014 de 24 de julio y demás disposiciones vigentes e instrucciones de principio de curso.

En cambio, para la elaboración del horario de Ed. Infantil y los cursos impares de Ed. Primaria se ha tenido en cuenta la nueva normativa que ha entrado en vigor este año, LOMLOE o Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. y, el Decreto 29/2022 de 18 de mayo y demás disposiciones vigentes e instrucciones de principio de curso.

El Colegio San Pascual debido al Proyecto de Autonomía que está llevando a cabo y la ampliación de este, tiene un aumento del horario lectivo de 30 minutos diarios con el fin de impartir una hora más a la semana de inglés y de lengua castellana. En este curso escolar se sigue impartiendo en lengua inglesa Ed. Física y Plástica en todos los cursos de Ed. Primaria siguiendo el horario LOMCE para los cursos pares y LOMLOE para los cursos impares.

Por esta causa los horarios para las etapas son:

ED. INFANTIL

- De 8'30 a 9'30
- De 9'30 a 10'30
- De 10'30 a 11'00 RECREO
- De 11'00 a 11'45
- De 11'45 a 12'30
- De 12'30 a 13'15
- De 13'15 a 14'00

ED. PRIMARIA

- De 8'30 a 9'30
- De 9'30 a 10'30
- De 10'30 a 11'15
- De 11'15 a 11'45 RECREO
- De 11'45 a 12'30
- De 12'30 a 13'15
- De 13'15 a 14'00

Las entradas y salidas del centro se llevarán a cabo de la siguiente manera:

ED. INFANTIL:

- Los alumnos de 1º, 2º y 3º de Educación Infantil entrarán a las 8:30 y saldrán a las 13:55. Entradas y salidas por la puerta del patio del colegio.
- El profesor tutor de cada curso, recogerá y entregará al alumno al padre, madre o persona autorizada en la puerta de entrada al patio del colegio.

ED. PRIMARIA:

- Los alumnos de Educación Primaria entrarán a las 8:30 y saldrán a las 14:00. Entrarán y saldrán por la puerta del patio del colegio.
- El profesor tutor de cada curso, recogerá y entregará al alumno al padre, madre o persona autorizada en la puerta de entrada al patio del colegio.

Entre los principales criterios que se han tenido en cuenta, cabe citar:

- Siempre que ha sido posible según instrucciones de la Consejería y la DAT Sur, el profesorado continua nivel dentro de su ciclo. Se ha distribuido la carga horaria de manera equilibrada.
- Se ha intentado que los tutores estén el máximo número de horas en su clase y no tengan que impartir en otros cursos.
- Se dedicará un tiempo diario a la lectura en lengua castellana de primero a sexto, instrumento esencial para el aprendizaje.
- En los horarios de Educación Primaria, se ha procurado respetar las primeras sesiones de la mañana para impartir las áreas fundamentales, ya que consideramos que los alumnos están más receptivos que en las horas finales.
- Promover que los apoyos favorezcan el desarrollo de las competencias fundamentales siendo prioridad los alumnos que se incorporan a la Primaria por una parte y los alumnos que, por otra, han promocionado con asignaturas suspensas para evitar la repetición. No obstante, cabe señalar el equilibrio de apoyos de unos cursos con respecto a los otros.
- Los alumnos que presenten áreas pendientes de cursos anteriores llevarán un plan de recuperación de las mismas. Este tendrá un carácter abierto y una temporalización anual.
- En Educación Infantil se potencia la asamblea contemplando tiempos para el diálogo tranquilo, la exposición y la reflexión de lo trabajado.
- El inglés de Ed. Infantil será impartido por una profesora especialista. En una de las sesiones semanales la especialista estará acompañada por la auxiliar de lengua inglesa.
- En el nivel de tres años de educación infantil se ha elaborado un período de adaptación de una semana.
- Las sesiones diarias de lectoescritura y lógico-matemática tienen duraciones mínimas de 45 minutos en 5 años.
- Para optimizar las tutorías, en algunos grupos se ha nombrado tutor, siempre que ha sido posible a aquellos profesores que el curso anterior ya lo fueron de esos mismos grupos.
- Cuando no ha quedado más remedio que poner dos sesiones de la misma materia en el mismo día, en ningún caso se han puesto sesiones consecutivas.
- Se ha procurado que los alumnos reciban docencia del menor número de profesores posible, con el fin de aumentar la presencia de los mismos profesores en el nivel, además, que el tutor esté el máximo de horas posible. En este sentido los refuerzos y apoyos serán impartidos, siempre que sea posible, por profesores que imparten niveles cercanos.
- Los agrupamientos para la realización de los apoyos serán, en la medida de lo posible, simultáneos. Es decir, en las mismas áreas y en las mismas franjas horarias.
- Consideramos muy importante que los períodos de recreo correspondientes a educación infantil y educación primaria sean en distinto horario, debido a que no tenemos espacios diferenciados para el recreo.
- El aula de Informática será un recurso del profesor con el doble objetivo de reforzar o ampliar los aprendizajes de cualquier área. No obstante, todos los alumnos de la etapa de Ed. Primaria cuentan con dispositivos electrónicos. Los alumnos del Primer Ciclo cuentan con tablets para trabajar diferentes metodologías y

plataformas (Snappet, Leobien...) En cambio, los alumnos de 3º a 6º de Ed. Primaria cuentan con el recurso digital del Chromebook en sus aulas, con el objetivo de desarrollar e integrar las TICs en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Este curso escolar, al igual que el año anterior, se utilizará el aula de informática cuando no esté ocupada. por los apoyos ordinarios o por el Equipo Específico de visual que atiende a un alumno del centro.

- Los coordinadores disponen de horas para este cometido en período lectivo.
- Cuando un coordinador de cualquiera de los proyectos que desarrollamos tenga que asistir a alguna reunión fuera del centro, se le asegura la sustitución.
- A la hora de elaborar los horarios nos ha parecido más idóneo reforzar los apoyos de la siguiente manera:
 - ✓ Si falta un profesor de infantil siempre que sea posible lo cubriremos con otro que esté con ese grupo todo el día y si es en 3 años se buscará a la persona que más horas de apoyo tenga para que esté el mayor número de horas con ellos.
 - ✓ Cuando el especialista de inglés esté impartiendo su área en Ed. Infantil, el maestro tutor realizará apoyos siempre que sea posible en 3º de Ed. Infantil según las necesidades.
 - ✓ Los apoyos se harán preferentemente a los alumnos que tienen áreas pendientes.
 - ✓ El centro tiene concedido 1/4 de jornada de Educación compensatoria (6,25 horas semanales). El profesor que imparte compensatoria cuando alguno de sus alumnos no acude al centro, realiza apoyo de forma puntual en las áreas instrumentales a alumnos de Ed. Primaria que necesitan un refuerzo ordinario en determinados contenidos, siendo el profesor tutor el que prepare el trabajo y lleve el seguimiento del alumno en total coordinación con el profesor de compensatoria.
 - ✓ Después de realizar las evaluaciones iniciales y analizar los resultados en los diferentes niveles se ha decidido:
 - ✚ Hacer apoyo ordinario dentro de la clase en 1º de Ed. Primaria, sobre todo este primer trimestre hasta que los alumnos alcancen el nivel de la clase, debido a que varios alumnos necesitan reforzar en el área de lengua: la lectoescritura y la comprensión lectora.
 - ✚ También se hará apoyo flexible en las áreas instrumentales, destinado a los alumnos que repiten curso y a los que no superan las áreas instrumentales para afianzar los aprendizajes no adquiridos en estas áreas. Este apoyo también quedará abierto a todo alumno que a lo largo del curso lo necesite. El profesor tutor junto a los profesores especialistas serán los encargados de elaborar el plan específico de refuerzo a aquellos alumnos que permanecen un año más en un curso para que puedan alcanzar el grado de adquisición de las competencias y un plan de refuerzo para aquellos alumnos con áreas pendientes.

En la distribución horaria del Equipo Directivo se ha tenido en cuenta que el centro no dispone de Auxiliar Administrativo. Se han elaborado de tal manera que haya siempre alguien del equipo directivo disponible para atender a las familias y resolver las incidencias que puedan surgir en el centro.

3. OTRAS DECISIONES DE CARÁCTER ANUAL QUE AFECTEN A LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

• PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES DE EVALUACIÓN.

Al término de la Educación Primaria la herramienta que permite la identificación del nivel de aprendizaje en el alumnado al completar esta fase debe estar basada en las decisiones curriculares, así como las orientaciones metodológicas que guían la práctica educativa. Tiene que ser el referente de la evaluación de los aprendizajes del alumnado y debe tenerse en cuenta en la toma de decisiones sobre la promoción o no del alumnado.

A cada una de las competencias clave se asocian unos descriptores operativos que orientan sobre las capacidades que deberá adquirir el alumnado al finalizar la etapa. Para realizar la evaluación pertinente en el curso escolar 2022-23, se valorarán las competencias básicas a través de los criterios de evaluación asociados a cada una de ellas, y así se valorará el grado de adquisición de las competencias clave y, por tanto, la consecución de los objetivos previstos para la etapa de Educación Primaria.

En el anexo I del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se describen las competencias clave y los descriptores operativos que, con carácter prescriptivo, se exigen al término de la enseñanza básica.

Al comienzo del curso escolar, durante la primera semana octubre, se llevará a cabo una Evaluación Inicial de los alumnos, utilizando la observación directa y actividades relacionadas directamente con las competencias básicas correspondientes a cada curso de los niveles como instrumentos para recabar la información necesaria sobre el nivel académico del alumnado. Se llevará a cabo en la áreas instrumentales de Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas y Lengua Extranjera (inglés). Para los alumnos que se incorporen tardíamente al sistema educativo español esta evaluación inicial se realizará en el momento de su incorporación al centro.

Las actas de evaluación son los documentos oficiales que se extienden al final de cada uno de los cursos de Educación Primaria, cumplimentándose tras la evaluación final. Estas actas serán cumplimentadas por el maestro tutor y firmadas por todos los maestros que imparten docencia en el grupo. Así mismo se hará constar el visto bueno de la directora del Centro. A partir de los datos consignados en las actas se elaborará un informe de los resultados de la evaluación final.

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje la planteamos de manera diferenciada en los dos elementos principales de dicha evaluación, por un lado, una evaluación del proceso de enseñanza y por otro lado la evaluación del proceso de aprendizaje.

Entendemos la evaluación del proceso de enseñanza como el análisis de nuestra labor docente mediante una reflexión personal además de los medios que utilizamos en dicha labor en el día a día. Como evaluación colectiva de este proceso contaremos con las puestas en común en las reuniones del claustro de profesores. También cada profesor deberá realizar una evaluación y un análisis exhaustivo de la práctica docente en cada trimestre y al finalizar el curso

En cuanto a la evaluación del proceso de aprendizaje se refiere de manera indirecta al reflejo de nuestro trabajo en nuestros alumnos y alumnas y se efectuará en las tres juntas de evaluación que se programarán para las siguientes fechas:

PRIMERA EVALUACIÓN

- Día 12 de Diciembre a las 16:00 Ed. Infantil.
- Día 12 de Diciembre a las 17:00 Primer ciclo de Ed. Primaria.
- Día 13 de Diciembre a las 16:00 Segundo ciclo de Ed. Primaria.
- Día 13 de Diciembre a las 17:00 Tercero de Ed. Primaria.

SEGUNDA EVALUACIÓN

- Día 20 de Marzo a las 16:00 Ed. Infantil.
- Día 20 de Marzo a las 17:00 Primer ciclo de Ed. Primaria
- Día 21 de Marzo a las 16:00 Segundo ciclo de Ed. Primaria
- Día 21 de Marzo a las 17:00 Tercer ciclo de Ed. Primaria.

TERCERA EVALUACIÓN

- Día 12 de junio a las 16:00 Ed. Infantil.
- Día 12 de junio a las 17:00 Primer ciclo de Ed. Primaria
- Día 13 de junio a las 16:00 Segundo ciclo de Ed. Primaria
- Día 21 de junio a las 17:00 Tercer ciclo de Ed. Primaria.

En cada una de estas sesiones de evaluación, cada tutor elaborará (incluida la etapa infantil) los boletines informativos de evaluación a partir de las calificaciones de cada una de las materias, que serán entregados en las siguientes fechas a los padres por vía telemática e impresa.

El claustro de profesores junto con el Equipo Directivo:

- Realizará un análisis de resultados.
- Revisará trimestralmente la PGA.
- Hará una revisión y un análisis comparativo de las actas de evaluación y resultados de las pruebas externas.
- Pondrá en práctica el seguimiento del Plan de Mejora tomando como punto de partida los PAS.
- Evaluación trimestral del Plan de Convivencia junto con los PAT.

Todo esto se podrá llevar a cabo siguiendo los puntos que se detallan a continuación:

- Documentos de evaluación de las Competencias Clave.
- Informes de evaluación
- Análisis de documentos y resultados de la evaluación
- Comparativa de la evolución a través de las actas de evaluación y resultados de las pruebas externas
- Análisis de las causas internas con la presencia del Equipo Directivo en las sesiones de evaluación.
- Sesiones de evaluación en E.I

A continuación, pasamos a detallar los criterios de evaluación y promoción establecidos para el presente curso:

• EVALUACIÓN DE LOS PRENDIZAJES Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Durante el presente curso 2022/2023 y continuando con las modificaciones introducidas por la LOMLOE, que durante el curso 2021/2022 comenzaron a aplicarse, en concreto aquellas referidas a la evaluación, condiciones de promoción y la titulación de las diferentes etapas educativas.

Una de las premisas más importantes en la nueva normativa vigente respecto a leyes anteriores es la de enseñar a aplicar los conocimientos lo que conocemos como modelo competencial; por ello es necesaria también la modificación a la hora de evaluar que aprender no es solo saber, sino saber hacer.

Por todo ello, y atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación, recogidas en el Real Decreto 984/2021 de 16 de noviembre, la evaluación para conocer el nivel competencial del alumnado estará basada:

- Debe ser continua, formativa, global e integradora, promoviendo el uso de estrategias de aprendizaje y de evaluación diferentes a los exámenes; mediante trabajos colaborativos, presentaciones, trabajos individuales, así como, aquellos productos obtenidos a través de las metodologías activas.
- Si el progreso de aprendizaje no es adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo tan pronto como se detecten las dificultades y de manera predominante con especial seguimiento del alumnado con necesidades educativas especiales.
- Los instrumentos de evaluación además de su diversidad estarán adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje para obtener una evaluación objetiva de todo el alumnado.
- El equipo docente, coordinado por el tutor del grupo, es responsable de los resultados, que de forma colegiada y en una única sesión, se acordarán a la finalización del curso escolar.
- El tutor será el encargado al término de ciclo de emitir un informe sobre el grado de desarrollo de las competencias clave de cada alumno, reflejando en el mismo las medidas de refuerzo que se deben contemplar en el ciclo siguiente.
- Serán evaluables los aprendizajes del alumno, así como, los procesos de enseñanza y la práctica docente del profesorado.
- Se realizará una evaluación diagnóstica en el curso de 4º de primaria que tendrá un carácter informativo, formativo y orientador. Tras la prueba, se establecerán planes de actuación y medidas de mejora; informando a familias y alumnos para tomar decisiones respecto a los apoyos que puedan requerirse.
- Se establecerán indicadores de logro de los criterios de evaluación con grados de desempeño (insuficiente, suficiente, bien, notable y sobresaliente). Los indicadores reflejarán los procesos cognitivos y contextos de aplicación.
- Todos los criterios contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica y tendrán el mismo valor.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
Proyectos	20%
Cuadernos / Rubricas	10%
Trabajo Cooperativo	10%
Trabajo Diario	20%
Autonomía Personal	10%
Comportamiento	10%
Pruebas Y Actividades Escritas	20%

• **CRITERIOS DE PROMOCIÓN:**

En referencia a la promoción, será el equipo docente quién adoptará las decisiones correspondientes de manera colegiada, siendo de consideración la información y el criterio del tutor. Las decisiones sobre promoción se adoptarán a la finalización de los cursos pares 2º, 4º y 6º, siendo automática en el resto de los

cursos de la etapa.

Entre los criterios para decidir la promoción, tendrán carácter prioritario los resultados de la evaluación de los aprendizajes de las áreas, especialmente el área de lengua Castellana y literatura y matemáticas. La promoción de 6º curso se decidirá en base a las orientaciones del perfil de salida de la etapa del alumnado.

- En caso de que el equipo docente opte por la permanencia del alumno un año más en el mismo curso, se organizará un plan específico de refuerzo curricular, durante el curso de permanencia un año más. Esta decisión se puede adoptar una vez durante la etapa de primaria, siendo de carácter excepcional. La decisión de no promoción respecto al alumnado de necesidades educativas especiales, se podrá prolongar un curso adicional más en Educación Primaria si las circunstancias están suficientemente acreditadas.
- Las decisiones relativas a la evaluación de los aprendizajes y la promoción serán informadas a las familias, teniendo derecho de acceso a los documentos oficiales de evaluación, así como, a las pruebas y documentos que acreditan las mismas.

➤ **LA PLANIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS: REUNIONES Y ENTREVISTAS CON PADRES.**

Se informa a los padres de la planificación mediante una reunión por cursos con el tutor, profesores especialistas, PT, AL y la directora del Centro al comienzo del curso. En ella se tratan aspectos generales como los objetivos y las pautas de organización. Es un buen momento para que se resuelvan dudas que surjan a los padres y aclarar cualquier inquietud relacionada con el funcionamiento y la marcha del curso escolar que comienza.

Las fechas de las reuniones de inicio de curso serán las siguientes:

- 26 de septiembre: 1º ciclo de Ed. Primaria y 2º ciclo de Ed. Infantil.
- 27 de septiembre: 2º y 3º ciclos de Ed. Primaria.

Durante el curso se realizarán varias reuniones generales, una por cada trimestre para informar a los padres sobre el progreso del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos de forma colectiva.

Las tutorías con los padres comenzarán en el mes de octubre, estas permitirán un tratamiento más personalizado y específico de cada uno de los alumnos y alumnas y de su marcha académica.

Se establecerá un orden de prioridad de tutorías a lo largo del curso atendiendo la siguiente disposición: alumnos de nuevo ingreso, alumnos de NEE, alumnos con dificultades de aprendizaje, alumnos con problemas de conducta y el resto de los alumnos. A lo largo del curso se realizarán el número de tutorías que sean necesarias para solucionar los problemas que van surgiendo. El número de reuniones variarán en función de la evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje de cada alumno. Se citará a los padres por medio de la Plataforma Educamos.

El horario de visita de padres es por las tardes de 16 a 18 horas según horario DOC.

• **COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS**

- Tablón de anuncios en la entrada del colegio.
- Página web del Colegio y correo electrónico:
 - o www.colegiosanpascual.es
 - o sanpascual@colegiosanpascual.com
 - o Plataforma de comunicación de las familias Educamos.
- Circulares.

- Avisos.
- Autorizaciones.
- Calificaciones.
- Aviso de reuniones y tutorías.
- Incidencias y observaciones.
- Contacto diario:
 - o Ed. Infantil a través de circulares.
 - o Ed. Primaria a través de la agenda escolar.
- Información puntual o escrita:
 - o Informes de evaluación.
 - o Informes de Seguimiento Trimestral Individualizado para el alumnado con NEE.
 - o Comunicados y circulares.
- A través del consejo Escolar y la AFA. Ésta mantendrá reuniones mensualmente con la directora del Centro.

A. PLANES DE TRABAJO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

CONSEJO ESCOLAR

<p align="center">Integrar nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje, a través del uso de las tecnologías digitales. Promover el desarrollo y la mejora de la competencia digital en la totalidad de la Comunidad Educativa. Compartir con la Comunidad Educativa en nuestro 50 aniversario, el recorrido y crecimiento de la familia Sanpascualin@.</p>					
OBJETIVOS	TAREAS	METODOLOGÍA Y RECURSOS	TEMP.	OTROSRESP.	EVALUACIÓN
Fomentar la implicación de todos los componentes del consejo escolar en la toma de decisiones, en la actuaciones y aplicaciones de los protocolos del plan de convivencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Notificar con una antelación apropiada las reuniones establecidas y los temas a tratar. • Hacer uso de los recursos disponibles en el centro para convocar el consejo (Tablón, teléfono, plataforma Educamos...). • Asistencia a claustros, reuniones y demás: plan de convivencia, documentos oficiales...etc. 	Durante todo el curso escolar.	<p>Los recursos propios del centro (plataforma Educamos, espacios visibles en el centro, etc.)</p> <p>Documentos oficiales del centro (Plan de Convivencia, RRI...).</p>	<p>Equipo Directivo.</p> <p>Miembros del Consejo Escolar.</p> <p>Claustro.</p>	<p>Porcentaje de participación y asistencia al Consejo.</p> <p>Seguimiento y evaluación de dichas reuniones.</p> <p>Porcentaje de conflictos resueltos/no resueltos.</p>
Mantener el compromiso del profesorado con el cumplimiento y la realización de las funciones propias de los integrantes del consejo de forma constante durante el curso escolar haciéndolo extensible al personal no docente.	<ul style="list-style-type: none"> • Concienciar a las familias de la importancia de sus puntos de vista en los consejos, informándoles de que su opinión y acciones tienen repercusión en el funcionamiento del centro. • Planificación de sesiones y reuniones de ciclo en las que los profesores se informan de la evolución de los alumnos. <p>Hacer uso de las herramientas digitales (plataforma Educamos) para hacer llegar a las familias información importante sobre información relevante del centro (gestión, actividades del centro...).</p>	Durante todo el curso escolar.	<p>Correo institucional, reuniones espaciales, cartelería, profesorado...</p> <p>Documentación oficial, email, plataforma Educamos, etc.</p>	<p>Equipo Directivo.</p> <p>Miembros del Consejo Escolar.</p> <p>Padres.</p>	Seguimiento de asistentes a las reuniones, así como número de candidatos a nuevas elecciones y votaciones.
OBSERVACIONES					

EQUIPO DIRECTIVO

"Integrar nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje, a través del uso de las tecnologías digitales."					
OBJETIVOS	TAREAS	METODOLOGÍA/RECURSOS	TEMP.	OTROSRESP.	EVALUACIÓN
Planificar y supervisar la realización de las reuniones de ciclo, claustro y con el servicio de Orientación.	Digitalizar un registro de las diferentes actas levantadas en las reuniones de ciclo, claustro y con el Servicio de Orientación.	Metodologías activas, recursos digitales y personales.	Todo el curso escolar	Equipo Directivo Claustro de Profesores Coordinadora de Bienestar. Coordinadora de Convivencia Servicio de Orientación	Seguimiento del registro digital y memoria del centro
Mejorar la coordinación entre los profesores que componen los diferentes cursos, fomentando una comunicación fluida que facilite la unificación de criterios en todos los ciclos.	Establecer la periodicidad y los criterios de planificación y organización al equipo docente.	Recursos personales, registros de seguimiento.			Rúbricas de autoevaluación y memoria del centro
Realizar un estrecho seguimiento del uso de las diferentes herramientas tecnológicas, así como, de las diferentes plataformas educativas.	Facilitar la formación e información en uso de las diferentes herramientas y plataformas tecnológicas que garanticen el cumplimiento del Plan Digital de Centro (PDC).	Cursos formativos, metodologías activas, personales y protocolos facilitadores.			Rúbricas, memoria del PDC y memoria del centro.
Supervisar la aplicación y el correcto cumplimiento del Plan de Convivencia y Bienestar establecido en el centro.	Establecer las directrices para la elaboración de la documentación de seguimiento del Plan de Convivencia y Bienestar.	Metodologías activas y protocolos facilitadores.			Memoria del centro
<p>Observaciones: En este curso, y con motivo del 50 aniversario, nuestro centro desarrollará de manera predominante nuestra competencia emocional, social, cívica y educativa al tiempo que de manera transversal realizaremos un recorrido por nuestra evolución en la educación en valores.</p>					

B. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Durante el curso 2022/2023, la programación que se llevará a cabo para continuar dando la mejor respuesta a la diversidad de nuestro centro se fundamenta en los siguientes factores:

- La continuidad del Servicio de Orientación propio en el centro, con una jornada de 6,125 horas semanales.
- Seguir desarrollando las actuaciones realizadas en cursos anteriores en materia de prevención y detección de dificultades.
- Mejorar la comunicación e información sobre las actuaciones a llegar a cabo ante la detección temprana de cualquier dificultad, prestando una especial relevancia al ámbito emocional y social.
- Cumplir con la normativa vigente en materia de atención a la diversidad y las mejoras introducidas por la misma para el alumnado del centro.

Por todo ello, se hace imprescindible la unificación de una línea de trabajo coordinada a lo largo de todo el curso para llevar a cabo los objetivos programados.

- **Objetivos generales,** que serán de aplicación a todo el alumnado del centro:
 - La atención individualizada, realización de diagnósticos precoces y establecer mecanismos de apoyo y refuerzo, para responder a las necesidades educativas concretas del alumnado; teniendo en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.
 - Adoptar las medidas organizativas, curriculares y/o metodológicas que se puedan requerir para la consecución de los objetivos de etapa de acuerdo al perfil de salida del alumnado.
 - Adoptar las medidas adecuadas para la adaptación de los procesos de aprendizaje y su evaluación a las necesidades del alumnado.
 - Mejorar la coordinación y comunicación de los docentes del centro, con el Servicio de Orientación y los distintos especialistas que lo componen (PT, AL y CE).
 - Continuar trabajando en la mejora de la comunicación con las familias, para dar la mejor respuesta a las necesidades de sus hijos.
- **Objetivos específicos,** de aplicación a:
 - Alumnos/alumnas con Necesidades Educativas Especiales (ACNEE), realizando las adaptaciones curriculares significativas que puedan requerir para permitir el máximo desarrollo de las competencias específicas y de las competencias clave.
 - Alumnos/alumnas con Dificultades Específicas de Aprendizaje (DEA), identificando y valorando las necesidades educativas de este alumnado para la determinación de las propuestas de intervención más adecuadas.
 - Alumnos/alumnas con Integración Tardía en el Sistema Educativo Español, los cuales recibirán una atención específica paralela a su escolarización en el grupo ordinario siendo posible adoptar medidas específicas ante la observación de un desfase en su nivel curricular de un ciclo o más.
 - Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales.
 - Alumnos/as con problemas emotivo-relacionales y/o de conducta.

La atención a estos alumnos será desarrollada por el Servicio de Orientación en colaboración con la totalidad del Equipo Docente. El programa de actuación específico se encuentra reflejado en las programaciones individuales del profesorado en aula, así como en el Programa Anual del Servicio de Orientación para el presente curso 2022/2023

Atención a la Diversidad desde la Acción Tutorial

Con el objetivo de seguir mejorando y enriquecernos de la diversidad de nuestro centro, durante este curso se llevará a cabo una programación general desde la acción tutorial en el aula ordinaria, con el propósito de unificar y mejorar la prevención, detección y atención que permita dar respuestas de manera precoz a las necesidades integrales de nuestro alumnado.

Para ello y partiendo del perfil de salida del grupo, así como, de su desarrollo emocional, social y curricular; la programación para el curso 2022/2023 está estructurada en base a los siguientes objetivos:

- Diseñar actividades que contemplen los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), contemplando la diversidad del alumnado y adaptándose a los diferentes ritmos de aprendizaje. De este modo se contribuye al Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 de la Agenda 2030, "Garantizar una educación inclusiva y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para todos".
- Adaptar las Situaciones de Aprendizaje mediante tareas de creciente complejidad para dar respuesta al nivel psicoevolutivo del alumnado.
- Utilizar metodologías activas para potenciar el desarrollo de la competencia personal, social y de aprender a aprender, así como la competencia ciudadana.

Los objetivos expuestos anteriormente, así como su seguimiento y evaluación, son responsabilidad de los tutores dentro de su Plan de Acción Tutorial.

“Integrar nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje, a través del uso de las tecnologías digitales.”

OBJETIVOS	TAREAS	METODOLOGÍA/RECURSOS	TEMP.	OTROSRESP.	EVALUACIÓN
Mejorar la coordinación del profesorado con el Servicio de Orientación. Elaborar sociogramas adaptados a cada ciclo.	Crear Classroom del Servicio de Orientación para registro, información y comunicación con el claustro de profesores. Proporcionar pautas a los tutores para la elaboración de un sociograma que se administrará al inicio y al final de curso.	Metodologías activas y recursos digitales. Elaboración de protocolos.	Todo el curso.	Profesorado.Servicio de Orientación	Registros de seguimiento, registro de los sociogramas y memoria del centro.
Mejorar las adaptaciones metodológicas y los recursos con el alumnado ACNEAE.	Aumentar reuniones de coordinación para informar y formar sobre normativa vigente, así como pautas para la elaboración de recursos y adaptaciones.	Metodologías activas, recursos digitales y personales.	Todo el curso.	Profesorado Servicio de Orientación	Actas y registro de seguimientos. Memoria del centro.
Realizar valoración del alumnado en referencia a su competencia emocional y social, para ajustar los objetivos a desarrollar en la acción tutorial.	Elaborar de manera anticipada una programación de la acción tutorial en base a la realidad de su grupo clase. (Sociogramas)	Metodologías activas y personales.	Todo el curso.	Profesorado Coordinadoras de Convivencia y Bienestar.	Registro de intervenciones desarrolladas en la programación de su acción tutorial.
Continuar desarrollando proyectos de información y sensibilización para la totalidad de la Comunidad Educativa.	Elaborar proyectos verticales para la sensibilización e información de temas relacionados con las diferencias individuales como fuente de riqueza cultural.	Metodologías activas, recursos digitales y personales.	Todo el curso.	Profesorado Coordinadoras de Convivencia y Bienestar. Servicio de Orientación.	Productos finales y memoria del centro.
Mejorar la coordinación entre los distintos profesionales referente a la información de los expedientes del alumnado.	Utilizar de manera adecuada y continua los canales de comunicación establecidos a tal efecto.	Recursos digitales y personales.	Todo el curso	Equipo Directivo Profesorado Servicio de Orientación	Registros digitales y memoria del centro.
Ampliar y mejorar la comunicación entre docentes y especialistas.	Establecer una mayor periodicidad de reuniones de coordinación.	Recursos digitales y personales.	Todo el curso	Profesorado Equipo Directivo S. Orientación	Registros de seguimiento y memoria del centro.
Aumentar la formación de los docentes en referencia al alumnado ACNEAE.	Formar a los docentes en referencia a las necesidades del alumnado ACNEAE, así como, a la detección temprana de las dificultades en aula ordinaria.	Metodologías activas, recursos digitales, personales, cursos de formación y elaboración de protocolos.	Todo el curso	Profesorado Equipo Directivo Servicio de Orientación Coordinadoras de Convivencia y Bienestar.	Certificados de aprovechamiento (cursos formativos), protocolos elaborados y memoria del centro.

Observaciones: Según Ley Orgánica 8/2021 de 4 de junio sobre la Protección Integral a la Infancia y Adolescencia frente a la violencia, el centro cuenta este curso 2022/2023 con un Coordinador de Bienestar, cuyas funciones y actuaciones se encuentran desarrolladas de manera pormenorizada en la presente PGA. No obstante, su relevancia y participación en los objetivos programados en materia de atención a la diversidad constituye un factor de mejora reseñable para el logro de los mismos.

C. PLAN ANUAL DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

- Contextualización del centro.
- Estructura y características.
- Descripción de las necesidades de Atención a la Diversidad.

SERVICIO DE ORIENTACIÓN:

- Estructura.
- Normativa de referencia.
- Funciones según normativa.

ACTUACIONES CON SERVICIOS EDUCATIVOS.

ACTUACIONES CON SERVICIOS SOCIO-SANITARIOS.

ACTUACIONES CON SERVICIOS SOCIO-COMUNITARIOS.

ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN:

- Apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - Programa de actuación de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales.
 - Programa de actuación de los Alumnos de Compensación Educativa.
- Apoyo a los Planes Institucionales del Centro.
- Asesoramiento y Orientación a las familias.

CONCLUSIONES

INTRODUCCIÓN.

Durante el curso 2022/2023, desde nuestro centro se ha elaborado la presente programación, en base a nuestra continuidad con el Servicio de Orientación en el centro con una jornada de 6.125 h.

En este nuestro tercer año, seguiremos desarrollando los objetivos iniciados el pasado curso y que requieren de su continuidad, introduciendo cuantas mejoras sean necesarias, a fin de cubrir con el espacio temporal asignado prioritariamente, las necesidades del alumnado para un abordaje temprano si así se requiere.

En la elaboración y aplicación de la programación partimos de la premisa de considerar la orientación como un proceso de ayuda continua y organizada inmersa en el propio proceso educativo. Por ello, esta labor excede a una sola figura, sino que, por el contrario, requiere de la implicación de todo el profesorado, tutores, profesores del Servicio de Orientación, familias, alumnado y servicios socio-educativos de nuestro entorno próximo.

Asimismo, entendiendo la orientación como una clara intención preventiva, el objetivo no puede ser únicamente centrado en la intervención con los alumnos, sino que deberá realizarse en los diferentes contextos en que se producen los procesos de enseñanza-aprendizaje. Por este motivo, las actuaciones del servicio se centrarán principalmente en la colaboración con el profesorado, en la atención a la diversidad, procesos de planificación y adecuación curricular, desarrollo de competencial, así como, su incidencia en el

desarrollo integral del alumnado.

No obstante, debemos ser conscientes de la limitación que supone el recurso temporal asignado, así como de la importancia que conlleva la organización, coordinación y participación como bases fundamentales donde se desarrollarán los objetivos programados para este curso, en base a tres bloques de intervención:

- Apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Apoyo a los Planes Institucionales del Centro.
- Asesoramiento y Orientación a las familias.

Contextualización del Centro.

El Colegio San Pascual es un Centro de Educación Infantil Y Primaria concertado al 100% cuya titularidad está en manos de una Cooperativa de profesores seculares que lleva el mismo nombre.

Situado en la zona Centro de Aranjuez, en el histórico edificio del Convento de San Pascual, construido por Sabatini entre 1765 y 1770, cuenta con tres unidades de Educación Infantil y seis de Educación Primaria donde cursan sus estudios unos 250 alumnos aproximadamente. Para facilitar la transición a la Educación Secundaria, el Colegio San Pascual se encuentra adscrito al Colegio Concertado Apóstol Santiago de Aranjuez.

Escuela y familia son términos asociados como una de las primeras y más importantes referencias al concepto de educación. Desde esta perspectiva el Colegio San Pascual declara como sus intenciones educativas:

- a) Favorecer el desarrollo de las capacidades de la persona en todas sus dimensiones: Socio-afectivas, Cognitivas, Morales y Motrices, promoviendo el esfuerzo personal y la autonomía.
- b) Fomentar las actitudes de solidaridad, tolerancia y respeto, valorando las cualidades de los demás y logrando una convivencia basada en el diálogo y la comprensión.

El **Colegio San Pascual** forma parte del conjunto histórico del Convento de San Pascual de Aranjuez. Se trata de un edificio construido por Sabatini entre 1765 y 1770, por encargo de Carlos III que pertenece al Patrimonio Nacional español.

La Iglesia, cercada por dos torres y numerosos pilastres, este imponente edificio se encuentra frente al llamado Hospital de San Carlos. De planta latina y con numerosas capillas, la iglesia posee un cuadro de Antonio Rafael Mengs en su altar mayor. Inicialmente fue un convento franciscano, aunque en época de la reina Isabel II, fue ocupado por las monjas concepcionistas.

Más tarde, las propias monjas concepcionistas franciscanas transformaron su uso, recuperándolo para la enseñanza. Tras el Concilio Vaticano II las monjas cesan en su actividad educativa para dedicarse a la clausura, y en 1972 cinco maestras se hacen cargo del Colegio, transformándolo, más tarde, en la cooperativa secular que conocemos hoy.

Estructura y características.

La titularidad del centro es de la Cooperativa de profesores seculares, privado concertado al 100% en Educación Infantil y Primaria.

Se trata de un centro de línea uno, compuesto por 3 aulas de Educación Infantil y 6 de Educación Primaria, siendo la ratio habitual de aproximadamente 27 alumnos.

La plantilla del colegio está formada de manera general por 13 profesores.

Los servicios ofertados por el centro son los primeros del cole, comedor y las tardes en mi cole. El centro está adscrito al centro privado concertado de Secundaria Apóstol Santiago.

El objetivo general del centro es conseguir la EDUCACIÓN INTEGRAL de nuestros alumnos, futuros hombres y

mujeres del mañana, a través de una enseñanza de calidad que cuide tanto los aspectos de gestión del conocimiento, como aquellos otros referidos a su desarrollo personal, donde valores, actitudes y normas se convierten en el eje central de APRENDER A SER.

Necesidades de Atención a la Diversidad.

En el presente curso escolar, continuando con la línea de trabajo de cursos anteriores, se realizará un seguimiento pormenorizado de las necesidades que presenta nuestro alumnado, atendiendo a la heterogeneidad del alumnado y la diversidad que esta genera, constituyendo una oportunidad de riqueza para la convivencia de nuestro centro educativo.

En este curso 2022/2023, nuestra programación de Atención a la Diversidad seguirá adaptándose a las necesidades educativas y emocionales que se detecten en nuestro alumnado., de manera muy específica reforzando nuestro trabajo en prevención y detección temprana de las necesidades emocionales, sociales y académicas que nuestro alumnado pueda presentar.

Para dar respuesta a la diversidad de nuestro centro durante este curso, utilizaremos planes de actuación de carácter general para la totalidad del alumnado, que faciliten la atención individualizada y la prevención de dificultades de aprendizaje, así como, actuaciones específicas para aquellos que lo precisan; partiendo en todo momento de un enfoque inclusivo; garantizando el desarrollo global del alumnado.

Para el presente curso el centro cuenta en su alumnado con 26 alumnos ACNEAE, de los cuales 15 son ACNEE y 2 ACE.

Durante el presente curso, se realizará la evaluación de las demandas pendientes y se atenderá las demandas que puedan surgir en el desarrollo del mismo.

SERVICIO DE ORIENTACIÓN.

El Servicio de Orientación continuará en el presente curso con la asignación por parte de la Consejería de 6,125 horas semanales para este servicio propio en nuestro centro. Pese a ser un centro de línea uno, las horas asignadas limitan de manera importante la realización de una programación amplia, tal y como sería deseable. Por este motivo continuando con la labor iniciada el pasado curso centraremos los recursos y objetivos en las prioridades establecidas que repercuten de manera directa en la atención a la diversidad de nuestro alumnado.

Se continuará priorizando en los procesos necesarios para dar la mejor respuesta educativa, así como, los apoyos necesarios al alumnado que así lo requiera. Del mismo modo, constituye la base fundamental de este servicio, la prevención y detección temprana ante cualquier dificultad que los alumnos puedan presentar, con el objetivo fundamental de facilitar su desarrollo integral.

Estructura del Servicio de Orientación.

El Servicio de Orientación está formado por la Orientadora, que cuenta con 6,125 horas semanales para el desarrollo de sus funciones en orientación educativa, cumpliendo el resto de su jornada completa como especialista de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje del alumnado del centro, otra especialista que ejerce en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje y una maestra de Compensatoria Educativa.

Normativa.

El Servicio de Orientación se rige en base a la normativa vigente en la Comunidad de Madrid a tal efecto, tanto a nivel de la legislación básica en esta materia como aquella específica en referencia a los centros concertados:

- Decreto de CONVIVENCIA 32/2019.
- Orden de 14 de febrero 1996. Evaluación Psicopedagógica y Dictamen de Escolarización.

- Orden 1493/2015. Evaluación Psicopedagógica y AACCI en Educación Primaria.
- Orden 70/2005. AACCI en Secundaria.
- Resolución de 21 de julio de 2006. Compensación Educativa.
- Resolución de 28 de julio de 2005. Estructura y funciones de la orientación en EI, EP y EE.
- Resolución de 17 de julio de 2006. Complementa a la R. de 28 de julio de 2005.
- Instrucciones 12 de diciembre de 2014. ACNEAES.
- Orden 547/2019, de 24 de febrero, de la Consejería de Educación e Investigación, por la que se regulan los criterios para la organización y funcionamiento de la orientación en Educación Primaria en centros privados concertados de la Comunidad de Madrid.
- Resolución de 8 de julio de 2022, de la Dirección General de Becas y Ayudas al Estudio por la que se establece el número de horas semanales de orientación autorizadas en Educación Primaria en centros concertados para el curso 2022-2023.
- Resolución de 24 de septiembre de 2021 de la Dirección General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio, relativa a la utilización de las aplicaciones informáticas SICEP/Alumnado y RAICES para la cumplimentación de datos de organización y funcionamiento de los centros de titularidad privada, curso 2021-2022.
- Decreto 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

El Servicio de Orientación aplicará las novedades legislativas que surjan, cumpliendo en todo momento con la normativa vigente que resulte de aplicación.

Funciones.

El trabajo desarrollado por el Servicio de Orientación del centro se atenderá en todo momento a las funciones detalladas en la normativa vigente, actualmente en referencia a dicha materia están reflejadas en la *Resolución de 28 de julio de 2005. Estructura y funciones de la orientación en EI, EP y EE.*

Dicha labor está dirigida a la Comunidad Educativa:

- Al centro, asesorando a los equipos educativos en la elaboración de los proyectos de centro, y especialmente el Plan de Atención a la Diversidad, favoreciendo el trabajo conjunto, la coordinación entre el profesorado y la ordenación y planificación de las necesidades del alumnado escolarizado.
- A todo el alumnado, definiendo las necesidades globales e individuales y proponiendo medidas de respuesta con especial atención a la prevención, detección, y evaluación psicopedagógica de alumnos con necesidades educativas específicas.
- A las familias, asesorando en las necesidades que pueden presentar los niños en el proceso de crecimiento y potenciando su participación en las actividades de los centros.

Las funciones que se desarrollarán por parte de la Orientadora del centro, serán conforme a la normativa

vigente, siendo estas las que se detallan a continuación:

- Colaborar en la elaboración o revisión, desarrollo, aplicación y evaluación del proyecto educativo del centro y, en particular, de los documentos institucionales que precisen ajustar la propuesta curricular a las características del alumnado y del contexto.
- Participar en los órganos de coordinación pedagógica del centro, asesorando sobre las medidas organizativas y curriculares de atención a la diversidad y las de convivencia que se propongan.
- Asesorar al centro y al profesorado para ajustar la propuesta educativa del centro a los principios de normalización e inclusión, accesibilidad universal, igualdad de oportunidades y no discriminación.
- Asesorar al profesorado en la atención a la diversidad del alumnado, colaborando en la aplicación de medidas educativas adecuadas, especialmente las de carácter preventivo (metodología, organización del aula, escolarización, evaluación y promoción del alumnado, acción tutorial, adaptaciones curriculares, apoyos personales o materiales, etc.).
- Elaborar, adaptar y difundir materiales e instrumentos que sean de utilidad a la comunidad educativa para la atención a la diversidad del alumnado y para la acción tutorial.
- Colaborar en la detección, identificación y, en su caso, evaluación de las necesidades educativas específicas del alumnado que se determine, asesorando en el diseño, seguimiento y evaluación de la respuesta educativa que se le proporcione.
- Realizar la evaluación psicopedagógica, informe y, en su caso, el dictamen de escolarización, para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Coordinar las actuaciones con los Equipos Específicos para la atención de los alumnos que presenten discapacidad auditiva, visual, motora o con trastornos generalizados del desarrollo.
- Favorecer e intervenir en el desarrollo de actuaciones que permitan la adecuada transición entre los distintos ciclos o etapas educativas del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, estableciendo actuaciones de coordinación entre los distintos centros y la red de orientación de un mismo sector.
- Asesorar y orientar a las familias de los alumnos con necesidades educativas específicas.
- Participar en las tareas de coordinación que establezca la Administración Educativa.
- Otras que la Administración Educativa pueda establecer reglamentariamente.

ACTUACIONES CON LOS SERVICIOS EDUCATIVOS.

Desde el Servicio de orientación y en coordinación con la Dirección del centro se llevarán a cabo las siguientes actuaciones con el **Servicio de Inspección Educativa (SIE)**:

- Revisión de la documentación aportada para acreditaciones.
- Supervisión de horarios y distribución de los tiempos.
- Supervisión de la programación anual.
- Revisión de cualquier documentación inherente a las funciones del Servicio de Orientación, que pueda ser requerida desde el SIE.

En referencia a las actuaciones a seguir con el **Servicio de Unidad de Programas Educativos (SUPE)**, se seguirá la normativa vigente y con gran relevancia de la implantación del SO por primera vez en nuestro centro, se mantendrá una comunicación estrecha con el SUPE, para favorecer la línea de trabajo adecuada, así como la coordinación necesaria con la Red de Orientación mediante las siguientes actuaciones:

- La realización de consultas que puedan requerir asesoramiento técnico de nuestra asesora del SUPE a lo largo del curso 2022/2023.
- Realizar los trámites y revisiones de dictámenes y posibles derivaciones a equipos específicos de manera conjunta.
- Elaborar y entregar la documentación requerida al SO por parte del SUPE a lo largo de todo el curso escolar.
- Asistir a reuniones y convocatorias que se requieran con la asesora asignada del SUPE, a fin de establecer las correctas líneas de trabajo de forma conjunta y abordar contenidos específicos.

Del mismo modo a lo largo de todo el curso 2022/2023, se mantendrán las actuaciones con otros servicios educativos conforme a la normativa vigente y aquellas necesarias y/o que puedan surgir en el desarrollo del curso y requieran de la coordinación con los siguientes servicios educativos:

- Red de Orientación (D.O., EOEP, EAT, CEE, etc.).
- Servicio de Admisión Escolar.
- Mesa Local de Absentismo.
- Equipos Específicos (AGD, visuales, auditivos y motóricos).
- Otros servicios como el Servicio de Apoyo al Inmigrante o el Servicio de Traductores e Intérpretes.

ACTUACIONES CON SERVICIOS SANITARIOS.

Desde nuestro centro se mantendrá una estrecha colaboración con los servicios sanitarios, a fin de promover y favorecer en todo momento cualquier actuación que repercuta en la salud de nuestro alumnado y repercuta en su desarrollo integral.

Las actuaciones con estos servicios se realizarán siempre que sean necesarias y/o requeridas a lo largo de todo el curso escolar y se realizará un seguimiento en la evolución de las mismas, que permita adecuar y tomar las medidas correspondientes que se puedan derivar y que necesiten una actuación específica por parte del centro.

ACTUACIONES CON SERVICIOS SOCIOCOMUNITARIOS.

Del mismo modo que con el resto de los servicios reflejados anteriormente, el centro mantendrá una estrecha colaboración y comunicación con los servicios socio-comunitarios en relación a casos detectados que puedan requerir dichas actuaciones, así como, el poder tener una información actualizada de los procesos a seguir, en caso de requerir la intervención de dichos servicios.

ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN.

Para el presente curso 2022/2023 sigue contando con el Servicio de Orientación, con la autorización de la Dirección General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio, de 6,125h semanales.

Seguir contando con este servicio en el centro, repercute de manera muy positiva en todos los ámbitos de intervención que engloba y de manera más específica en el desarrollo y la mejora de la atención a la

diversidad.

No obstante, somos conscientes de que el tiempo asignado constituye el poder seguir desarrollando y mejorando todo lo iniciado el pasado curso, aunque en bastantes ocasiones resulta insuficiente para abarcar todos aquellos programas y planes que nos gustaría; por lo que en este segundo año continuaremos la labor iniciada en referencia a seguir dotando al servicio de la estructura y coordinación necesaria para la consecución de los objetivos programados, así como, dar una respuesta mayor a la atención a la diversidad de nuestro centro.

Se seguirá trabajando en la coordinación y planificación de actuaciones y programaciones de las especialistas en Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje, a nivel de Servicio de Orientación y promoviendo la mejora de coordinación y comunicación con el profesorado del centro.

En referencia al alumnado ACNEE, se continuará realizando, una programación adaptada a las necesidades que presentan y que mediante el contacto estrecho con las especialistas y las herramientas que se les facilitan, permitan el progreso en sus procesos de aprendizaje, así como su desarrollo integral.

Las actuaciones que se reflejan a continuación en los distintos ámbitos que contempla el Servicio de Orientación se realizarán en estrecha colaboración y coordinación con el Equipo Directivo del centro.

Apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje.

En referencia a este ámbito el Servicio de orientación ha establecido los siguientes objetivos para el curso 2022/2023:

- Asesorar al profesorado en referencia a las medidas de atención a la diversidad, en las metodologías y recursos relacionadas con la atención a la diversidad, así como, en los recursos y/o actividades que utilizan en su práctica educativa.
- Colaborar con el profesorado en la intervención ante situaciones de desventaja y riesgo social que se detecten.
- Colaborar en el control y la prevención del absentismo escolar.
- Realizar el seguimiento de alumnado ACNEAE para ajustar la mejor respuesta educativa.
- Revisar las propuestas de escolarización del alumnado ACNEE ante los cambios de etapa educativa, trabajando de manera específica en la adaptación a la nueva etapa.
- Realizar las evaluaciones psicopedagógicas requeridas para determinar las necesidades educativas del alumnado y la propuesta educativa adecuada a sus necesidades.
- Realizar programación anual general de Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje y de Compensación Educativa, a fin de dar una mejor respuesta al alumnado que cuenta con estos apoyos, al mismo tiempo que se mejorará la coordinación de los profesionales implicados.

Las actuaciones a realizar, los responsables de las mismas, así como, la temporalización propuesta y la evaluación quedan reflejados de manera concreta en el siguiente cuadro.

OBJETIVOS	ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
Establecer al inicio de curso programación de reuniones organizativas y de coordinación. Facilitar al profesorado, modelos con orientaciones y propuestas para la elaboración de adaptaciones y/o recursos.	Reuniones periódicas. Participación en reuniones de ciclo y Juntas de evaluación. Propuesta de actividades y medidas de carácter general y específico. Elaboración de esquemas y documentación de ayuda al profesorado.	Orientadora. Especialistas PT. Especialista AL. Profesora CE. Profesorado.	A lo largo del curso escolar.	Evaluación inicial. Valoración del PAT. Aplicación de sociogramas. Registro y seguimiento de intervenciones específicas.
Crear un espacio en classroom para mejorar y aumentar la comunicación entre los docentes con el SO, y compartir recursos e información de su interés.	Elaboración de documento de observación y seguimiento de los casos detectados. Derivaciones a servicios correspondientes. Seguimiento de los casos.	Dirección del centro. Orientadora. Profesorado	A lo largo del curso escolar.	Registro y seguimiento de las intervenciones realizadas y su repercusión en la evolución del alumnado en su desarrollo integral.
Mantener la colaboración en el control y la prevención del absentismo escolar.	Participar y colaborar con la Mesa Local de Absentismo.	Dirección del centro. Orientadora.	A lo largo del curso escolar.	Registro y seguimiento de los procesos derivados de dichas actuaciones.
Promover la mejora en el seguimiento y la información del alumnado ACNEAE, con la totalidad del profesorado. Programar reuniones formativas e informativas a lo largo del curso, en base a las demandas realizadas por los docentes	Elaborar propuestas de adaptaciones metodológicas. Supervisión de las adaptaciones metodológicas conforme a la normativa vigente. Facilitar la información necesaria y actualizada al profesorado. Asesorar y participar en la realización de DIAC y ACIS. (ACNEE y CE).	Orientadora. Especialistas PT. Especialista AL. Profesora CE. Profesorado.	A lo largo del curso escolar.	Valoración de los resultados del alumnado ACNEAE. Registro de medidas y metodologías acordadas, con seguimiento y valoración de las mismas. Seguimiento y valoración de las ACIS del alumnado ACNEE y de CE. Registro de exámenes del alumnado de NEE y CE. Informes trimestrales de especialistas PT/AL y CE.
Continuar la línea de trabajo del pasado curso en materia de revisión de las propuestas de escolarización del alumnado de NEE en los cambios de etapa educativa.	Realizar evaluaciones prescriptivas y dictámenes correspondientes. Colaboración con SO de centros ante traslado de alumnos. Reuniones con DO de los centros de secundaria.	Orientadora.	A lo largo del curso escolar.	Seguimiento y registro de las actuaciones llevadas a cabo durante el curso.
Seguir implementando la línea de trabajo iniciada en la realización de evaluaciones psicopedagógicas, así como, la elaboración de dictámenes si se requiere.	Realización de evaluaciones psicopedagógicas y dictámenes correspondientes. Derivaciones a Equipos Específicos si así se requiere.	Orientadora.	A lo largo del curso escolar.	Seguimiento y registro documental de las actuaciones, evaluaciones realizadas y dictámenes emitidos a lo largo del curso.
Mantener la estructura de trabajo a nivel organizativo, funcional y cooperativo lograda este curso.	Realizar una programación de carácter general en PT/AL y CE, para mejorar la coordinación y unificación de la línea de trabajo entre los diferentes profesionales implicados. Informar al profesorado de las programaciones realizadas con el alumnado de NEE y CE.	Orientadora. Especialistas PT. Especialista AL. Profesora de CE.	Primer trimestre del curso escolar, para la elaboración del mismo. El resto del curso dicha programación será flexible y adaptable a las necesidades que vayan surgiendo y se puedan requerir.	Registro de evaluación continua en las áreas reflejadas en la programación, así como, en otras específicas que el alumno pueda requerir. Informes trimestrales de seguimiento y evaluación de PT/AL y CE. Informe final PT/AL y CE.

➤ **Programa de actuación con los alumnos de Necesidades Educativas Especiales.**

Desde el SO, para este curso se llevará a cabo una programación general de Pedagogía Terapéutica, así como, de Audición y Lenguaje que seguirán los especialistas del centro en PT/AL, adaptándolo a las necesidades y dificultades individuales del alumnado que cuenta con estos apoyos. De este modo, se podrá mejorar la comunicación y coordinación de los diferentes especialistas, así como, con la totalidad del profesorado.

En el Área general de Pedagogía Terapéutica, la programación general a desarrollar será la siguiente:

- Desarrollar sus capacidades básicas para realizar aprendizajes:
 - Focalización
 - Mantenimiento de la atención
 - Memoria
 - Razonamiento.
- Aumentar su motivación por el aprendizaje.
- Aumentar la confianza en sí mismo al mejorar su rendimiento en la tarea.
- Desarrollar su motivación extrínseca para mejorar en sus aprendizajes.
- Desarrollar procedimientos de regulación de su propio comportamiento en las tareas escolares.
- Aumentar su autoestima.
- Disminuir su inseguridad y frustración a la hora de realizar las tareas.
- Mejorar su autocontrol y regulación de su propio comportamiento en situaciones de:
 - Juego.
 - Rutinas de aula.
 - Tareas escolares.
- Aumentar su capacidad de iniciativa, participación y relación con sus iguales y el adulto.
- Aumentar su capacidad de escucha tanto con el adulto como con los iguales.
- Respetar adecuadamente las normas de comportamiento tanto del aula como del centro.
- Realizar tareas de forma autónoma tanto en el aula de apoyo como en el de referencia.
- Participar en situaciones de comunicación propuestas, tanto en pequeño como en gran grupo, respetando la participación de los demás.
- Aprender a organizarse su propio trabajo diario y las tareas encomendadas.
- Aumentar su nivel competencial.

En el Área general de Audición y Lenguaje, la programación a desarrollar será la siguiente:

- Área preverbal: atención, memoria, imitación, comunicación gestual comprensiva y expresiva y estructuración.
- Bases anatómicas y funcionales: respiración, soplo, relajación, fonación, ritmo y praxias.
- Lenguaje oral: fonética y fonología, morfosintaxis, semántica, pragmática, comprensión verbal y expresión verbal.
- Lenguaje escrito: prerrequisitos, grafemas, lectura y escritura.

De la programación general, se ajustarán los objetivos a trabajar con cada alumno de NEE, en base a las necesidades que presenta y se reflejan en sus dictámenes, así como, aquellas que puedan resultar necesarias

en el proceso de seguimiento sobre su evolución. Del mismo modo, tras la evaluación inicial y en referencia a su nivel de competencia curricular, las especialistas PT reforzarán en las áreas instrumentales de matemáticas y lengua, utilizando metodologías y recursos que faciliten la adquisición de las destrezas básicas para la superación de las ACIS programadas.

En referencia al área emocional, durante este curso se seguirá trabajando de manera predominante este aspecto, dada su importancia en el desarrollo integral del alumnado, y en mayor medida en el alumnado ACNEE. Para ello se ha desarrollado una programación general que se llevará a cabo de modo transversal a las actividades propuestas en la programación individual de cada alumno, y que se basará en los siguientes objetivos:

- Aumentar la autoestima y la seguridad en uno mismo.
- Aceptar el error como parte del aprendizaje, mejorando la tolerancia a la frustración.
- Favorecer la motivación por el aprendizaje, más allá de los resultados académicos.
- Conocer y gestionar nuestras emociones.
- Mejorar las habilidades sociales.

La metodología que se utilizará será dinámica y participativa con un carácter lúdico, utilizando los intereses y preferencias del alumnado e integrando el uso de metodologías activas, para lograr una mayor motivación e implicación del alumno en el desarrollo de sus procesos de aprendizaje.

Los recursos utilizados serán predominantemente manipulativos, variados y en ocasiones elaborados de manera específica a las necesidades individuales del alumnado de NEE.

Se continuará trabajando en ampliar el uso de las TIC para promover la competencia digital en las sesiones PT/AL, mediante cuadernos digitales personalizados (Liveworksheets) y con la plataforma Supertics, la cual permitirá reforzar las competencias básicas de matemáticas y la comprensión lectora, adaptándose al nivel de competencia curricular del alumno y realizando de manera transversal una intervención en estimulación cognitiva, mediante el trabajo en atención, la memoria, el razonamiento, la velocidad de procesamiento y la secuenciación; permitiendo un report directo al especialista del trabajo realizado por el alumno.

Los referentes para la evaluación de los aprendizajes serán los criterios de evaluación establecidos en las adaptaciones curriculares que se realicen.

Los métodos de evaluación serán los registros y rúbricas, del trabajo realizado en cada sesión del aula PT/AL, los cuales contemplarán lo recogido en la programación, competencias trabajadas, área emocional, etc. Del mismo modo, se hará partícipe a las familias mediante la facilitación de información por los medios establecidos (plataforma, agenda...), así como mediante informes trimestrales con la evolución y resultados de la programación realizada.

➤ **Programa de actuación de los Alumnos de Compensación Educativa.**

Las actuaciones del programa de CE para el curso 2022/2023 cumple con la legislación y normativa vigente:

- RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2006, de la Viceconsejería de Educación, por la que se dictan instrucciones para la organización de las actuaciones de compensación educativa en el ámbito de la enseñanza básica en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid.

Al inicio del curso, el centro cuenta con dos alumnos de Compensación Educativa.

Objetivos generales:

- Facilitar al alumnado una respuesta educativa que permita alcanzar el mayor grado de desarrollo personal y social.

- Programar una propuesta educativa fundamentada en la organización, procedimientos, metodología y evaluación acorde a las necesidades del alumno.
- Establecer de manera adecuada los cauces de comunicación y colaboración del profesorado que atiende al alumnado de compensación educativa.
- Alcanzar de manera gradual los objetivos programados en base a su nivel de competencia curricular.
- Promover el desarrollo emocional del alumnado, favoreciendo su autoestima e incrementando su sentimiento de capacidad, así como, la mejora de sus habilidades sociales.

Metodología y recursos.

Se promoverá la utilización de diversas metodologías activas y la diversidad de recursos adaptados a las necesidades y/o dificultades, que resulten motivadores para el alumnado, favoreciendo su implicación en sus procesos de aprendizaje, así como, que este sea significativo basándose en situaciones de aprendizaje y no meramente memorístico a nivel de contenidos. De este modo, que se pueda adquirir la evolución del nivel competencial programado.

Para ello se utilizarán en el desarrollo de sus procesos de aprendizaje apoyos visuales, aprendizajes experienciales mediante materiales manipulativos y dinámicas activas que promuevan la participación del alumno.

Seguimiento y evaluación.

A lo largo de todo el curso se realizará un seguimiento del alumnado mediante hojas de registro, trabajos y rúbricas, De este modo se podrá realizar de manera flexible cualquier modificación y/o ajuste que requiera el alumno para atender a las necesidades y/o dificultades que se puedan presentar y requieran de una mejora en la respuesta educativa inicial programada.

Se promoverá en todo momento una comunicación y coordinación fluida entre el profesorado del alumno. La evaluación del alumnado de CE se llevará a cabo conforme a la normativa vigente.

Apoyo a los Planes Institucionales del Centro.

En este ámbito y a lo largo del curso 2022/2023, se han establecido los siguientes objetivos:

- Promover la coordinación con el Equipo Directivo en la toma de decisiones sobre la atención a la diversidad.
- Colaborar en el proceso de elaboración, revisión, desarrollo y evaluación del Plan de Atención a la Diversidad.
- Colaborar en el proceso de elaboración, revisión, desarrollo y evaluación del Plan de Acción Tutorial.
- Colaborar con el Plan de Convivencia (D. 32/2019), tanto en su proceso completo como en la facilitación de herramientas de prevención.
- Asesorar en la realización de ACS, ACNS y de ampliación en las programaciones de aula.

Las actuaciones a realizar, los responsables de las mismas, así como, la temporalización propuesta y la evaluación quedan reflejados de manera concreta en el siguiente cuadro.

OBJETIVOS	ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
Continuar realizando una adecuada coordinación con el Equipo Directivo del centro, facilitando propuestas de mejora a la Atención a la Diversidad acordes a las necesidades que se puedan requerir.	Reuniones establecidas de manera periódicas, ampliables a cualquier necesidad que pueda surgir y requiera de una ampliación de las mismas. Elaborar propuestas de ampliación y mejora de atención a la diversidad en el centro.	Orientadora. Equipo Directivo.	A lo largo del curso escolar.	Registros de seguimiento de propuestas aplicadas y su resultado.
Colaborar en el proceso de elaboración, revisión, desarrollo y evaluación del PAD.	Participar en los grupos de trabajo que elaboran la propuesta del PAD. Aportar actuaciones y actividades dirigidas a la generalidad de la atención a la diversidad del centro a modo preventivo, así como, otras más específicas ante necesidades ya detectadas.	Orientadora. Profesorado. Equipo Directivo.	A lo largo del curso escolar.	Evaluación de las programaciones de los tutores en el ámbito de atención a la diversidad. Evaluación de la programación general de atención a la diversidad. Registros del SO sobre intervenciones solicitadas y realizadas. Rúbricas de evaluación trimestrales con valoración de los objetivos desarrollados.
Mejorar los protocolos de coordinación y comunicación con el S.O. para el profesorado. Seguir participando en las propuestas para la elaboración del PAT, así como, en las reuniones de ciclo.	Elaborar propuestas generales unificadas conforme a normativa vigente de actuación en el PAT. Facilitar documentación informativa sobre herramientas y metodologías que pueden utilizar. Participar en las reuniones de ciclo. Elaborar documento de solicitud para intervención específica del SO en aula, tras haber agotado las medidas propias del tutor detalladas en su programación a tal efecto.	Orientadora. Profesorado Equipo Directivo.	A lo largo del curso escolar.	Evaluación de las programaciones de los tutores en el ámbito de la acción tutorial. Registros del SO sobre intervenciones solicitadas y realizadas. Rúbricas de evaluación trimestrales con valoración de los objetivos desarrollados.
Continuar la colaboración en el proceso de elaboración, revisión, desarrollo y evaluación del Plan de Convivencia, así como facilitar herramientas de prevención.	Colaborar con las coordinadoras de convivencia en la elaboración de actuaciones preventivas, así como en la intervención específica ante la detección de cualquier situación de acoso escolar que se pudiera producir.	Orientadora. Coordinadoras de Convivencia. Equipo Directivo. Profesorado	A lo largo del curso escolar.	Evaluación trimestral y anual de los objetivos programados. Registro de las actuaciones acometidas y su resultado.
Establecer al inicio de curso calendario de reuniones periódicas con el profesorado y los especialistas, para la realización, seguimiento y valoración de las adaptaciones curriculares, así como, las metodológicas. Facilitar pautas para la elaboración de recursos adaptados.	Proponer y asesorar en los recursos y metodologías adecuadas a las necesidades educativas del alumnado en aula ordinaria. Comunicación estrecha y continua con los especialistas que trabajan con el alumnado en aula PT/AL y CE.	Orientadora. Especialistas PT/AL. Profesora de CE. Profesorado.	A lo largo del curso escolar.	Registro de las reuniones mantenidas y las propuestas realizadas. Valoración de resultados de las propuestas adoptadas por el profesorado.
Mejorar y actualizar los protocolos de actuación y coordinación con el S.O., facilitando al profesorado la información del mismo para realizar una mejora significativa en este aspecto. Aumentar los espacios de información, coordinación y formación mediante el uso de las TIC.	Elaborar documento e informar al profesorado del proceso a seguir para la coordinación y comunicación, ante la detección de necesidades que puedan derivar en demandas y/o derivaciones al SO.	Orientadora. Profesorado. Equipo Directivo.	A lo largo del curso escolar.	Registro de las demandas por los modelos de información del SO, cumplimentados por los tutores. Registro de las actuaciones del SO llevadas a cabo.

Asesoramiento y Orientación a las familias.

Durante este curso desde el centro el SO participará de manera activa en la labor de asesorar y orientar a las familias de nuestra comunidad educativa, promoviendo la mejora de colaboración, información y participación en el desarrollo de sus hijos a nivel global.

De modo específico, los objetivos de intervención del SO para el curso 2022/2023 en el ámbito familiar serán:

- Promover la cooperación de las familias con el centro.
- Facilitar información a las familias sobre los recursos educativos y los servicios socio-comunitarios existentes en nuestro entorno, para atender las necesidades que sus hijos puedan presentar.
- Orientar sobre la importancia de que su labor educativa se desarrolle acorde con la desarrollada en el Centro Educativo.
- Proceder a realizar las derivaciones y la coordinación con los servicios correspondientes que presten atención a nuestro alumnado.
- Asesorar y orientar en el proceso a seguir en el alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo, necesidades educativas especiales y/o de compensación educativa.

Las actuaciones a realizar, los responsables de las mismas, así como, la temporalización propuesta y la evaluación quedan reflejados de manera concreta en el siguiente cuadro

OBJETIVOS	ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
Continuar promoviendo y facilitando la c	Reuniones periódicas, así como, las necesarias que pudieran surgir en el desarrollo del curso. Página web y medios de comunicación habituales del centro (plataforma, correo electrónico, etc.) Actuaciones del Plan de Convivencia.	Orientadora. Equipo Directivo. Equipo Docente.	A lo largo del curso escolar.	Registro y valoración de las actuaciones realizadas de manera trimestral. Noticias y documentación elaborada. Memoria del centro. Registro de las reuniones mantenidas.
Facilitar a las familias información sobre los recursos educativos y los servicios socio-comunitarios existentes para la atención de necesidades del alumnado.	Colaboración del SO en las tutorías que así lo requieran, tras la detección de necesidades que puedan requerir derivación de algún tipo. Documentos de derivación al SO. Registros de los tutores.	Orientadora. Equipo Directivo. Tutores.	A lo largo del curso escolar.	Registro y seguimiento de actuaciones. Registro de derivaciones realizadas al SO. Registros de los tutores.
Orientar sobre la importancia de su labor educativa en consonancia con el Centro Educativo.	Información mediante la plataforma, página web del centro, etc. Programación de los PAT de los tutores. Plan de Convivencia. Programación de Atención a la Diversidad.	Orientadora. Equipo Directivo. Profesorado.	A lo largo del curso escolar.	Registro y evaluación del PAT individual de los tutores. Registro y evaluación de la atención a la diversidad del SO. Memoria del centro.
Derivar y coordinar con los servicios que atienden a nuestro alumnado, externos al centro. (CRECOVI, CAT, etc.)	Cumplimentar las derivaciones a los servicios pertinentes. Registro y seguimiento del alumnado que recibe servicios externos. Reuniones de colaboración y coordinación con los servicios externos.	Orientadora. Equipo Directivo.	A lo largo del curso escolar.	Registro de seguimiento y resultados de los procesos realizados. Registro de reuniones. Evolución del alumnado con las medidas adoptadas.
Asesorar y orientar en los procesos a seguir tras detectar posibles necesidades de ACNEAE, ACNEE y/o CE	Reuniones con las familias. Cumplimentación de la documentación necesaria. Acompañamiento informativo fluido y constante en el proceso.	Orientadora.	A lo largo del curso escolar.	Seguimiento de los procesos iniciados durante todo el curso. Valoración de los resultados tras las medidas adoptadas. Registros del SO a tal efecto.
Ampliar y mejorar la información aportada a las familias del alumnado de NEE.	Utilizar los medios de comunicación del centro, tales como la plataforma, la página web, etc. Informes trimestrales PT/AL. Asistencia a las tutorías trimestrales.	Orientadora. Especialistas PT/AL Profesora CE Tutores	A lo largo del curso escolar.	Valoración de la difusión informativa. Seguimiento y valoración de los informes realizados trimestralmente. Memoria del centro.
Continuar dando a conocer la importancia de la detección temprana ante las dificultades de aprendizaje y los recursos disponibles del centro para su apoyo.	Ampliar la labor informativa con carácter preventivo sobre la importancia de la detección de necesidades de cualquier tipo que puedan dificultar el desarrollo integral del alumno. Dar a conocer información veraz y libre de estigmas sobre necesidades y dificultades que nos podemos encontrar y cómo abordarlas.	Orientadora. Especialistas PT/AL. Profesora CE. Tutores.	A lo largo del curso escolar.	Registro de derivaciones y demandas realizadas por el SO. Registro de valoración de la información facilitada a lo largo del curso. Evaluación de los distintos planes del centro PAT, PAD, Plan de Convivencia, etc.

CONCLUSIONES.

Como queda reflejado en el presente plan anual para este curso, seguiremos mejorando y ampliando de manera predominante los recursos personales y materiales a la Atención a la Diversidad ya que ello engloba una premisa fundamental para el logro del resto de los objetivos propuestos; promoviendo una convivencia saludable y el desarrollo emocional del alumnado con una base sólida de valores en los que asentar su crecimiento personal.

El plan contemplado estará abierto en todo momento a la mejora y/o modificación que fuera necesaria llevar a cabo para dar respuesta a cualquier realidad emergente que pueda surgir. Del mismo modo, se continuará promoviendo y facilitando la colaboración de la totalidad de Comunidad Educativa, como base fundamental para la implantación de la programación propuesta.

D. PLANES DE TRABAJO DE LOS EQUIPOS DOCENTES.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

<p>Integrar nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje, a través del uso de las tecnologías digitales. Promover el desarrollo y la mejora de la competencia digital en la totalidad de la Comunidad Educativa. Compartir con la Comunidad Educativa en nuestro 50 aniversario, el recorrido y crecimiento de la familia Sanpascualin@.</p>						
Objetivos Específicos	Tareas	Metodología	Temp.	Recursos	Responsables	Evaluación
Continuar solucionando la resolución de conflictos de manera asertiva y solucionar cualquier problema que surja con la mayor inmediatez posible.	Comunicar las incidencias a la coordinadora de bienestar social. Realizar "La Acogida" a los alumnos de nuevo ingreso, los repetidores y de NEE, fomentando el compañerismo. Poner siempre en los puntos del día de las reuniones de ciclo las incidencias que hayan podido surgir en las relaciones de los alumnos grupo- clase para prevenir y solucionar los conflictos que puedan surgir. Coordinación entre todos los profesores del mismo curso y ciclo, así como los especialistas PT y AL. Llevar a cabo dinámicas de grupo en las que prevalezcan la empatía y una gestión adecuada de las emociones.	Se usará una metodología activa, lúdica, dinámica y abierta a las necesidades y situaciones que se irán presentando a lo largo del curso.	Anual	Coordinador de bienestar social. Plan de Convivencia. Comunidad Educativa Normas de comportamiento. Reglamento de Régimen Interior (RRI) PAT	-Claustro de profesores.	Hacer un seguimiento exhaustivo sobre la coordinación en las reuniones de ciclo y en los claustros. Reflejar el seguimiento del PAT y evaluarlo en las reuniones de ciclo y juntas de evaluación Evaluar el PAT y la Acción
Formarnos en resolución de conflictos para la puesta en práctica con nuestros alumnos, y educarles de manera que ellos mismos aprendan a gestionar como resolverlos.	Planificación de tutorías individuales y colectivas que potencien la prevención de conflictos en el aula. Realización de un estrecho seguimiento de la evolución de los posibles conflictos que surjan a lo largo del curso. Llevar a cabo las reuniones recogidas en el protocolo de acoso con aquellas familias implicadas en situaciones de acoso o conflicto. Realizar un test sociométrico en las aulas como prevención ante conflictos y evaluar los resultados obtenidos. Continuar realizando talleres impartidos por la Policía Nacional de prevención del Acoso y el Cyberbullying a través de las redes sociales. Fomento de la empatía como parte primordial de la comunicación asertiva.	Realización de debates donde los alumnos se expresen con libertad sobre sus inquietudes y evitar así la frustración. Reflejar en las tutorías llevadas a cabo con las familias la realidad de lo que se percibe en el aula. Priorizar a lo largo del curso aquellas actividades que nos proporcionen información de los alumnos para la prevención de acoso escolar.	Anual	Curso de formación. Talleres y actividades enfocadas a la educación emocional. Registro de tutorías. Protocolo de acoso. Plan de convivencia. Charlas por parte de la Policía Nacional.	-Comunidad educativa.	Evaluar las actividades y los talleres realizados. Puesta en común sobre la utilidad de las actividades realizadas en los talleres Cuantificar y analizar la participación familiar.
Seguir programando actividades que requieran el uso de herramientas tecnológicas y de robótica. Continuar creando un fondo de material variado de cada ciclo.	Programar actividades de robótica para favorecer aprendizajes significativos en las diferentes áreas. Elaborar un fondo de material común por los diferentes profesores que componen el ciclo. Establecer rutinas y normas en las clases de aprendizaje cooperativo que	Combinación de herramientas digitales y manipulativas para fomentar los aprendizajes.	Anual	Beebot. Legos Diversos tapetes empleados en las diferentes asignaturas. Material de aula. PDI	-Claustro de profesores	Evaluar a través de la observación directa el grado de adquisición de los contenidos y de la puesta en práctica de las actividades programadas.

La Educación como valor

	favorezcan el buen uso y aprovechamiento de los recursos digitales. Utilización de las plataformas digitales Adimat y Leobien. Realización de cursos, Adimat y Leobien. por parte del profesorado.			Plataforma digital Leobien y Adimat		
Usar tanto la metodología Snappet, Chromebook, EdebeOn+ como cualquier herramienta tecnológica educativa que permita favorecer la atención a la diversidad y los distintos ritmos de aprendizaje.	Establecer el nivel curricular de cada uno de los alumnos del aula a través de la evaluación inicial para programar las actividades más adecuadas de forma individualizada. Modificar la programación a través del feedback inmediato recibido por los informes emitidos por Snappet. Consensuar en las reuniones de ciclo los estándares de aprendizaje o rúbricas que se van a evaluar estableciendo los criterios de evaluación a través de Snappet y Chromebook. Aprovechar la metodología como recurso para favorecer la autoestima y fomentar la confianza de los alumnos con dificultades de aprendizaje y de NEE. Incorporar la metodología Snappet y Chromebook para el desarrollo de los diferentes PAS.	La metodología Snappet y Chromebook favorece la adquisición de contenidos gracias a una atención individualizada y al ritmo de aprendizaje de cada alumno.	Anual	Tablets Snappet (1º a 4º Primaria) Chromebook (5º y 6º primaria) Informes de la evolución del alumno. Plataforma Educamos. Aula digital.	-Equipo directivo -Claustro de profesores	Realizar una evaluación continua del grado de adquisición de los estándares establecidos para cada una de las áreas. Incluir el grado de desarrollo de las diferentes tareas que han sido evaluadas a través de Snappet y Chromebook. Utilizar los informes de la evolución de los alumnos de NEE para elaborar los informes de seguimiento.
OBSERVACIONES:	En el curso 2022-2023 contamos con la figura del coordinador de bienestar social, cuya principal función es la de promover medidas que aseguren el bienestar del alumnado, así como fomentar el uso de métodos alternativos de resolución pacífica de conflictos.					

PLAN DE APOYO EDUCATIVO

Colegio San Pascual
C/ Rey 77-79
Aranjuez (Madrid)
Tfno.: 918911917/630869420



P.G.A Colegio San Pascual 2022-2023

Integrar nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje, a través del uso de las tecnologías digitales.
 Promover el desarrollo y la mejora de la competencia digital en la totalidad de la Comunidad Educativa.
 Compartir con la Comunidad Educativa en nuestro 50 aniversario, el recorrido y crecimiento de la familia Sanpascualin@.

OBJETIVOS	TAREAS	METODOLOGÍA/RECURSOS	TEMP.	OTROS RESP.	EVALUACIÓN
Seguir trabajando en la planificación de enunciados y realización de problemas con conexión a problemas cotidianos y cercanos a los alumnos.	Para resolver los problemas, los alumnos tendrán en cuenta los siguientes pasos: 1. Leer el enunciado. 2. Subrayar las palabras clave (la pista). 3. Trabajar los problemas a través del dibujo, la representación y lo abstracto. Además, se realizarán actividades planteadas en el PAS referidas a la resolución de problemas.	Se utilizará una metodología activa y por proyectos donde los problemas a desarrollar estarán basados en situaciones de la vida real, con el fin de que el alumno/a pueda contrastar puntos de vista con el resto de sus compañeros/as. Como recursos utilizaremos todos los que están a nuestro alcance: Chromebook, libro, invención de problemas, Snappet, plataformas digitales...	Durante todo el curso académico.	Profesores especialistas	Resolución correcta de los problemas y actividades planteadas. Evaluación del trabajo y tareas realizadas por los alumnos. Observación de la interacción e implicación del alumnado en los proyectos.
Crear estrategias que motiven al alumnado y despierten su interés por la lectura.	Buscar libros del plan lector motivadores y que vengan acompañados de dinámicas. Proponer actividades lúdicas en el PAS que favorezcan la comprensión y expresión oral y escrita. Continuar aprovechando el proyecto de autonomía de centro para trabajarla comprensión lectora gracias a la sesión extra semanal de la asignatura de lengua.		Durante todo el curso académico.	Profesores	Evaluar mediante observación directa y rúbricas, no solo la aceptación de los nuevos recursos, sino la mejora del aprendizaje en nuestros alumnos mediante el uso de las nuevas metodologías.
Continuar programando actividades que promuevan el trabajo cooperativo.	Promover dentro del aula la realización de actividades grupales teniendo en cuenta los roles que debe desempeñar cada alumno (portavoz, gestor, secretario...) Observar y valorar la ubicación del alumnado en aula favoreciendo la cohesión grupal, así como una interacción adecuada que favorezca el trabajo cooperativo y la ayuda mutua.	Se pondrán en marcha modelos de aprendizaje a través del juego, basados en proyectos y el trabajo en equipo y promoviendo la importancia de la gestión emocional y los valores en la interacción del grupo-aula.	Durante todo el curso académico.	Profesores y especialistas	A través de registro de observación. Autoevaluación por parte del alumnado.
Facilitar guías y estructuras para el vocabulario y los problemas gramaticales, así como apoyos metodológicos para el alumnado con dificultades en el funcionamiento ejecutivo / atención, en los trabajos cooperativos.	Adecuar los contenidos al alumnado partiendo de su autoestima, motivación, intereses, valores, autoconcepto, etc. Proporcionar al alumnado esquemas, mapas conceptuales que les ayuden a comprender los contenidos nuevos. Utilizar la plataforma Educamos o Classroom como medio para informar tanto a los alumnos como a las familias de aspectos nuevos trabajados en clase.	Usaremos una metodología activa que fomente el aprendizaje basado en competencias	Durante todo el curso académico.	Profesores y especialistas.	Registros de observación. Cuestionarios.

E. PLAN PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA, EL DESARROLLO DE LA COMPRENSIÓN LECTORA Y LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL

Con la entrada en vigor de la nueva ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo de educación y siguiendo con el currículo de la Comunidad de Madrid (Decreto 61/ 2022 de 13 de julio)

Con la implantación de LOMLOE, es obligatorio dedicar un tiempo de lectura en las aulas. La ley reconoce que el fomento del hábito y del gusto por la lectura impacta directamente y de manera positiva en la mejora de la comprensión lectora, la capacidad de expresarse, la gestión de la información, el pensamiento crítico y el aprendizaje de nuevos conocimientos.

Por ello para llevar a cabo el plan lector contamos con la colaboración de las familias, y diversas actividades que se realizarán a lo largo del curso en las cuales se verán implicados los profesores de todas las áreas.

Para continuar con nuestro plan y cumplir la LOMLOE debemos considerar estos cuatro puntos:

1. El catálogo

Hay que poner al alcance del alumnado un amplio, variado y atractivo surtido de lecturas de todo tipo incluyendo el soporte digital.

2. La autonomía

Hay que situar al lector en el centro del plan lector y fomentar su autonomía y construcción de un criterio propio.

3. La mediación

Todo el profesorado, no solo los de lengua, debe ser capaz de acompañar, orientar y mediar al alumnado desde la diversidad.

4. El clima

Hay que proponer dinámicas y actividades transversales relacionadas con la lectura que se orienten a crear un clima y una cultura lectora en el centro.

El hábito lector es algo que se construye en el día a día y al que es necesario darle su espacio y tiempo. Para que nuestro plan lector funcione facilitaremos estos ámbitos, además del compromiso de toda la comunidad educativa y de todas las áreas.

Desde el Centro creemos que la lectura es imprescindible para estimular la imaginación y ayuda al desarrollo del pensamiento abstracto en nuestro alumnado. Es por eso por lo que todo el claustro se ha implicado en el desarrollo de la comprensión lectora. Por ello consideramos fundamental que todo el profesorado se coordine adecuadamente para cumplir los objetivos que nos hemos propuesto, realizando tareas más dinámicas y gratificantes para el alumnado que sin duda repercutirá en mejores resultados. Por este motivo, tal y como reflejamos en nuestra Memoria del curso anterior, como propuesta de mejora, para el presente curso 2022/2023 hemos elaborado el Plan Lector, que recoge desde el acercamiento al aprendizaje de la lecto-escritura hasta el intento de despertar el gusto por leer, inventar historias, el tratamiento de textos de diferentes soportes...

En lo referente al plan lector en Ed. Infantil durante el curso escolar 2022-2023 seguiremos trabajando la comprensión lectora a través de la actividad incluida en el PAS “¿Quieres que te cuente un cuento?” e incluiremos una lectura obligatoria que se llevará a cabo durante el tercer trimestre de 3º de Educación Infantil. Los alumnos/as realizarán tareas específicas e intentaremos que incluyan actividades interactivas que

se puedan trabajar en la PDI. Con el fin de familiarizarse con la lectura y la escritura, realizarán una ficha para trabajar de forma paralela el proceso lectoescritor. Nuestro objetivo es que los niños de Educación Infantil despierten el interés por la lectura y vayan conociendo el trabajo por competencias.

De manera general, en la etapa de Ed. Infantil siempre se ha trabajado la expresión oral a través del libro viajero y la mascota: realizarán fichas, en las cuales con la ayuda de sus familiares explicarán cómo ha sido su día con la mascota. Estas páginas se incluirán en las páginas del libro viajero para trabajar la expresión oral, escrita y la creatividad en el aula de forma paralela. También realizaremos el proyecto de “La biblioteca viajera” se va a trabajar también con las familias, se va a dar un título a cada niño para comprar. Cada viernes los niños se llevarán a casa un cuento para que los lean en familia. Dicho libro tendrá que devolverlo el miércoles de la siguiente semana junto a la ficha correspondiente.

Seguiremos afianzando la caligrafía, y con ello la expresión escrita, manteniendo las mismas pautas de cursos anteriores:

Ed Infantil: Pauta Montessori y Cuadro vía Lamela 8mm y 6 mm para 2º de E. I. Y 3º E.I. respectivamente

1º y 2º de Educación Primaria: Cuadro vía Lamela, cuadrícula de 6mm y 5mm. Los alumnos de 1º empezarán con 6 mm en el primer trimestre.

3º y 4º de Educación Primaria: cuadrícula 5 mm.

5º y 6º de Educación Primaria: Cuadrícula 4mm y folios con y sin pauta.

Con motivo del objetivo propuesto en este curso 2022/2023, se han coordinado todos los docentes para trabajar desde nuestro Plan Lector títulos que incorporen las emociones y los valores como parte fundamental para la mejora en la convivencia; aprovechando estas lecturas para mejorar y ampliar el trabajo en expresión oral y escrita.

La realización de las diferentes tareas de cada uno de los libros del plan lector de 1º a 6º de Ed. Primaria, se realizarán en el aula para evaluar la expresión escrita, la ortografía y la comprensión de dicho libro.

Las temáticas elegidas han sido aventura, amistad, igualdad, tolerancia, valores, suspense, actualidad, conservación y cuidado del medio ambiente para la concienciación de preservar nuestro planeta de los peligros que pueden deteriorarlo.

Nuestro Plan Lector se acoge a la Educación Literaria reflejada en el área de Lengua Española y Literatura LOMLOE por la que los alumnos de 1º a 4º de Ed. Primaria tienen tres lecturas obligatorias y los alumnos de 5º y 6º Ed. Primaria seis durante el curso.

También se realizarán Talleres lectura relacionados con los libros leídos en clase para afianzar la comprensión de contenidos de forma más lúdica y motivadora.

En referencia a la Biblioteca escolar, según la ley habla de la obligación de disponer una Biblioteca en el colegio. Por ello este año nuestro objetivo primordial es cambiar de ubicación nuestra biblioteca escolar. De la sala de Usos Múltiples, a una de las aulas libres del primer piso.

Biblioteca de Aula

En cada clase hay una Biblioteca de aula. Es un espacio amplio, luminoso y alegre, en el cual hay estanterías donde están colocados los libros de forma que los niños tengan acceso a ellos y los puedan visualizar fácilmente.

Hemos creado un carnet de lectura de la Biblioteca de Aula para los alumnos de 1ºy 2º de E.P. Todos los alumnos empezarán con el mismo carnet, llamado “La oruga lectora”. A medida que vayan leyendo libros,

podrán pasar al siguiente carnet. Si consiguen llegar al último, llamado “Súper crack” y acabarlo, conseguirán un diploma al mejor lector. Con ello pretendemos que se sientan comprometidos con la lectura desde los cursos más bajos y se interesen cada vez más por los diferentes géneros que trabajaremos a lo largo del curso. El trabajo para realizar no será como los exigidos en las lecturas obligatorias, deberá ser más corto para fomentar la lectura, la comprensión de los textos leídos y aumentar así el vocabulario que les haga expresarse oralmente con mayor claridad.

Para mejorar el proceso lector en 1º y 2º de Educación Primaria, el centro les prestará lecturas del fondo de biblioteca. Los alumnos llevarán todos el mismo libro con el que realizaremos la lectura grupal en el aula y a continuación realizaremos actividades para mejorar la comprensión lectora

Continuaremos con el Plan Lector para aquellos alumnos/as con NEE, donde, en coordinación con la especialista PT-AL se han elegido los títulos correspondientes, no solo en base a su edad escolar, sino también centrados en su edad madurativa, intereses, estado emocional, etc. Estos alumnos tendrán dos lecturas obligatorias a lo largo del curso. Se implantará el modelo de enseñanza DUA (Diseño Universal del Aprendizaje), para el desarrollo del plan lector con alumnado ACNEAE, ya que permite la inclusión en las aulas para la elección de libros adaptados a su nivel de competencia curricular.

Para finalizar, decir, que, tras la formación recibida, la Compdigdeu del centro formará al profesorado para la implantación de MadRead, una biblioteca virtual que nos permitirá el acceso a libros cuya selección se fundamenta en los gustos y preferencias del alumnado, promoviendo de este modo una mayor motivación por la lectura al mismo tiempo que desarrollan otras competencias como la digital, la lingüística, etc.

**Integrar nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje, a través del uso de las tecnologías digitales.
Promover el desarrollo y la mejora de la competencia digital en la totalidad de la Comunidad Educativa.
Compartir con la Comunidad Educativa en nuestro 50 aniversario, el recorrido y crecimiento de la familia Sanpascualin@.**

OBJETIVOS	TAREAS	METODOLOGÍA/RECURSOS	TEMP.	OTROS RESP.	EVALUACIÓN
<p>Analizar y valorar los libros más adecuados que puedan mejorar el plan lector programado para nuestro alumnado</p> <p>Potenciar la coordinación en el desarrollo del Plan Lector tanto en su programación como en su evaluación. Mejorando de manera específica la motivación e interés del alumnado del primer ciclo de ed. Primaria.</p> <p>Trabajar con diferentes metodologías aquellas tareas que han tenido resultados positivos.</p> <p>Fomentar espacios de lectura grupal y debate reflexivo sobre la misma en los cursos superiores.</p>	<p>Coordinación de los docentes para la elección de la modificación de títulos con el fin de trabajar el objetivo general de nuestra PGA..</p> <p>Potenciar la caligrafía desde los cursos más bajos, así como la limpieza y presentación de sus trabajos.</p> <p>Fomento de la escritura como medio para expresar las emociones.</p> <p>Se incluirá dentro del Plan el libro "Aranjuez en la historia de España contado a niños y jóvenes" para el 2º Ciclo de EP.</p> <p>Utilización de grabaciones y diferentes tipos de textos cuyo tema central sea la asertividad y así favorecer la comunicación entre los alumnos en la expresión oral.</p> <p>Actividades de refuerzo de comprensión lectora online.</p> <p>Los tutores crearán un banco de actividades o juegos dinámicos y lúdicos a través de aplicaciones para aumentar el interés por las lecturas elegidas y la comprensión de las mismas.</p> <p>Los tutores, en coordinación, propondrán cuáles serán las tareas que se sigan manteniendo este curso.</p> <p>Los tutores, en coordinación, cambiarán y propondrán tareas motivadoras para todos los cursos, especialmente para 5º y 6º.</p>	<p>Se favorecerá la utilización de diversos recursos que permitan la utilización de metodologías participativas y lúdicas para fomentar la motivación de los alumnos, así como, establecer hábitos lectores saludables.</p> <p>Licencias para la plataforma Leobien</p> <p>5º y 6º podrán realizar algunas de las tareas planteadas a través de soporte digital siempre y cuando el tutor responsable considere.</p>	<p>A lo largo de todo el presente curso escolar.</p>	<p>Claustro de profesores.</p> <p>Familia.</p>	<p>Autoevaluación del alumnado y del profesorado sobre las lecturas y actividades programadas durante el curso.</p> <p>Seguimiento y valoración de las actividades realizadas trimestralmente y puesta en común de los resultados en las juntas de evaluación y en las reuniones de ciclo.</p> <p>Valoración de las habilidades tanto en la lectura escrita y expresión oral.</p>

F. PLAN DE TRABAJO TIC

Fomentar el uso de metodologías activas inclusivas entre todo el profesorado, a través del diseño de un ABP por nivel con un producto final digital en la medida de lo posible.						
OBJETIVOS	TAREAS	METODOLOGÍA	TEMP.	RECURSOS	OTROS RESP.	EVALUACIÓN
Mejorar y ampliar la formación del profesorado en el desarrollo de su competencia digital.	Recibir formación en materia de: - E-valum, MadREAD, metodologías activas, raíces y Google Microsoft	Activa, lúdica, participativa y experimental.	Todo el curso	Herramientas WEB, medios digitales y recursos personales.	Equipo directivo, ATD, CompDigEdu y claustro de profesores.	Proyecto, así como los certificados correspondientes al aprovechamiento de la formación recibida.
Promover la formación de las familias mediante charlas informativas para la mejora de su competencia digital.	Informar mediante charlas, talleres y otros medios de comunicación del centro sobre el uso de las diferentes plataformas digitales.	Activa, experimental, participativa y digital.	Todo el curso	Plataforma educativa	Equipo directivo, CompDigEdu, coordinador TIC y claustro de profesores.	Registro de seguimiento y memoria del centro a la finalización del centro.
Desarrollar el empoderamiento de nuestro alumnado en el uso de herramientas activas digitales para seguir mejorando en el desafío digital.	Realizar proyectos y trabajo cooperativo para fomentar la competencia digital del alumnado.	Activa, lúdica, participativa, experimental y digital.	Todo el curso	Herramientas WEB, chromebook, Tablets y PDIs	Todo el profesorado	Informes de seguimiento de las diferentes plataformas, registro del trabajo y productos finales.
Continuar mejorando la información y formación de la totalidad de la comunidad educativa en la importancia de la protección de datos y la responsabilidad en el uso de las nuevas tecnologías.	Realizar el proyecto "Somos únicos". Promover la participación de las familias en charlas informativas y talleres.	Activa, lúdica, participativa, experimental y digital.	Todo el curso	Chromebook, Tablets y medios de comunicación del centro.	Comunidad educativa	Rubricas del proyecto. Informe de seguimiento y memoria anual.
Observaciones: los objetivos específicos que conforman la competencia digital se encuentran recogidos detalladamente en el anexo adjuntos a esta PGA; correspondiente al Plan Digital de Centro (PDC).						

G. PLAN DE MEJORA DE RESULTADOS ACADÉMICOS

El pasado curso lectivo (2021- 2022), la elaboración y la ejecución del PRM obtuvo una grata valoración por parte del claustro ya que se demostró, en la gran mayoría un aumento positivo de forma cualitativa y cuantitativa en las calificaciones finales del alumnado con respecto al curso lectivo anterior (2020-2021).

Para el curso actual se continuará con la elaboración y ejecución de dicho PAS dentro del PRM. Para ello se realizó un análisis de todo lo expuesto en la anterior memoria y se tomará como punto de partida la exhaustiva evaluación del anterior curso ya que el PMR favoreció positivamente los resultados académicos del alumnado.

De cara al curso actual se seguirá desarrollando e implementando el PAS en las asignaturas transversales (Lengua, Matemáticas e Inglés), ya que suponen más dificultad para los estudiantes y son fundamentales para el correcto desarrollo del resto de las áreas.

Es importante señalar que el año pasado no hubo pruebas externas de la Comunidad de Madrid.

El proyecto de Autonomía del Centro ha favorecido de manera positiva el desarrollo y perfecta consecución de lo programado en el PMR.

Las asignaturas de Lengua e inglés se han incrementado 2 horas a la semana y se ha podido cumplir con la temporalización en los PAS mejorando los resultados académicos internos (ante la ausencia de las pruebas externas) en las diferentes evaluaciones.

El análisis global realizado por los diferentes cursos y ciclos está relacionado con la mejora de los resultados académicos y muchas de las actividades propias del proyecto escolar están incluidas de forma implícita en las actuaciones y tareas de los diferentes PAS. Bien cierto es que la comparativa final realizada del Proyecto de Autonomía del Centro no está incluida de forma explícita en el PMR; en la memoria se realizó una valoración positiva del proyecto, así como las observaciones pertinentes en las diferentes áreas que componen la planificación curso a curso.

En general, gracias al Proyecto de Autonomía y al desarrollo de los PAS en las diferentes áreas de Primaria, ha favorecido positivamente los resultados internos del curso lectivo 2021-2022. Por ello se incluirán en este año las tareas de los PAS para seguir favoreciendo los resultados académicos del centro.

En la elaboración del PMR se han tenido en cuenta los siguientes acuerdos tomados:

- Elaborar los PAS en las áreas de lengua, matemáticas e inglés en la Etapa de Primaria.
- Dar prioridad a los siguientes objetivos:
 - Trabajar la expresión escrita y la comprensión lectora en los diferentes cursos, programando actuaciones y tareas específicas para cada nivel curricular de los alumnos.
 - Resolver los problemas y las situaciones problema, aplicando las estrategias metodológicas pautadas, desarrollando las destrezas de la competencia matemática propias de cada curso.
 - Incluir las propuestas de mejora de la memoria dentro de las actuaciones a desarrollar en los PAS.
- Seguir realizando el PAS solo para 3º de Educación Infantil en las áreas de lenguaje, comunicación y representación y conocimiento de sí mismo, así como debido a que los alumnos en cursos inferiores son muy inmaduros y sus aprendizajes se realizan a través de rutinas muy marcadas.
- Analizar y formular de forma realista el incremento de resultados que se reflejará en el indicador de logro

- Ajustar las temporalizaciones de las tareas a realizar, tal y como se ha reflejado en las reuniones de ciclo, en los claustros y en las juntas de evaluación.
- Programar objetivos realistas, concretos y evaluables que ayuden a mejorar los resultados académicos.

En reuniones mensuales de ciclo se evaluará el desarrollo del progreso de los alumnos en la adquisición de las actuaciones programadas a través de la evaluación de las diferentes tareas. Posteriormente las decisiones tomadas, así como aquellos aspectos a mejorar se pondrá en común en los claustros.

ACTUACIÓN DEL JEFE DE ESTUDIOS

El jefe de Estudios será el encargado de evaluar trimestralmente todos los PAS en reuniones con el Coordinador de Ciclo, Coordinador Beda y el profesor que lleva a cabo el PAS. Tendrá en cuenta las medidas adoptadas reflejadas en las actas mensuales de Coordinación de Ciclo

Al final del curso se evaluará globalmente todo el PMR Se evaluarán los siguientes criterios:

- Incorporación en las programaciones de aula.
- Grado de consecución de los objetivos.
- La adecuación de las tareas y propuestas.
- La distribución temporal.
- Adecuación del PAS a las posibilidades y características del Centro.
- La metodología.
- La validez y suficiencia de los recursos.
- El grado de seguimiento.

La evaluación se recogerá en acta trimestralmente y se informará de los resultados y de las propuestas de mejora al Claustro y al Consejo Escolar

PLAN DE ACCIÓN Y SEGUIMIENTO (PAS) 3º ED. INFANTIL

ÁREA DE MEJORA: LENGUAJE COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN								
OBJETIVO: CONTINUAR CONOCIENDO LOS FONEMAS PROGRAMADOS PARA CADA CURSO								
INDICADOR DE LOGRO: Conseguir que el 70% de los alumnos mejoren en comprensión oral y acercamiento a la expresión escrita.								
ACTUACIÓN 1: Creación de situaciones de lectura compartida en las que los niños y niñas escuchen y comprendan textos orales diversos (cuentos, relatos, poesías, adivinanzas, etc.).								
TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO	RESULTADO TAREA*			
					1	2	3	4
Taller: ¿Quieres que te cuente un cuento? Esta actividad la realizaremos en la alfombra. El profesor leerá a sus alumnos un cuento, poesía, etc. realizará preguntas antes, durante y al final de la lectura para favorecer la expresión oral, motivar y mantener la atención de los alumnos. Una vez leído y contestadas las preguntas representaremos alguna parte del cuento o realizaremos con dibujos u otros materiales, alguno de los personajes.	45 minutos, una vez a la semana.	Profesor tutor. Observación directa de los alumnos.		Coordinador de Ciclo y Jefe de Estudios.				
RECURSOS	Textos elegidos por el maestro, materiales de plástico para crear los personajes, rincón de disfraces para dramatizar etc.							
OBSERVACIONES:								
ACTUACIÓN 2: Acercamiento a la expresión escrita.								
TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO	RESULTADO TAREA*			
					1	2	3	4
Biblioteca Viajera: Cada alumno/a llevarán a casa un cuento distinto cada semana para leer con la familia y realizar una ficha, donde quede reflejado el título del libro, los protagonistas y un dibujo; de la parte que más les ha gustado, inventar otro final, dibuja la portada o dibuja los protagonistas.	Todos los Viernes durante el 2º y 3º trimestre	Profesor Tutor	Cuadernito de fichas del alumno.	Coordinador de Ciclo. Jefe de Estudios.				
RECURSOS:	Libros de la biblioteca de aula, Pizarra, material del alumno.							
OBSERVACIONES:								

*(1) bajo, (2) medio, (3) alto, (4) muy alto

ÁREA DE MEJORA DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO								
OBJETIVO Iniciarse en las habilidades matemáticas.								
INDICADOR DE LOGRO Conseguir que el 80% de los alumnos sean capaces de iniciarse en los conceptos de suma y resta.								
ACTUACIÓN Manipulación de elementos y colecciones.								
TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO	RESULTADO TAREA*			
<p>“Jugamos con...” A través del juego y con distintos materiales iniciaremos a los alumnos en habilidades matemáticas y razonamiento lógico.</p>	Dos sesiones a la semana.	Profesor tutor	Observación directa y sistemática del alumnado por parte del profesor.	Profesor tutor, coordinador del ciclo, y Jefe de estudios.	1	2	3	4
RECURSOS Regletas, bloques lógicos, ábacos, construcciones puzles.								
OBSERVACIONES:								

*(1) bajo, (2) medio, (3) alto, (4) muy alto

En las reuniones mensuales de ciclo se evaluará el desarrollo del progreso de los alumnos en la adquisición de las actuaciones programadas a través de la evaluación de las diferentes tareas. Posteriormente las decisiones tomadas, así como aquellos aspectos a mejorar se pondrán en común en los claustros.

PLAN DE ACCIÓN Y SEGUIMIENTO 1º y 2º ED. PRIMARIA

AREA DE MEJORA:	LENGUA
OBJETIVO:	MEJORAR LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA
INDICADOR DE LOGRO:	Incrementar en un 3% la comprensión y la expresión oral/escrita

El valor asignado a cada número es el siguiente: 1= Bajo, 2 = Medio, 3 = Alto, 4 = Muy alto.

ACTUACIÓN 1: DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL.								
TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
1 Trabajar la expresión oral con ayuda del micrófono de "La Voz Sanpascualina". A lo largo de todo el curso, los alumnos irán contando sus vivencias respecto a diversos temas.	Quincenalmente	El profesor tutor.	Actas de las reuniones de ciclo.	Coordinador de ciclo y Jefe de Estudios				
2 Realizar dinámicas de grupo para desarrollar la expresión oral, a través de los textos trabajados en clase. Los alumnos pensarán preguntas relacionadas con los textos y se preguntarán entre ellos una vez terminada la lectura.	Semanalmente	El profesor encargado de impartir el área de lengua en cada curso.	Registro del profesor. Actas de las reuniones.	Coordinador de ciclo y Jefe de Estudios				
RECURSOS: CD, Pizarra digital, mascota (micrófono), textos o lecturas.								
OBSERVACIONES:								
ACTUACIÓN 2: DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ESCRITA								
TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
1 Inventar diferentes tipos de textos adecuados a cada uno de los cursos a partir de unas palabras clave dadas por parte del profesor.	Semanalmente	El profesor tutor Profesorado de Apoyo y A.L.	Corrección del trabajo individual realizado. Actas de las reuniones.	Coordinador de ciclo y Jefe de Estudios				
2 Realizar expresiones escritas cooperativas en las que el profesor indicará la pauta a seguir (número de palabras, párrafos, temática...). Los alumnos inventarán una historia que luego uno de ellos tendrá	Quincenalmente	El profesor tutor	Registro del profesor. Actas de las reuniones.	Coordinador de ciclo y Jefe de Estudios				

que plasmar sin ayuda de los demás en una hoja que entregará al profesor.								
RECURSOS CD, pizarra digital, cuaderno del alumnado, dictados...								
OBSERVACIONES:								

ACTUACIÓN 3: DESARROLLO DE LA COMPRENSIÓN LECTORA.								
TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
1 Fomentar entre los alumnos el gusto por la lectura utilizando los carnets lectores como incentivo. Se evaluará el número de libros leídos, así como el grado de realización de las fichas que presenten de cada uno de ellos.	Semanalmente	El profesor tutor	Fichas de lectura. Libros leídos.	Coordinador de ciclo y Jefe de Estudios				
2 Realizar actividades de comprensión lectora a través de la metodología Snappet y LeoBien.	Semanalmente	El profesor tutor	Snappet y LeoBien.	Coordinador de ciclo y Jefe de Estudios				
RECURSOS: CD, Pizarra digital, textos o lecturas, tablets.								
OBSERVACIONES:								

AREA DE MEJORA: MATEMÁTICAS
OBJETIVO: MEJORAR EL CÁLCULO MENTAL Y LA COMPRENSIÓN DE LOS PROBLEMAS
INDICADOR DE LOGRO: Incrementar en un 5% la agilidad mental así como el entendimiento de los problemas

El valor asignado a cada número es el siguiente: 1 = Bajo, 2 = Medio, 3 = Alto, 4 = Muy alto.

ACTUACIÓN 1: CONSEGUIR MAYOR AGILIDAD EN EL CÁLCULO MENTAL								
TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
1 Trabajar el cálculo mental con una ficha llamada "Coco-loco". Los alumnos deberán escribir el resultado de diez operaciones matemáticas de cálculo mental.	Semanalmente	El profesor tutor.	Actas de las reuniones de ciclo. Ficha de coco-loco	Coordinador de ciclo y Jefe de Estudios				
2 Realizar juegos manipulativos y/o actividades interactivas de cálculo mental.	Semanalmente	El profesor tutor	Actas de las reuniones. Snappet y Adimat.	Coordinador de ciclo y Jefe de Estudios				
RECURSOS: Pizarra digital, ficha de coco-loco, pizarras pensadoras, juegos de mesa...								
OBSERVACIONES:								

ACTUACIÓN 2: RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS								
TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
1 Dotar a los alumnos de las herramientas necesarias para una correcta resolución de los problemas a través de las siguientes estrategias: - Subrayado para la pregunta. - Rodear datos.	Semanalmente	El profesor tutor	Actas de las reuniones.	Coordinador de ciclo y Jefe de Estudios				
2 Inventar problemas de diferentes operaciones (adecuadas al desarrollo madurativo del niño). Los ejercicios deben tener cifras coherentes al desarrollo del problema y resolverlos de manera cooperativa.	Semanalmente	El profesor tutor	Actas de las reuniones.	Coordinador de ciclo y Jefe de Estudios				

RECURSOS CD, pizarra digital, cuaderno del alumnado, dictados...

OBSERVACIONES:

AREA DE MEJORA: INGLÉS

OBJETIVO: FAVORECER LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

INDICADOR DE LOGRO: Aumentar en un 4% tanto la expresión oral como la escrita.

El valor asignado a cada número es el siguiente: 1= Bajo, 2 = Medio, 3 = Alto, 4 =Muy alto.

ACTUACIÓN 1: DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL.								
TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
1. Realizar entrevistas personales a los alumnos. Se harán preguntas básicas. (Nombre, edad, tiempo, día de la semana, estación y de vocabulario...).	Una vez al mes	El profesor encargado de impartir el área de inglés en cada curso. Auxiliar de conversación.	Actas de las reuniones de ciclo.	Coordinador Beda y Jefe de Estudios				
2. Escuchar diferentes acentos a través de diversas actividades (Canciones, audios, cuentos, juegos, auxiliar de conversación ...)	Una vez a la semana	El profesor encargado de impartir el área de inglés en cada curso. Auxiliar de conversación.	Actas de las reuniones de ciclo.	Coordinador Beda y Jefe de Estudios				

RECURSOS: CD, Pizarra digital, flashcards, fotos, textos o lecturas, auxiliar de conversación.

OBSERVACIONES:

ACTUACIÓN 2: DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ESCRITA.

TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
1. Trabajar la escritura de oraciones adecuadas a los diferentes niveles de cada curso, haciendo uso de estructuras gramaticales y de vocabulario básico.	Semanalmente.	El profesor encargado de impartir el área de inglés en cada curso. Auxiliar de conversación.	Actas de las reuniones de ciclo.	Coordinador Beda y Jefe de Estudios				
RECURSOS: Cuaderno, libros, pizarra digital, textos o lecturas.								
OBSERVACIONES:								

PLAN DE ACCIÓN Y SEGUIMIENTO 3º y 4º ED. PRIMARIA

AREA DE MEJORA: LENGUA
OBJETIVO: MEJORAR LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA
INDICADOR DE LOGRO: Incrementar en un 3% la comprensión y la expresión oral/escrita

ACTUACIÓN 1: DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL.

TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
1. Realizar el proyecto: "Conocemos Aranjuez". Donde cada alumno será el encargado de dar a conocer al resto de sus compañeros un sitio emblemático de nuestro municipio. Deberá plasmar la información de manera escrita, hacerse fotos en el sitio y posteriormente contar a los alumnos qué sitio ha descrito. Entre todos crearemos un libro viajero sobre Aranjuez.	Una vez a la semana	El profesor de lengua.	Registro del profesor. Actas de las reuniones.	Coordinador de ciclo y Jefe de Estudios				
1 (Bajo); 2 (Medio); 3(Alto); 4(Muy alto)								
RECURSOS: Libro viajero y registro del profesor.								

ACTUACIÓN 2: DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ESCRITA

TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
1 Trabajar la creación de textos mediante dinámicas lúdicas y diversas tales como "continúa la historia...", "lanza los dados y cuenta", "texto descolocado", etc.	Una vez a la semana.	El profesor de lengua.	Corrección del trabajo individual realizado. Actas de las reuniones.	Coordinador de ciclo y Jefe de Estudios				
1 (Bajo); 2 (Medio); 3(Alto); 4(Muy alto)								
RECURSOS: Cuaderno del alumno. Creaciones del alumno. Registro del profesor. Materiales creativos para la realización de cuentos, historias o fábulas. PDI.								

ACTUACIÓN 3: DESARROLLO DE LA COMPRENSIÓN LECTORA.

TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
2 Realizar actividades de comprensión lectora a través de diferentes recursos que fomenten la atención y la comprensión de	Una vez a la semana	El profesor de lengua.	Snappet. Plataformas digitales.	Coordinador de ciclo y Jefe de Estudios				

los alumnos:					<i>La Educación como valor</i>
1 (Bajo); 2 (Medio); 3(Alto); 4(Muy alto)					
RECURSOS: Cuaderno del alumno. Textos de diferentes contextos. Libros del Plan Lector y de lectura cooperativa. Audios y vídeos. PDI. SNAPPET WEBS					

OBSERVACIONES:

AREA DE MEJORA:	MATEMÁTICAS
OBJETIVO:	MEJORAR EL CÁLCULO MENTAL Y LA COMPRENSIÓN DE LOS PROBLEMAS
INDICADOR DE LOGRO:	Incrementar en un 5% la agilidad mental, así como el entendimiento de los problemas

ACTUACIÓN 1: CONSEGUIR MAYOR AGILIDAD EN EL CÁLCULO MENTAL								
TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
1 Trabajar el cálculo mental a través de “Pizarras pensadoras”. Los alumnos deberán escribir en sus pizarras de manera individual el resultado de las operaciones dichas por el profesor en voz alta.	Una vez por semana.	El profesor tutor.	Actas de las reuniones de ciclo. Ficha de coco-loco	Coordinador de ciclo y Jefe de Estudios				
2 Realizar talleres que fomenten el desarrollo del pensamiento lógico-matemático. (Estaciones de aprendizaje).	Quincenalmente.	El profesor tutor.	Actas de las reuniones.	Coordinador de ciclo y Jefe de Estudios				
1 (Bajo); 2 (Medio); 3(Alto); 4(Muy alto)								

RECURSOS: Pizarras pensadoras, cuaderno del alumno, materiales y recursos manipulativos.

ACTUACIÓN 2: RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS								
TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
1 Realizar e inventar problemas utilizando situaciones de la vida cotidiana de los alumnos, dotándoles de las herramientas necesarias para una correcta resolución de los problemas a través de: - Color verde para señalar la palabra clave del problema. - Estrategia de: manipulación, representación y resolución.	Una vez a la semana	El profesor tutor	Actas de las reuniones.	Coordinador de ciclo y Jefe de Estudios				

1 (Bajo); 2 (Medio); 3(Alto); 4(Muy alto)

RECURSOS: Materiales necesarios para el desarrollo de los talleres. Cuaderno de los alumnos. Monedas, tickets de compra, recetas, carteles y distintos materiales al alcance de los alumnos en situaciones de su vida cotidiana.

AREA DE MEJORA: INGLÉS								
OBJETIVO: FAVORECER LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA								
INDICADOR DE LOGRO: Aumentar en un 4% tanto la expresión oral como la escrita.								
El valor asignado a cada número es el siguiente: = Bajo, 2 = Medio, 3 = Alto, 4 =Muy alto.								
ACTUACIÓN 1: DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL.								
TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
1 Realizar entrevistas personales a los alumnos. Se harán preguntas básicas. (Nombre, edad, tiempo, día de la semana, estación y de vocabulario...).	Una vez al mes	El profesor encargado de impartir el área de inglés en cada curso.	Actas de las reuniones de ciclo.	Coordinador Beda y Jefe de Estudios				
2 Escuchar diferentes acentos a través de diversas actividades (Canciones, audios, cuentos, juegos, auxiliar de conversación ...)	Una vez a la semana	El profesor encargado de impartir el área de inglés en cada curso.	Actas de las reuniones de ciclo.	Coordinador Beda y Jefe de Estudios				
RECURSOS: CD, Pizarra digital, flahscards, fotos, textos o lecturas, auxiliar de conversación.								
ACTUACIÓN 2: DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ESCRITA.								
TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
1 Trabajar la escritura de oraciones adecuadas a los diferentes niveles de cada curso, haciendo uso de estructuras gramaticales y de vocabulario básico.	Dos veces a la semana	El profesor encargado de impartir el área de inglés en cada curso.	Actas de las reuniones de ciclo.	Coordinador Beda y Jefe de Estudios				
RECURSOS: Cuaderno, libros, pizarra digital, textos o lecturas.								
OBSERVACIONES:								

ÁREA DE MEJORA: LENGUA
OBJETIVO: MEJORAR LA EXPRESIÓN ORAL, ESCRITA Y COMPRENSIÓN LECTORA
INDICADOR DE LOGRO: INCREMENTAR EN UN 2% LA RESOLUCIÓN DE TAREAS EN PRUEBAS ORALES Y ESCRITAS

ACTUACIÓN 1: EXPRESIÓN ORAL								
TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
1. Inventar una pequeña historia por grupos empleando diferentes contextos, palabras, personajes... siguiendo las directrices del profesor.	Mensualmente	Profesor de lengua, profesor de compensatoria y PT	Observación directa y registro en el cuaderno de profesor.	Coordinador de ciclo y jefe de estudios.				
2. Escuchar audios y/o ver vídeos de diferentes contextos y que posteriormente los alumnos expliquen con sus palabras lo que han escuchado, creando debates y situaciones para el diálogo.	Al menos una por unidad didáctica.	Profesor de lengua, profesor de compensatoria y PT	Observación directa y registro en el cuaderno de profesor.	Coordinador de ciclo y jefe de estudios.				
3. Practicar la gramática y la ortografía mediante múltiples metodologías activas y el empleo de materiales manipulativos.	Al menos una por unidad didáctica.	Profesor de lengua, profesor de compensatoria y PT	Observación directa y registro en el cuaderno de profesor.	Coordinador de ciclo y jefe de estudios.				
1 (Bajo); 2 (Medio); 3 (Alto); 4 (Muy alto)								

ACTUACIÓN 2: EXPRESIÓN ESCRITA								
TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
1. Utilizar la técnica de dictogloss para trabajar las cuatro habilidades lingüísticas: auditiva, oral, escrita y lectora. Siguiendo los pasos: preparación, dictado, reconstrucción y análisis, y corrección.	Un día a la semana	Profesor de lengua, profesor de compensatoria y PT	Cuaderno del alumno, pruebas escritas y registro en el cuaderno de profesor.	Coordinador de ciclo y jefe de estudios.				

2. Elaborar textos de diferentes géneros.	Acorde a la unidad didáctica que se esté desarrollando.	Profesor de lengua, profesor de compensatoria y PT	Corrección de los textos en el cuaderno del alumno o en folios dependiendo de la ocasión.	Coordinador de ciclo y jefe de estudios.	Indicador de Educación como valor				
3. Trabajar los diferentes estilos de comunicación, así como los medios en nuestra actual sociedad.	Acorde a la unidad didáctica que se esté desarrollando.	Profesor de lengua, profesor de compensatoria y PT	Corrección de las diferentes redacciones.	Coordinador de ciclo y jefe de estudios.					
1 (Bajo); 2 (Medio); 3 (Alto); 4 (Muy alto)									

ACTUACIÓN 3: COMPRENSIÓN LECTORA									
TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO	RESULTADO TAREA				
					1	2	3	4	
1. Elaborar por parte de los alumnos/as preguntas para la comprensión lectora de un texto dado. Posteriormente intercambiarán las preguntas y responderán a las mismas acorde con el texto.	Trimestralmente.	Profesor de lengua, profesor de compensatoria y PT	Supervisión de las respuestas de los alumnos.	Coordinador de ciclo y jefe de estudios.					
2. Desarrollar en clase diferentes dinámicas sobre la comprensión de los libros del Plan Lector.	Al finalizar cada lectura de cada uno de los libros que componen el plan lector.	Profesor de lengua, profesor de compensatoria y PT	Corrección de las tareas.	Coordinador de ciclo y jefe de estudios.					
1 (Bajo); 2 (Medio); 3 (Alto); 4 (Muy alto)									
RECURSOS									
Fichas interactivas, material manipulativo, pizarra digital, snappet, Chromebook...									

OBSERVACIONE

AREA DE MEJORA: MATEMÁTICAS
OBJETIVO: MEJORAR LA COMPRENSIÓN Y LA RESOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS
INDICADOR DE LOGRO: PERFECCIONAR LA RESOLUCIÓN DE TAREAS EN TANTO EN PRUEBAS ORALES COMO ESCRITAS

ACTUACIÓN 1: MEJORAR EL CÁLCULO MENTAL								
TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
1. Practicar el cálculo mental (10 operaciones) mediante múltiples metodologías activas. (TICS, trabajo cooperativa, cuaderno...)	Semanalmente.	Profesor de matemáticas, profesor de compensatoria y PT.	Anotar resultados tras su realización.	Coordinador de ciclo y jefe de estudios.				
1 (Bajo); 2 (Medio); 3(Alto); 4(Muy alto)								

ACTUACIÓN 2: RAZONAMIENTO DE ENUNCIADOS								
TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
1. Pautas en la resolución de los problemas: datos, operación y solución. Seguir las pautas: leer, buscar y rodear los datos que necesitamos, Buscar la estrategia adecuada, operar y dar solución al problema.	En la resolución de problemas.	Profesor de matemáticas, profesor de compensatoria y PT	Observación directa, cuaderno del alumno, pruebas escritas, juegos cooperativos...	Coordinador de ciclo y jefe de estudios.				
2. Invención de enunciados de problema sencillos que pueden observar en la vida cotidiana por parte del alumnado siempre siguiendo los temas estudiados o en proceso de aprendizaje	Quincenalmente	Profesor de matemáticas, profesor de compensatoria y PT	Observación directa, cuaderno del alumno,	Coordinador de ciclo y jefe de estudios.				
1 (Bajo); 2 (Medio); 3(Alto); 4(Muy alto)								

ACTUACIÓN 3: SITUACIONES PROBLEMAS DE LA VIDA COTIDIANA								
TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
1. Realizar talleres donde los alumnos utilicen materiales manipulativos para la adquisición de los contenidos correspondientes a la resolución y comprensión matemática.	En las unidades didácticas referentes a estos contenidos.	Profesor de matemáticas, profesor de compensatoria y PT	Participación activa y cooperación por parte del alumno en los diferentes talleres.	Coordinador de ciclo y jefe de estudios.				
2. Representación de situaciones de la vida cotidiana para afianzar contenidos estudiados y poder dar solución al problema surgido.	En las unidades didácticas referentes a estos contenidos.	Profesor de matemáticas, Profesor de compensatoria y PT	Participación activa y cooperación por parte del alumno.	Coordinador de ciclo y jefe de estudios.				
1 (Bajo); 2 (Medio); 3 (Alto); 4 (Muy alto)								
RECURSOS								
Fichas interactivas, material manipulativo, pizarra digital, snappet, Chromebook...								

OBSERVACIONES

AREA DE MEJORA: INGLÉS
OBJETIVO: Mejorar el uso de la lengua inglesa en comprensión/expresión oral.
INDICADOR DE LOGRO: Incrementar en un 2% el uso de la lengua inglesa, en su forma oral y oída por parte de los alumnos.

ACTUACIÓN 1: EXPRESIÓN ORAL								
TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
Utilizar "role- playing" para mejorar la fluidez de los alumnos en diversas y diferentes situaciones.	Semanalmente	Profesor especialista.	Intercambio de información en inglés entre ellos y el profesor.	Coordinadores Beda... Jefa de estudios.				
Hablar individualmente con cada alumno acerca de cualquier tema.	Una vez al trimestre	Profesor especialista	Manejo y uso del vocabulario y estructuras gramaticales.	Coordinadores Beda... Jefa de estudios.				

AREA DE MEJORA: INGLÉS
OBJETIVO: Mejorar tanto la expresión como la desentvolutura verbal entre los alumnos.
INDICADOR DE LOGRO: perfeccionamiento de la comprensión lectora con respecto al curso lectivo pasado.

ACTUACIÓN 2: COMPRESIÓN ESCRITA: ESCRIBIR								
TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
Realizar una expresión escrita siguiendo unas pautas dadas por el profesor de la asignatura.	Dos por UUDD.	Profesor responsable del área	Observación directa, corrección de sus cuadernos,	Jefa de estudios, coordinadora BEDA				
Elaborar cartelería, murales, carteles para observar la correcta adquisición y estructura gramatical del idioma. gramatical de la lengua.	Una vez al trimestre.	Profesor responsable del área	Observación directa, corrección de sus trabajos.	Jefa de estudios, coordinadora BEDA				

1 (Bajo); 2 (Medio); 3(Alto); 4(Muy alto)

AREA DE MEJORA: INGLÉS
OBJETIVO: Mejorar la comprensión lectora.
INDICADOR DE LOGRO: Los alumnos mejoran su comprensión lectora con respecto al curso anterior.

ACTUACIÓN 3: COMUNICACIÓN ESCRITA LEER								
TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
Lecturas comprensivas adecuadas a su nivel para el perfeccionamiento de la lengua.	A lo largo de todo el curso.	Profesor responsable del área	Observación directa, corrección de las mismas.	Jefa de estudios, coordinadora BEDA				
Búsqueda de información usando las TICS para trabajos de ampliación/profundización.	Una vez al trimestre.	Profesor responsable del área	Observación directa, corrección de sus trabajos.	Jefa de estudios, coordinadora BEDA				

1 (Bajo); 2 (Medio); 3(Alto); 4(Muy alto)

AREA DE MEJORA: INGLÉS
OBJETIVO: Mejorar la comprensión oral
INDICADOR DE LOGRO: Los alumnos mejoran su comprensión lectora con respecto al curso anterior.

ACTUACIÓN 4: COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR								
TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
Realizar escucha de audios acompañados con preguntas	A lo largo de todo el curso.	Profesor responsable del área	Observación directa, corrección de las mismas.	Jefa de estudios, coordinadora BEDA.				
Realizar visionado de vídeos de diferentes contextos y que posteriormente los alumnos expliquen con sus palabras lo que han escuchado, creando debates y situaciones para el diálogo.	A lo largo de todo el curso.	Profesor responsable del área	Observación directa, corrección de las mismas.	Jefa de estudios, coordinadora BEDA				

1 (Bajo); 2 (Medio); 3(Alto); 4(Muy alto)
RECURSOS
Fichas interactivas, material manipulativo, pizarra digital, snappet, Chromebook, cartulinas, cuaderno del alumno, audios, enlaces...

RESPONSABLES DE CUMPLIMIENTO:

Coordinador de ciclo: En reuniones mensuales de ciclo se evaluará el desarrollo del progreso de los alumnos en la adquisición de las actuaciones programadas a través de la evaluación de las diferentes tareas. Posteriormente las decisiones tomadas, así como aquellos aspectos a mejorar se pondrán en común en los claustros.

Jefe de estudios: El Jefe de Estudios será el encargado de evaluar trimestralmente todos los PAS en reuniones con el Coordinador de Ciclo, Coordinador Beda y el profesor que lleva a cabo el PAS. Tendrá en cuenta las medidas adoptadas reflejadas en las actas mensuales de Coordinación de Ciclo

Al final del curso se evaluará globalmente todo el PMR Se evaluarán los siguientes criterios:

- Incorporación en las programaciones de aula.
- Grado de consecución de los objetivos.
- La adecuación de las tareas y propuestas.
- La distribución temporal.
- Adecuación del PAS a las posibilidades y características del Centro.
- La metodología.
- La validez y suficiencia de los recursos.
- El grado de seguimiento.

La evaluación se recogerá en acta trimestralmente y se informará de los resultados y de las propuestas de mejora al Claustro y al Consejo Escolar.

En las Juntas de Evaluación se evaluará el grado de consecución de las actuaciones cuantificando el cumplimiento de las tareas mediante los siguientes ítems:

1. Bajo
2. Medio.
3. Alto

PLAN DE MEJORA DE RESULTADOS ACADÉMICOS

“Integrar nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje, a través del uso de las tecnologías digitales.”
“Promover el desarrollo y la mejora de la competencia digital en la totalidad de la Comunidad Educativa.”
“Compartir con la Comunidad Educativa en nuestro 50 aniversario, el recorrido y crecimiento de la familia Sanpascualin@.”

OBJETIVOS	TAREAS	METODOLOGÍA/RECURSOS	TEMP.	OTROSRESP.	EVALUACIÓN
Potenciar la correcta adquisición del hábito de estudio y la constancia en el trabajo diario, facilitando a los alumnos, pautas y modelos a seguir que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje de las distintas destrezas.	Elaborar tablas y esquemas.	Activa, lúdica, participativa, experimental y digital.	Todo el curso.	Profesorado. Servicio de Orientación	Registros de seguimiento, rúbricas y la propia memoria del centro.
Programar recursos y situaciones de aprendizaje para favorecer la adquisición de las diferentes competencias.	Crear situaciones de aprendizaje prácticas en el aula.	Activa, lúdica, participativa, experimental y digital.	Fecha señalada por la comunidad de Madrid.	Profesorado	Registros de seguimiento, rúbricas y la propia memoria del centro.
Realización de la prueba diagnóstica proporcionada por la Comunidad de Madrid	Realización de la prueba diagnóstica facilitada por la Comunidad de Madrid	Evaluación de diagnóstico facilitado por la propia Vo	Fecha señalada por la Comunidad de Madrid	Claustro	Resultados de la propia evaluación diagnóstica.

Observaciones: *La presente programación será flexible y abierta a cambios que sean necesarios en el proceso de seguimiento de los resultados.*

H. OTROS PLANES ESPECÍFICOS DEL CENTRO.

PROYECTO DE AUTONOMÍA

<p align="center">Integrar nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje, a través del uso de las tecnologías digitales. Promover el desarrollo y la mejora de la competencia digital en la totalidad de la Comunidad Educativa. Compartir con la Comunidad Educativa en nuestro 50 aniversario, el recorrido y crecimiento de la familia Sanpascualin@.</p>					
OBJETIVOS	TAREAS	METODOLOGÍA Y RECURSOS	TEMP.	OTROS RESP.	EVALUACIÓN
Priorizar la coordinación y la unificación de criterios entre la etapa de Ed. Infantil y Primaria.	Realizar varias reuniones ambos ciclos, una al principio de curso para dar a conocer la metodología seguida en Educación Infantil para que haya una continuación y otras dos en los siguientes trimestres para ver la evolución grupo-clase.	Se realizarán actas de las diferentes reuniones que recogen los acuerdos adoptados	Todo el curso escolar.	Segundo ciclo de Educación Infantil, y primer ciclo de Educación primaria.	Evaluar la correcta realización de las tareas programadas; así como su temporalización.
Fomentar la curiosidad del alumno a través de actividades lúdicas que favorezcan el desarrollo integral de la competencia lingüística del alumno.	Fichas interactivas de lectoescritura. Fomentar el envío de emails y trabajo con las TICs en cursos superiores.	Programar actividades que resulten atractivas para los alumnos, elaborando pautas adecuadas de manera consensuada entre los diferentes cursos de la etapa de primaria que vayan encaminadas a la adquisición de la comprensión y la expresión escrita	Todo el curso escolar	Profesor que imparte el área de Lengua y resto de profesores	Observación y análisis del progreso en la comprensión de lectora y expresión escrita de los alumnos en las diferentes áreas.
Potenciar un ambiente bilingüe que favorezca el desarrollo de las clases utilizando como medio vehicular la lengua inglesa.	. Trabajar vocabulario específico y técnico de las áreas a través de materiales manipulativos. Desarrollar rutinas a través de órdenes y peticiones que permitan la adquisición de un vocabulario técnico. Hacer partícipes a los alumnos de estas órdenes exhortándoles a repetir las a sus compañeros, a fin de que quienes vivencien sus aprendizajes tomando parte en la enseñanza.	Utilizar la hora más que se ha incrementado semanalmente en el área de lengua, para trabajar en talleres la comprensión lectora, la expresión escrita y oral, utilizando una metodología activa, lúdica y motivadora, propiciando un aprendizaje cooperativo.	Todo el curso escolar	Los profesores especialistas de Inglés que imparten clase en los diferentes cursos	Consecución de las rutinas planteadas a los alumnos y de la adquisición del vocabulario de lengua inglesa propio de las áreas.
Involucrar a la comunidad educativa en la programación, planificación y aplicación de las herramientas y recursos digitales en la adquisición de las diferentes competencias.	Animar al alumnado a realizar trabajos de investigación discriminando información, valorándola y extrayendo las partes claves de la misma. Programar actividades relacionadas con Snappet, Leo Bien y Chromebook que favorezcan la adquisición de rutinas.	Metodología Snappet. Lúdica, activa que permite desarrollar la competencia digital de los alumnos. Chromebooks, tablets, ordenadores, pizarra digital...	Todo el curso escolar	Los profesores que imparten clase en los diferentes cursos	Observación y análisis del progreso en la competencia digital.

OBJETIVO GENERAL:						
▶ Integrar nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje, a través del uso de las tecnologías digitales.						
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TAREAS	METODOLOGÍA	TEMP.	RECURSOS	OTROS RESP.	EVALUACIÓN
Realizar desde la tutoría durante el curso algunas sesiones con el grupo sobre cómo actuar en caso de emergencia. La importancia de mantener el orden y la calma durante el desalojo	Impartir talleres prácticos para afianzar el modo de actuación en caso de emergencia; prestando mayor atención al alumnado de nueva incorporación al centro. Nombrar responsables de supervisión del Plan de Evacuación.	Programar talleres de forma lúdica y motivadora para que el alumnado tome conciencia de la importancia del modo de actuación en caso de emergencia.	Durante el primer trimestre y a lo largo del curso.	Material específico para los talleres.	La comunidad educativa.	Controlar que el tiempo empleado en la evacuación y las rutas seguidas por los grupos sean los adecuados. Poner en práctica los conocimientos adquiridos en la formación en caso de emergencia.
Realizar mínimo un simulacro al año.	Establecer el orden de fila de evacuación en las entradas y salidas de los alumnos para favorecer la seguridad de los alumnos en caso de emergencia. Proponer mejoras para las posibles disfunciones que vayan surgiendo después de cada simulacro.	Planificar el orden de cada aula. Registrar las posibles disfunciones de cada simulacro.	Durante el curso.	Registros y personal	Claustro y equipo directivo.	Comprobar el funcionamiento de cada uno de los simulacros teniendo en cuenta las disfunciones del anterior.
Mantener los cursos de formación del profesorado en caso de emergencia y de evacuación.	Formar al nuevo personal docente y no docente recordando al comienzo del curso escolar cómo se debe actuar en caso de emergencia para la evacuación desde cualquier lugar del centro. Llevar a cabo un simulacro de evacuación nombrando responsables dentro del profesorado y del alumnado, controlando el tiempo empleado en desalojar el centro.	Simulacros. Análisis del tiempo empleado y de la efectividad de la evacuación en los simulacros.	Durante el primer trimestre.	Planos salidos de emergencia, chalecos refractores, señales acústicas, indicaciones homologadas de evacuación, cronómetro...	La comunidad Educativa	Establecer si se ha seguido el orden de fila en las entradas y salidas de las aulas.
OBSERVACIONES: Debido a que Sanidad ha puesto a fin a las restricciones por la COVID-19, ya no se llevarán a cabo las modificaciones realizadas en el curso anterior.						

PROYECTO CÉLULA EUROPA

**Integrar nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje, a través del uso de las tecnologías digitales.
Promover el desarrollo y la mejora de la competencia digital en la totalidad de la Comunidad Educativa.
Compartir con la Comunidad Educativa en nuestro 50 aniversario, el recorrido y crecimiento de la familia Sanpascualin@.**

ESPECÍFICOS	TAREAS	METODOLOGÍA	TEMP.	RECURSOS	OTROS RESP.	EVALUACIÓN
<p>Llevar a cabo la actividad de representación teatral de cuentos en diversos idiomas en todos los cursos del segundo y tercer ciclo de Educación Primaria estableciendo un horario para cada uno de ellos.</p> <p>Seguir elaborando actividades para el próximo curso para celebrar el día de Europa y el Día de las lenguas</p> <p>Continuar poniendo a disposición de los alumnos, nuevas herramientas de trabajo, utilizando como recurso la PDI, entre otros.</p>	<p>Seguiremos realizando talleres inter-nivel: los cursos de 3º, 4º, 5º, 6º. Cada ciclo trabajará cuentos de diferentes países para su posterior representación a los curso más pequeños. Para ello se caracterizarán del personaje que les ha tocado. Se realizará en el segundo trimestre durante la primera semana del mes marzo.</p> <p><u>Celebraremos el día Europeo de las lenguas el día 26 de septiembre.</u> A través de la PDI explicar a los alumnos la importancia del día de las lenguas y de la diversidad cultural.</p> <p>Este año hemos querido que sea muy especial, así que todos los alumnos del colegio, desde infantil hasta primaria, nos hemos adentrado al complicado y mágico mundo de la Lengua de Signos.</p> <p>Para introducir la actividad, se les enseñara diferentes cortos de niños con discapacidad auditiva para después poner en común con el resto de los compañeros cada una de sus impresiones y pensamientos. También aprenderemos algunos saludos y fórmulas de cortesía. Para terminar, cantaremos con las manos diferentes canciones, dependiendo de la edad de los alumn@s.</p> <p><u>Celebramos el día de Europa, 9 de mayo.</u></p> <p>Intercambio de correspondencia para impulsar el espíritu europeísta con los colegios que integran nuestro proyecto Erasmus.</p> <p>Los maestros invitarán a los alumnos a que se presenten, por escrito, a un chico/a de su edad que vive en otro país de la UE. Los alumnos tienen que escribirle en una lengua común, por ejemplo, en inglés. El alumno debe contar como se llama, como es físicamente, como es el lugar donde vive, su centro escolar, y sus hobbies preferidos. Todas la cartas se enviarán en un sobre indicando el curso y el colegio donde se dirigen. Los cursos más pequeños se hará una única carta por grupo y será el profesor de Inglés el encargado de escribirla en conjunto con el grupo-clase.</p>	<p>Participativa, flexible y activa implicándose toda la comunidad educativa, intercambiando toda la información recogida y todos los trabajos realizados con el resto de la comunidad implicada en relación a nuestros proyectos.</p>	<p>Durante todo el curso escolar.</p>	<p>Biblioteca de centro y Municipal</p> <p>Aula T.I.C</p> <p>Utilización de la P.D.I y de Chromebook.</p> <p>Recogida de datos a través de la familia.</p>	<p>Equipo Directivo</p> <p>Profesores</p> <p>Padres en general y en particular de diferentes culturas.</p> <p>Miembros del Consejo Escolar</p>	<p>Revisar y comprobar que los conocimientos transmitidos durante el curso sobre nuestro objetivo general se han cumplido con éxito.</p> <p>Valorar la participación e implicación por parte de las familias.</p>

Observaciones: Cada actividad se hará en cada uno de los trimestres durante el curso y todas las actividades se deben trabajar en clase potenciando el plan de acción tutorial.

PROGRAMA BEDA

Integrar nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje, a través del uso de las tecnologías digitales.

► **Promover el desarrollo y la mejora de la competencia digital en la totalidad de la Comunidad Educativa.**

► **Compartir con la Comunidad Educativa en nuestro 50 aniversario, el recorrido y crecimiento de la familia Sanpascualin@.**

OBJETIVOS	TAREAS	METODOLOGÍA Y RECURSOS	TEMP.	OTROS RESP.	EVALUACIÓN
Reforzar y afianzar la correcta escritura del vocabulario básico en inglés, así como estructuras gramaticales.	Realizar actividades y fichas, concursos, así como hacer uso de diferentes recursos digitales para afianzar la correcta escritura de vocabulario. Ejercicios de spelling, tanto oral como de forma escrita.	Participativa, lúdica y dinámica. Recursos audiovisuales y digitales, así como plataformas interactivas que permitan un aprendizaje significativo. Auxiliar de conversación. Uso de diferentes materiales empleados para la realización de las actividades y diferentes espacios (biblioteca de aula, de centro, aula de informática, gimnasio...).	Durante todo el curso escolar en EP y a partir del segundo trimestre en E. Infantil.	Profesorado especialista en lengua inglesa.	Grado de consecución a la hora de emitir palabras y deletreos, comprobando un correcto uso y conocimiento de las mismas así como del abecedario y de las reglas fonéticas propias del lenguaje.
Desarrollar la destreza de expresión escrita realizando diferentes composiciones en lengua inglesa a fin de favorecer y fomentar su uso correcto.	Realizar exámenes cortos de vocabulario en toda la etapa de E. P. y pequeñas composiciones en los cursos más bajos. Utilizar las nuevas tecnologías y plataformas interactivas en el aula para trabajar de forma más activa los distintos tipos de textos. Incentivar al alumnado de cursos superiores a crear composiciones escritas de invención propia, haciendo uso de sus tablets y procesadores de texto.	Activa, lúdica y participativa. Diferentes materiales que propician la escritura (fichas, murales, posters, wordcards, juegos...) Auxiliar de conversación, una surtida variedad de recursos digitales (Snappet, Chromebook, audios, vídeos, webs, bibliotecas virtuales, etc.)	Todo el curso escolar	Profesorado especialista en lengua inglesa.	Seguimiento individualizado del alumno por parte del profesor especialista con la ayuda de la auxiliar en Lengua Inglesa verificando la adquisición de nuevo vocabulario y estructuras, cohesión, coherencia, haciendo uso de la gramática expuesta en clase.
Mantener la ilusión y la participación de los alumnos para realizar los exámenes oficiales de Cambridge	Incentivar al alumnado a que realicen las pruebas externas haciéndoles conscientes de su dominio de la lengua. Actividades relacionadas con el aprendizaje del inglés y la adquisición de vocabulario específico en las áreas donde se emplea la lengua inglesa (juegos, bingos, exposiciones, role playing, workouts...). Celebración de todas las festividades programadas en el Programa Beda. Favorecer un ambiente bilingüe en el comedor, patios, pasillos, etc. Actividades de conversación con el auxiliar nativo. Utilizar todos los recursos por el programa BEDA, así como otros recursos online proporcionados por las instituciones oficiales.	Participativa y lúdica creando un ambiente favorable en aula. Materiales específicos y no específicos de cada área (PDI, material deportivo propio de Physical Education, material de Arts&Crafts, Snappet...) Recursos espaciales, cartelería, profesorado... Pruebas internas en 3º de Ed. Infantil, 2º, 4º y 6º de Ed. Primaria por parte del Programa BEDA Auxiliar de inglés	Todo el curso escolar	Profesorado especialista en lengua inglesa.	Comprobar si el número de los niños a los exámenes oficiales de Cambridge se mantiene o amplía en relación con el del año pasado.
Hacer un uso más profundo de las herramientas digitales de las que dispone el centro a fin de conseguir un aprendizaje significativo e individualizado de la lengua inglesa.	Realización de distintos ejercicios de carácter lúdico para favorecer el desarrollo de las distintas destrezas y competencias. Utilizar la metodología snappet, y Chromebook, una metodología digital adaptada a los ritmos de aprendizaje de los alumnos. Hacer uso de diferentes recursos digitales que permitan la interacción del alumno con el profesor y sus iguales, así como la realización de pruebas estrictamente relacionadas con los contenidos existentes en los exámenes Cambridge.	Lúdica, constructivista, convirtiendo al educando en el protagonista de su aprendizaje. Metodología Snappet., Chromebook. Auxiliar de conversación, recursos audiovisuales (tablets, PDI) Utilización de diferentes materiales empleados para la realización de las actividades.	Todo el curso escolar	Profesorado especialista del área.	Hacer un uso correcto y responsable de las nuevas tecnologías. Ser capaz de inferir textos a fin de responder los ejercicios y/o tareas propuestas.
OBSERVACIONES					

PROYECTO ED. INFANTIL LAS ESTACIONES DEL AÑO

<p>Integrar nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje, a través del uso de las tecnologías digitales. Promover el desarrollo y la mejora de la competencia digital en la totalidad de la Comunidad Educativa. Compartir con la Comunidad Educativa en nuestro 50 aniversario, el recorrido y crecimiento de la familia Sanpascualin@.</p>					
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TAREAS	METODOLOGÍA y RECURSOS	TEMP.	OTROS RESP.	EVALUACIÓN
<p>-Mantener este proyecto en próximos cursos esperando que la implicación e ilusión de las familias sea al menos como la de este curso.</p> <p>-Conocer las características propias de las estaciones del año (otoño, invierno, primavera y verano) a través de talleres, las TICs y cuentos de tradición popular:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar cada estación del año. • Conocer los colores propios cada estación. • Observar los cambios climáticos que se producen. • Aprender el vocabulario de la ropa apropiada para cada estación. • Discriminar distintos alimentos, plantas y animales propios de cada estación. • Usar los recursos del entorno para realizar actividades plásticas. 	<p>Realización de cuatro talleres durante el curso escolar:</p> <p>Taller de otoño: se realizará en el jardín del Príncipe y trabajaremos un cuento popular para trabajar las características propias de esa estación.</p> <p>Taller de Invierno: Se realizará durante el periodo navideño. Se llevarán a cabo cuatro talleres (taller instrumentos musicales, taller de cocina, taller de adornos navideños y taller de villancicos)</p> <p>Taller de primavera: se realizará en el jardín de la Isla y trabajaremos un cuento popular para trabajar las características propias de esa estación.</p> <p>Taller de Verano: Se realizará en el patio del colegio que llamaremos el día del agua, para trabajar las características del verano.</p>	<p>Será una metodología lúdica, activa, participativa, motivadora, globalizadora, significativa predominando lo vivencial partiendo del entorno más inmediato de los alumnos y aprovechar las situaciones que se dan en la vida diaria</p> <p>Recursos Naturales: jardines de Aranjuez y aulas de colegio San Pascual.</p> <p>Recursos personales: padres, alumnos y profesores</p> <p>Recursos materiales: disfraces, cartulinas, pinturas, rotuladores, materiales reciclados...</p> <p>Recursos tecnológicos: pizarra digital, cds, ordenador...</p>	<p>Durante todo el curso escolar.</p>	<p>El equipo directivo.</p> <p>Profesorado de Educación Infantil.</p> <p>Padres y madres colaboradores.</p>	<p>Evaluar si se han realizado las tareas propuestas para trabajar el objetivo marcado.</p> <p>Valorar que los alumnos saben identificar las distintas estaciones del año y sus principales características.</p> <p>Evaluar si los recursos naturales utilizados se cuidan y se respetan por parte de la Comunidad Educativa que participa en el proyecto.</p>
OBSERVACIONES:	<p>Debido al fin de las restricciones por la COVID- 19, se eliminan las modificaciones de cursos anteriores, siendo posible la salida a los jardines con los tres grupos de Educación Infantil y la participación de las familias.</p>				

PLAN DE COMEDOR ESCOLAR

<p>Integrar nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje, a través del uso de las tecnologías digitales.</p> <p>➤ Promover el desarrollo y la mejora de la competencia digital en la totalidad de la Comunidad Educativa.</p> <p>➤ Compartir con la Comunidad Educativa en nuestro 50 aniversario, el recorrido y crecimiento de la familia Sanpascualin@.</p>					
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TAREAS/METODOLOGÍA	TEMP.	METODOLOGÍA Y RECURSOS	OTROSRESP.	EVALUACIÓN
Mantener a la monitora de comedor como coordinadora de este servicio, programando actividades en coordinación los tutores teniendo en cuenta los centros de interés en cada momento	<p>Solicitar que la coordinadora realice sus tareas de supervisión sobre otros monitores, exigiendo que le presenten una programación de los talleres a realizar.</p> <p>Continuar realizando reuniones previas con el personal implicado para distribuir responsabilidades en las funciones de cada trabajador del comedor.</p> <p>Mantener reuniones previas a la realización de las tareas para distribuir las responsabilidades de cada una de las monitoras.</p>	Durante todo el curso escolar.	<p>Las tareas y talleres están enfocados a los objetivos generales del centro y con las festividades que se trabajen ese trimestre.</p> <p>Se usarán materiales de todo tipo dependiendo de la actividad a realizar (témperas, cartulinas, pinturas, plastilina, material reciclado, etc.).</p>	<p>Empresa de Catering.</p> <p>Coordinadora del comedor. Monitoras de comedor. Equipo directivo</p>	<p>Seguimiento del grado de implicación e interés de los comensales.</p> <p>Evaluación de la realización y temporalización de las tareas y talleres.</p>
Programar actividades motivadoras y lúdicas para reforzar y premiar el buen comportamiento en la mesa.	<p>Concienciar a los alumnos de la importancia de los buenos hábitos a la hora de sentarse a comer desde la tutoría y en el patio a la hora de comer su almuerzo. Establecer una rutina de vuelta a la calma cuando el ruido sea elevado. Reforzar actitudes positivas en el comedor</p>	Durante todo el curso escolar.	<p>Mantener un ambiente tranquilo y distendido en el comedor, cambiando a los alumnos de sitio si no se comportan adecuadamente.</p>	<p>Empresa de Catering.</p> <p>Coordinadora del comedor. Monitoras de comedor. Equipo directivo</p>	<p>Valorar y analizar si las rutinas establecidas de vuelta a la calma han sido efectivas. Valorar qué actitudes derivan de las mismas.</p>
Hacer más hincapié en el reciclado de residuos y programar actividades para su uso.	<p>Gestión de residuos, clasificándolos en distintos contenedores. Utilizar el agua sobrante para regar las plantas y los árboles del centro. Reforzar actitudes positivas que reflejen el correcto reciclado.</p>	Durante todo el curso escolar.	<p>Contenedores de colores. Cubos de agua. etc. Concienciar a los alumnos sobre la importancia de separar correctamente cada envase.</p>	<p>Empresa de Catering.</p> <p>Coordinadora del comedor. Monitoras de comedor. Equipo directivo</p>	<p>Observar si los alumnos han interiorizado y realizan de forma correcta la gestión de residuos.</p>
Solicitar a la empresa de comedor que vuelvan a enviar los boletines trimestrales, informativos y de evaluación dirigidos a las familias.	<p>Emplear dichos boletines trimestrales con el fin de tener un mayor seguimiento del progreso de los alumnos y para ofrecer un feedback objetivo y realista a las familias.</p>	Trimestralmente	<p>Las monitoras de comedor rellenarán los boletines con los datos referentes a la conducta y hábitos alimenticios de cada alumno durante el período de comedor.</p>	<p>Empresa de Catering.</p> <p>Coordinadora del comedor. Monitoras de comedor. Equipo directivo</p>	<p>Entrega de los boletines de manera trimestral, debidamente cumplimentados por las monitoras de comedor, a las familias.</p>

OBSERVACIONES: La responsabilidad del servicio de comedor es de la empresa Comedores Blanco. La supervisión del buen funcionamiento de este servicio recae sobre la empresa que COLEGIO SAN PASCUAL SOC.COOP MADRILEÑA.

PROYECTO EDUCACIÓN AMBIENTAL

<p style="text-align: center;">Integrar nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje, a través del uso de las tecnologías digitales.</p> <p style="text-align: center;">➤ Promover el desarrollo y la mejora de la competencia digital en la totalidad de la Comunidad Educativa.</p> <p style="text-align: center;">➤ Compartir con la Comunidad Educativa en nuestro 50 aniversario, el recorrido y crecimiento de la familia Sanpascualin@.</p>					
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TAREAS/METODOLOGÍA	TEMP.	RECURSOS	OTROS RESP.	EVALUACIÓN
Trabajar de forma coordinada en todos los ciclos para concienciar al alumnado sobre la importancia del cuidado ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar actividades cooperativas (murales, exposiciones...) entre todo el alumnado relacionadas con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). Participar en talleres externos como "Limpia Tu Río" con el fin de concienciar a los alumnos y familias. <p>Talleres creativos. Utilizar materiales reciclados siempre que sea posible.</p>	A lo largo del curso escolar.	Materiales reciclados, herramientas TIC, recursos humanos...	Comunidad educativa.	Participación y responsabilidad mostrada por toda la comunidad educativa.
Fomentar el uso de las plataformas educativas en los cursos inferiores.	Introducir las TICs desde las edades más tempranas de acuerdo a lo que marca la nueva legislación educativa.	A lo largo del curso escolar.	Herramientas TIC variadas, plataformas interactivas, PDIS, Tablets, Chromebooks...	Comunidad educativa.	Concienciar de la digitalización de documentos para reducir el consumo excesivo de papel y para seguir avanzando en una sociedad digitalizada.
Hacer hincapié en la importancia del reciclaje y del ahorro energético.	<ul style="list-style-type: none"> Programar actividades variadas relacionadas con las 7Rs. Celebrar el día mundial del medio ambiente (5 junio) y el Día internacional del reciclaje (17 mayo). <p>Reducir el gasto energético en el centro fomentando el buen uso y ahorro de energía</p>	A lo largo del curso escolar.	<p>Materiales reciclados para la realización de proyectos y manualidades (botellas, tapones, cartón...)</p> <p>Enchufe temporizador para los cargadores de Tablets y Chromebooks.</p>	Comunidad educativa.	<p>Fomentar que la educación y el aprendizaje en medio ambiente y reciclaje estén al alcance de todas las personas.</p> <p>Participar de forma activa en las diferentes tareas relacionadas con el impacto medioambiental.</p> <p>Responsabilizar a los alumnos y profesores del mantenimiento energético de las tablets y chromebooks.</p>
Coordinar con antelación los diferentes proyectos relacionándolos de forma transversal para que el trabajo final vaya relacionado con el tema propuesto.	- Programar actividades específicas sobre el reciclado que puedan realizarse de forma común enmarcadas en nuestro Plan de convivencia, Proyecto Erasmus+ y en Célula Europa.	A lo largo del curso escolar.	Materiales reciclados, herramientas TIC, recursos humanos...	Comunidad educativa.	Implicación y compromiso en la realización de las tareas propuestas.
OBSERVACIONES:					

PLAN ERASMUS +

<p>Integrar nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje, a través del uso de las tecnologías digitales.</p> <p>▶ Promover el desarrollo y la mejora de la competencia digital en la totalidad de la Comunidad Educativa.</p> <p>▶ Compartir con la Comunidad Educativa en nuestro 50 aniversario, el recorrido y crecimiento de la familia Sanpascualin@.</p>					
OBJETIVOS	TAREAS	METODOLOGÍA Y RECURSOS	TEMP.	OTROS RESP.	EVALUACIÓN
Mejorar la competencia lingüística gracias a trabajos y movilidades a través de las actividades programadas en el Proyecto Erasmus+.	Presentación del centro a los diferentes miembros colaboradores del programa Erasmus +	Uso de herramientas digitales y plataformas.	A lo largo del curso	Coordinadora Erasmus + y profesores especialistas de inglés.	Grado de participación y motivación de los alumnos, así como la realización de las tareas.
Desarrollar las movilidades planteadas y programadas en el Proyecto Erasmus+ en la temporalización marcada	Intercambiar prácticas y experiencias, por parte de los alumnos y profesores en los distintos centros de los diferentes países.	Animar al alumnado a que se implique en el Proyecto, tanto en las tareas dentro como fuera del centro,			Valoración del grado de consecución de los objetivos marcados en el Proyecto.
Fomentar y propiciar que el mayor número de familias den consentimiento para que sus hijos realicen las movilidades programadas.	Representación de historias tradicionales, folklore y cultura y vida típicas de cada país. Implicación de las familias en el proyecto para que sus hijos participen en las movilidades para movilidades.				Observación de la participación e interacción de los alumnos entre iguales en los distintos países.
<p>OBSERVACIONES: El presente cuadro se ha planificado a principio de curso por lo tanto está abierto a las modificaciones que puedan surgir a lo largo del desarrollo del programa.</p>					

I. PLANIFICACIÓN DE LA COORDINACIÓN CON LOS CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Nuestros alumnos y alumnas de 6º de Educación Primaria, tienen una plaza en el Colegio adscrito Apóstol Santiago situado en nuestra misma localidad. El colegio se compromete a aportar toda la ayuda necesaria en caso de que los padres y madres se decanten por una opción alternativa.

La colaboración con el Colegio Apóstol Santiago no se limita únicamente a la reserva de plaza en su colegio, si no que durante la última evaluación de los cursos 5º y 6º de Primaria, se realizarán algunas actividades consensuadas entre ambos colegios, encaminadas a facilitar este cambio, que en algunas ocasiones puede ser "traumático". Algunas de las actividades son:

- Visitas esporádicas a las instalaciones del futuro centro, así como recibir información acerca de los programas educativos que se pueden desarrollar en el mismo.
- Informar acerca de las características del futuro centro y de los programas educativos del mismo a los padres y madres.
- Reunión informativa a los alumnos y alumnas con la presencia del director pedagógico de la ESO. del Colegio Apóstol Santiago y junto a algunos tutores y la directora de nuestro centro.

A petición de los Centros Concertados de Educación secundaria donde nuestros alumnos acuden mayoritariamente, los orientadores se reúnen al final de curso junto con el tutor para intercambiar información y así facilitar la incorporación de los alumnos.

Los Centros Públicos de Educación Secundaria, por lo general, no solicitan reuniones con orientadores ni con los tutores de nuestro colegio, por lo que solamente existe coordinación a nivel administrativo.

Para facilitar la incorporación de los alumnos al 2º ciclo de Educación infantil de nuestro centro se intercambiará información con las Escuelas de Educación infantil de 1º ciclo de donde provienen los alumnos de nueva incorporación.

J. PROGRAMA DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Durante el curso 2022-23, las actividades que se programen irán encaminadas a impulsar la ejecución del objetivo general y específicos programados en esta P.G.A. Además, incluiremos actividades para:

- Fomentar el aprendizaje de la lengua inglesa
- Desarrollar la inteligencia emocional de la comunidad educativa promoviendo el desarrollo de valores.
- Favorecer el aprendizaje de la cultura de nuestro municipio y entorno.
- Valorar el paso del tiempo con la celebración de nuestro 50 Aniversario.
- Formar a nuestros alumnos por medio de la digitalización.
- Inclusión y aceptación de las diferencias.

En el presente curso 2022-2023 retomaremos diversas actividades proporcionadas desde el Programa de Apoyo a la Escuela de nuestro municipio, que se venían realizando con anterioridad a la pandemia como son la formación de usuarios en la biblioteca, desayunos saludables, higiene dental...

De manera grupal celebraremos el Día de las Lenguas, Día de la Constitución, Día de la Paz, Carnavales, Día del Libro, Semana Cultural, Día de Europa, etc...

En cuanto a las actividades extraescolares ofertadas por el centro, como novedad se les ofrece a nuestros alumnos Judo.

K. PROGRAMA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS: COMEDOR ESCOLAR, TRANSPORTE, HORARIO AMPLIADO DE MAÑANA, HORARIO AMPLIADO POR LA TARDE, ETC.

Los servicios complementarios escolares (voluntarios para las familias) que pone a disposición nuestro centro son:

Primeros del cole: El centro permanece abierto desde las 7:30 h de la mañana para aquellos alumnos que lo necesiten, con opción a desayunar en el centro. Esta actividad está a cargo de un monitor que es el responsable de los alumnos/as hasta el comienzo del horario lectivo. La actividad la oferta el Centro, pero la empresa encargada de llevarla a cabo es **“Comedores Blanco”**.

Comedor: A cargo de la empresa de catering **“Comedores Blanco”**, incluyendo los desayunos (Primeros del cole) y meriendas (Tardes en el cole). El comedor funciona durante todo el curso escolar (de septiembre a junio), en horario de 14h a 16h. En esta actividad los alumnos/as están a cargo de **tres monitores** encargados de las tareas específicas del comedor (cocina, servir mesas, recoger, ayudar a comer a los pequeños...). Es una de las actividades más solicitadas por las familias.

Las tardes en el cole: El centro permanecerá abierto hasta las 18h todos los días para las familias que debido a su situación laboral lo necesitan, los alumnos que utilizan este servicio tienen la opción de merendar. Esta actividad está a cargo de la empresa **“Comedores Blanco”** que proporciona un monitor que es el responsable de los alumnos/as, aunque durante cualquier estancia de alumnos en el colegio, siempre hay un profesor titular.

El centro ofrece a las familias actividades extraescolares y deportivas de carácter voluntario en horario de 16h a 18 h.

Actividades extraescolares: Los talleres están a cargo de una empresa externa de nuestra localidad **“SERVICIOS EDUCATIVOS”** y se ofrecen alternativas diferentes como clases de preparación para exámenes Cambridge (en las que se trabajará también conversación en inglés), taller de emociones, aeróbic, danza, estimulación del lenguaje, taller de teatro y dramatización.

Además, como novedad este año el centro oferta judo impartido por Ángel Parra.

La AFA ofrece a las familias las actividades extraescolares deportivas para todos los alumnos del centro:

- Iniciación al deporte
- Baloncesto
- Mini-basket
- Micro-basket
- Fútbol sala
- Fútbol 7
- Judo

Los entrenamientos se realizan dos veces por semana y hay una competición los sábados en el marco de los juegos escolares organizados por el Ayuntamiento.

PROYECTO
DE
COMEDORES BLANCO
2022-2023
COLEGIO SAN PASCUAL



Coordinador de Zona:
Álvaro Granda Suárez

1. INTRODUCCIÓN

La Educación como valor

El comedor escolar, además de ser un importante para la escolarización, también desempeña una destacada función social y educativa. Además de cumplir una función básica de alimentación y nutrición, están integrados en la vida y organización de los centros educativos de tal manera que su programación, desarrollo y evaluación, forman parte de la programación general anual del centro educativo. A continuación, se muestra el proyecto sobre actividades durante el servicio de comedor que pretende ofrecer a los niños actividades formativas, creativas, amenas, divertidas y una alternativa coherente para que disfruten de su tiempo libre.

El objetivo principal del comedor escolar es el fomento del consumo de una dieta equilibrada para crear nuevos estilos de vida saludables y respetuosos con el medio ambiente. Por tanto, el comedor escolar, como servicio educativo complementario a la enseñanza, deberá atender a los siguientes propósitos:

Objetivos generales:

- Sensibilizar al alumnado sobre la importancia de una alimentación equilibrada que permitan tener un estado de salud óptimo, haciendo hincapié en la dieta mediterránea como método de alimentación saludable.
- Enseñar que podemos ingerir todo tipo de alimentos, intentando superar caprichos, prejuicios y manías e introduciendo alimentos de producción ecológica certificada y producidos en nuestro propio entorno, así como alimentos integrales ricos en fibra, minerales y vitaminas.
- Instaurar y mantener hábitos de salud e higiene personal antes y después de las comidas, así como de correcta utilización y conservación de los útiles del comedor.
- Educar e instruir en los hábitos correctos en la mesa: colocarse correctamente, no tirar ni jugar con la comida o mantener una conversación en la mesa sin levantar la voz.

Objetivos específicos:

- Promover valores de respeto, urbanidad, aceptación mutua, compañerismo y amistad como ejes fundamentales de un contexto socializador favorable.
- Fomentar el compromiso del alumno, en función de su edad y nivel educativo, en las tareas, intervenciones y proyectos que se desarrollen en el comedor a través de actividades voluntarias que ayuden a optimizar el tiempo de ocio después de comer.
- Disfrutar del menú gastronómico y del menú sostenible y de la riqueza cultural, gastronómica y social de nuestro entorno.
- Trasladar a las familias la importancia del trabajo realizado en el comedor escolar.

2. RECURSOS HUMANOS

- **Monitoras de comedor:** son las encargadas del cuidado y atención de su grupo en el comedor y del desarrollo de actividades con dicho grupo.
- **Coordinadora de zona:** es la persona encargada de facilitar un programa de actividades personalizadas a cada centro. Hará seguimientos periódicos del funcionamiento del comedor y del desarrollo de las actividades propuestas y llevará a cabo talleres de manera esporádica. Colaborará con las monitoras prestándoles ayuda y asesoramiento, y estará a disposición del personal de comedor y personal directivo en caso de que se produzca alguna incidencia.
- **Personal de cocina.**

3. RECURSOS MATERIALES

A lo largo del curso se emplearán para el desarrollo de las distintas actividades y juegos materiales, fungibles, material deportivo y juegos de mesa.

En general contaremos con el siguiente material para juegos y actividades. Aunque en cada actividad se especificará el material utilizado.

- **Material deportivo:** pelotas, balones, cuerdas, aros...
- **Juegos:** juegos de mesa, puzzles, juegos de cartas, juegos de suelo...
- **Material de papelería:** aquel material de papelería y fungible que sea necesario para realizar talleres, como: folios, cartulinas, papel crespón, papel de seda, papel celofán, cola blanca, goma eva, fieltro, papel continuo para murales, plastilina...

pág. 71

- **Otros materiales:** cartón, recortes de revistas sobre productos alimenticios, elementos de reciclaje, globos, pasta, arroz, legumbres...

4. ESPACIOS DEL CENTRO

En este centro contamos con los siguientes espacios:

En primaria: usaremos el patio para la realización de las actividades deportivas y los juegos. Los talleres se realizarán en el comedor. En los días de lluvia usaremos el recibidor del centro y el comedor.

En Infantil: usaremos los mismos espacios, con la adecuada separación entre alumnos y alumnas. En los días de lluvia o mal tiempo usaremos las aulas.

5. ORGANIZACIÓN DEL COMEDOR

En este curso escolar contamos con la jornada continua, que hemos abordado de la siguiente manera:

En este centro el horario del comedor será, durante todo el curso escolar, de 14:00 a 16:00. Los alumnos y las alumnas comerán en un único turno de 14:00 a 15:00. Entre las 15:00 y las 16.00 se realizarán las actividades y talleres. La recogida se realizará a las 16:00 horas.

6. ACTIVIDADES

Las actividades que vamos a llevar a cabo en los comedores escolares, responderán a una necesidad asistencial en la que realizaremos actividades de ocio y tiempo libre, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- 25% de actividades físicas
- 25% de actividades artísticas
- 50% Actividades relacionadas con el ocio y el tiempo libre.

Las manualidades o talleres se realizarán coincidiendo con alguna actividad o festividad, con el fin de que los niños y niñas puedan disfrutar de tiempo de ocio después de comer. El resto de la semana los niños podrán disfrutar de tiempo libre y dirigido para jugar en las pistas y areneros.

Los talleres se conciben acorde con la edad de los niños. En algunos momentos todos los grupos colaborarán en la misma actividad, pero cada grupo contribuirá según sus capacidades. Las manualidades o actividades se programarán a lo largo del año teniendo en cuenta las preferencias de los alumnos, la experiencia de las monitoras y coordinadora de zona y las peticiones del equipo directivo. En general, durante el curso llevaremos a cabo las siguientes actividades:

- **Mesa Gourmet:** Con el fin de **promover los buenos modales en el comedor**, este año vamos a trabajar dichos hábitos con los alumnos en nuestra **“Mesa Gourmet”**. En el comedor se preparará un espacio que decoraremos con la ayuda de los alumnos y una mesa que también decoraremos de forma especial. **Una vez al mes, los alumnos de Primaria** por turnos se sentarán en el espacio delimitado para esta actividad. Se desarrollará mientras se da el servicio de comidas en el comedor, teniendo especial cuidado con los alumnos que tengan alguna alergia o intolerancia. Durante el **desarrollo del taller**, los alumnos podrán comentar y practicar los buenos modales que debemos tener al comer, las posturas, cómo pedir las cosas correctamente, la correcta utilización de los cubiertos, etc. La coordinadora del comedor con la ayuda de la coordinadora de zona se encargará de llevar a cabo dicho taller y de hacerlo de manera que los niños se diviertan y aprendan.
- **Relajación (Infantil):** Es un tiempo en el que las monitoras intentan que el grupo esté tranquilo y disfrute de un momento de calma.
- **Taller Artístico (Infantil y Primer ciclo de Primaria):** dibujo libre, colorear y plastilina.
- **Cuentacuentos (Infantil y Primer ciclo de Primaria):** Se pondrán los niños en círculo, se leerá un cuento y se enseñarán los dibujos del mismo. Podrán hacerse preguntas de recuerdo, teatrillos sobre el cuento pintando y dibujos sobre el cuento leído.
- **Juegos dirigidos de interior y Juegos de Mesa (Infantil y Primaria)**
- **Juegos dirigidos y Deportes (Infantil y Primaria):** En días de lluvia, también se llevarán a cabo en sus respectivos espacios, juegos más tranquilos. A continuación, mostramos algunos ejemplos de juegos dirigidos para los niños: Escondite, fuga, rescate, caballería, escondite inglés, pañuelo, pase misí, el corro de la patata...
- **Juego libre**

TEMPORALIZACIÓN DE TALLERES Y ACTIVIDADES:

PRIMER TRIMESTRE		
Octubre	Noviembre	Diciembre
Taller de Halloween Juegos de desarrollo motor	Taller de Otoño Juegos de desarrollo anatómico	Taller de Navidad Juegos cooperativos

SEGUNDO TRIMESTRE		
Enero	Febrero	Marzo
Taller Día de la Paz Juegos desarrollo motor	Taller de Carnaval Día mundial contra el cáncer (4 de febrero) Juegos tradicionales	Taller de Primavera Día mundial de la mujer (8 de marzo) Juegos de desarrollo sensorial

TERCER TRIMESTRE		
Abril	Mayo	Junio
Taller día del libro (23 de abril) Juegos predeportivos	Torneos deportivos	Juego libre

7. METODOLOGÍA

1. Usaremos el refuerzo positivo para promover un ambiente relajado y atrayente en el espacio de comedor.
2. Reforzaremos verbalmente las conductas positivas mostradas por los niños de manera que contribuyamos a que se repitan.
3. Llevaremos a cabo las actividades de acuerdo con la programación, presentándoselas de forma atractiva a los niños.
4. El equipo de monitoras cumplirá con los horarios de entrega establecidos por el centro y los espacios delimitados para ello.
5. Cada trimestre, y muy especialmente a principios de curso habrá una reunión con el equipo de comedor para poner en común la metodología de trabajo a seguir durante el curso.
6. En caso de incidencias en el servicio, se informará tanto a la dirección del centro como a las personas responsables del servicio de comedor.
7. En caso de incidencias con los comensales, se registrarán por escrito y se harán llegar a la dirección del centro.

PLAN DE ACTIVIDADES EN EL PATIO

Colegio San Pascual

COORDINADOR COMEDORES BLANCO

Álvaro Granda Suárez

SAN PASCUAL

		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
14-15H		HORA DE COMER	HORA DE COMER	HORA DE COMER	HORA DE COMER	HORA DE COMER
15 – 15:45 H TIEMPO DE OCIO Y ENTREGA DE NIÑOS	INFANTIL	3, 4 y 5 años Juego Libre Si lloviera: Aula de infantil: cuentacuentos	3,4 y 5 años Juegos dirigidos Si lloviera: Aula de infantil: juegos dirigidos de interior	3, 4 y 5 años Juegos Dirigidos Si lloviera: Aula de infantil: juegos de mesa, construcciones.	3,4 y 5 años Juegos dirigidos Si lloviera: Aula de infantil: taller artístico.	3, 4 y 5 años Juego Libre: Patio Si lloviera: Aula de infantil: canciones y bailes.
	PRIMARIA	JUEGO LIBRE	JUEGOS DIRIGIDOS	JUEGOS DIRIGIDOS	MESA GOURMET / TALLER (una vez al mes) JUEGOS DIRIGIDOS	JUEGO LIBRE
15:45-16:00		TURNO DE SALIDA	TURNO DE SALIDA	TURNO DE SALIDA	TURNO DE SALIDA	TURNO DE SALIDA

El horario es orientativo, se adaptará a las necesidades de cada centro educativo y las necesidades a cubrir, así como las sugerencias del consejo escolar

JUSTIFICACIÓN PEDAGÓGICA Y NECESIDADES DETECTADAS

Las zonas de patio de recreo son espacios amplios de interacción a los que tienen acceso los niños y niñas, durante muchas horas de su jornada a lo largo del curso escolar. En el patio, los alumnos y alumnas disponen de un espacio abierto (y no cerrado como el aula) donde pueden elegir libremente con quien jugar y canalizar sus energías, buscando a su vez la diversión y el placer. El recreo es un lugar donde cada niño/a aprende y desarrolla de manera voluntaria aspectos fundamentales para su desarrollo mental, físico y social.

Sin embargo, al ser un elemento desligado del currículo habitualmente se relega su función educadora y pedagógica. El docente pasa a ser un agente pasivo, un mero vigilante del alumno/a para asegurarse de que cumple las normas. Las intervenciones del docente en el patio se vincula mayoritariamente a situaciones de conflicto y el conflicto es visto solo en los casos más explícitos: en forma de reclamaciones del alumnado, en forma de peleas o en forma de accidentes; otras situaciones ni siquiera son consideradas como conflicto, ya que no necesitan, explícitamente, de la atención de los adultos (situaciones que no son vistas en términos de conflicto mientras no genere quejas del alumnado hacia el docente para intervenir y buscar soluciones).

Uno de los discursos más repetidos se basa en interpretar y entender el juego en el patio como rato de juego libre, rato de liberación, en el sentido de justificar, así, que no haya ningún tipo de intervención de los adultos, ya que esto significaría orientar o dirigir las actividades que realizan en el patio y permitir que el alumnado interactuara como quisiera. Pero este juego libre no es tal porque siempre hay algún tipo de restricción, más o menos explícita, evidente y susceptible de ser modificada en el juego en el patio. Siempre hay una regulación de las actividades permitidas y prohibidas en los patios.

A su vez, se detectan habitualmente, entre otras, las siguientes situaciones (sobre las que es necesario intervenir):

- La mayor parte de los conflictos que se originan en el colegio suceden a la hora de los recreos: pelearse, insultar, decir palabrotas, segregarse a algún compañero/a, no compartir juguetes, incumplir las normas de los juegos, mostrar una

excesiva competitividad incompatible con un disfrute relajado del juego, jugar a juegos bruscos.

- En los recreos existe una escasa interacción entre niños y niñas.
- Hay una ocupación de las zonas centrales y principales del patio con el fútbol (actividad causante a su vez de muchos conflictos y agresiones entre el alumnado). Además, son los niños quienes mayoritariamente juegan al fútbol por lo que no se promueve la coeducación. Esta utilización de las instalaciones no se considera justa pues siempre la zona más amplia del patio está ocupada por los mismos alumnos/as jugando al fútbol.
- Parte del alumnado suele tirar papeles al suelo no cuidando el entorno.

Este plan parte con la consideración de que los patios de recreo, además de ser escenarios para el ocio y el entretenimiento, deben integrar otros intereses pedagógicos y deben favorecer el desarrollo de conductas socializantes y de experiencias de interacción, así como promover el desarrollo emocional, intelectual y social de los niños y niñas.

El abanico de actividades que se puede considerar comprende desde diferentes propuestas de juegos: tradicionales, deportivos, de moda, de interior y de exterior, hasta diferentes propuestas de actividades como talleres temáticos acordes con alguna festividad local, nacional e internacional.

En definitiva, si lo que buscamos es la excelencia educativa para todo el alumnado, una forma de reducir la persistencia de varias formas de desigualdades manifestadas en el espacio escolar (reflejadas en los patios) y asegurar la inclusión de todos los alumnos y alumnas del colegio, de las familias, de los docentes y del entorno, hay que reconsiderar el patio escolar como un espacio educativo, y esto significa evaluar la situación actual e intervenir desde principios y objetivos educativos.

OBJETIVOS

- Crear conciencia entre los docentes acerca de la importancia de los patios de recreo y la incidencia en el proceso de enseñanza aprendizaje y en el desarrollo del alumnado.
- Conseguir el compromiso del docente para conseguir que los patios sean espacios de interacción y disfrute social.
- Ofrecer al alumnado una nueva propuesta que tenga en cuenta sus propios intereses y una fundamentación pedagógica.
- Facilitar el desarrollo personal del alumnado favoreciendo el desarrollo de competencias sociales y las relaciones interpersonales.
- Fomentar una organización equilibrada de patios que favorezca la interacción entre niños y niñas
- Encaminarse hacia una convivencia pacífica. Se pretende mejorar la convivencia minimizando los riesgos y conflictos que surgen en los recreos, pero también promoviendo habilidades para la resolución constructiva y pacífica de conflictos que surjan (mediación).
- Valorar la importancia de cuidar el entorno. Todo ello se refleja en: orden en los desplazamientos dentro del colegio, cuidado de la ambientación y la limpieza, concienciación sobre la importancia de cuidar el colegio entre todos ...
- Adquirir materiales y juegos para ponerlos a disposición del alumnado.

LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN

Este proyecto de centro, al enmarcarse en un tiempo lectivo muy concreto como es el recreo, implica básicamente a dos sectores de la Comunidad educativa: Docentes y alumnado.

- **DOCENTES:**

Todo docente tiene un papel fundamental para que el proyecto funcione. Con labor de tutoría, adecuada vigilancia y control de los tiempos de recreo y comunicación de incidencias o sugerencias a los responsables. Además, se destaca: Durante el primer trimestre, los docentes reforzarán las zonas, organización y dinámicas del patio que utilizaremos y así se lo transmitirán al alumnado.

El docente se encarga del cuidado de los distintos espacios siguiendo los turnos habituales.

El docente supervisa la recogida del material, indicando al alumnado de la zona que está cuidando, que tiene que recoger los materiales de forma adecuada (enrollar los diabólos, colocar los juegos ordenadamente en su sitio) cinco o diez minutos antes de que termine el recreo.

El docente también es responsable de controlar que los materiales se usan adecuadamente. Debe advertir de ello y en caso de que sea necesario, aplicar la sanción correspondiente.

Otras funciones del docente serán:

Escuchar incidencias verbales que comunique alumnado y actuar en consecuencia.

Organizar y preparar las diferentes zonas de patio creadas.

Supervisar y reponer materiales dañados en las zonas existentes.
 Elaborar los cuadrantes de distribución de zonas con fechas y grupos para cada día.
 - ALUMNADO

La Educación como valor

El alumnado tiene que cumplir las normas de uso de los juegos y de las zonas. También forma parte del proceso de toma de decisiones pues se tendrán en cuenta las opiniones, sugerencias y propuestas de cambio y mejora que realicen a través de distintos medios: encuestas elaboradas para esta cuestión, plenos de tutoría, comunicaciones informales a los docentes...

El alumnado de 6º de Educación Primaria ayudarán a los docentes, cinco minutos antes de que sea el recreo, a distribuir los materiales por las zonas siempre que sea necesario, al igual que ayudarán al docente cinco minutos antes de que se acabe el recreo a inspeccionar las diferentes zonas del patio por si se queda olvidado algún material.

Queremos concienciar a los niños y niñas sobre unos hábitos de vida saludables a través del deporte y del juego, y hacer hincapié en este tema para evitar el sedentarismo infantil que, desafortunadamente, es cada vez más habitual. Para ello, además de fomentar distintas categorías y disciplinas deportivas (baloncesto, tenis, fútbol, etc.), utilizaremos mucho el juego de distintos tipos (predeportivos, desarrollo motor, tradicionales, etc).

ORGANIZACIÓN DE PATIOS

En cuanto a la disposición en el patio, cada grupo tiene delimitado su espacio. Se ha organizado de la siguiente manera: En INFANTIL: Los alumnos de 3, 4 y 5 años utilizarán la zona específica para infantil, el cual dispone de material suficiente para el ocio, psicomotricidad, etc. En los días de lluvia o mal tiempo, para los alumnos de infantil de 3, 4 y 5 años, se utilizará el aula específica, el cual se utilizará para poder realizar también actividades con ellos.

En PRIMARIA: Los niños y niñas pertenecientes a este grupo, se situarán en el patio principal del centro.

Los días de lluvia, el alumnado estará en la zona asignada por el centro, realizando diversas actividades (juegos de mesa, deberes, etc.)

Tenemos que intentar proponer juegos que no requieran tiempos de espera, o que en caso de haberlos sean muy cortos. También consideramos que es importante que aprendan a autogestionar y organizar sus juegos, adaptándose a las circunstancias, dentro siempre de unas situaciones muy controladas.

Las actividades las realizaremos de martes a jueves, quedando los lunes y los viernes como actividad el juego libre, buscando una metodología mediante la búsqueda.

TEMPORALIZACIÓN DE ACTIVIDADES:

PRIMER TRIMESTRE		
Octubre	Noviembre	Diciembre
Taller de Halloween Juegos de desarrollo motor	Taller de Otoño Juegos de desarrollo anatómico	Taller de Navidad Juegos cooperativos

SEGUNDO TRIMESTRE		
Enero	Febrero	Marzo
Taller Día de la Paz Juegos desarrollo motor	Taller de Carnaval Día mundial contra el cáncer (4 de febrero) Juegos tradicionales	Taller de Primavera Día mundial de la mujer (8 de marzo) Juegos de desarrollo sensorial

TERCER TRIMESTRE		
Abril	Mayo	Junio
Taller día del libro (23 de abril) Juegos predeportivos	Torneos deportivos	Juego libre

Durante los meses de abril y mayo que hace buen tiempo, se llevarán a cabo pequeños torneos deportivos. La idea es que cada semana los niños y niñas compitan en algún deporte o juego y ver la posibilidad de, a final de curso, entregar medallas o algún tipo de premio a los ganadores de cada curso. Las monitoras reunirán a cada grupo, y se tanteará con ellos y ellas en qué deportes quieren competir (baloncesto, fútbol, volley, ajedrez, atletismo...

NORMAS BÁSICAS

- No es obligatorio jugar, no se trata de organizar el tiempo libre del alumnado, pero tenemos que intentar fomentar los buenos hábitos, y que no recaigan siempre en la misma rutina.
- El alumnado estará obligatoriamente en el espacio y actividad marcado en el calendario. Durante el recreo no se permitirá ningún cambio de zona.
- Los materiales se guardarán obligatoriamente después de su uso, tanto el que hayamos utilizado como también ayudar a los compañeros en su recogida.
- Los materiales no pueden pasar de una zona a otra sin el consentimiento del docente.
- Los materiales no se pueden utilizar hasta que llegue el profesor de la zona y de las directrices a seguir.
- Cinco minutos antes de finalizar el recreo el alumnado comienza a recoger los materiales que está utilizando para que queden guardados en sus correspondientes cajas, cubos, bolsas, etc.
- El alumnado no podrá estar ni jugar en los siguientes lugares: zona trasera del patio (zona del huerto).
- Se utiliza el material adecuadamente. Si un alumno observa o produce algún desperfecto o pérdida de material se lo comunicará en ese mismo momento al docente encargado de esa zona.
- Si se pierde cualquier material hacia el exterior del colegio se avisará al docente encargado de la zona.
- Ante cualquier conflicto los alumnos acudirán al docente de su patio para que sea resolutivo.
- Utilizar las papeleras y contenedores para mantener el patio limpio.

EVALUACIÓN

-Valoración trimestral por parte de los docentes.

Se valora: distribución, uso, normas, uso del material, brigadas, interés, participación... a través de reuniones, observación y encuestas.

-Valoración del alumnado. Mediante asambleas y encuestas.

ANEXO

LISTADO DE JUEGOS:

- JUEGOS DE DESARROLLO MOTOR

- JUEGOS DE DESARROLLO ANATÓMICO

- JUEGOS COOPERATIVOS

- JUEGOS TRADICIONALES

- JUEGOS PREDEPORTIVOS

- JUEGOS DE DESARROLLO SENSORIAL

TÉCNICAS DE RELAJACIÓN INFANTIL

En una sociedad como la nuestra, ser capaz de relajarse es algo necesario para preservar nuestro bienestar.

La infancia es una etapa vital caracterizada por un gran nivel de energía y emoción por descubrir. Pero si bien puede parecer que las responsabilidades que la mayoría de niños tienen no son demasiado estresantes, el hecho es que la incomprensión de cómo funciona el mundo y la presencia de algunos estresores (familia, escuela y grupo de iguales) y deseos frustrados puede alterarles en gran medida y hacerles sufrir. Deben ser capaces de gestionar sus sensaciones, una gestión que no viene biológicamente impresa, sino que debe aprenderse. Dentro de esta gestión entraría la capacidad de relajarse.

La práctica desde la infancia de técnicas de relajación no solo sirve para hacer frente a una situación de estrés concreta, sino que favorece que el niño adopte una posición más centrada y realista del mundo a través de la meditación y

relativización de problemas. Ayuda a que en un futuro sean más capaces de hacer frente a diversas situaciones y que sean capaces de visualizar las cosas desde distintos puntos de vista. Además, también favorece la introspección, el autocontrol y el autoconocimiento físico y mental al hacerse más conscientes de sus propias reacciones ante el mundo y las circunstancias.

Actividades y ejercicios de relajación para niños

Dada la importancia que tiene para los niños aprender a relajarse y gestionar el estrés y la frustración, resulta importante enseñarles algunas técnicas que permitan reducir su tensión.

Algunas actividades que pueden facilitar esto son los siguientes. Eso sí, hay que tener en cuenta que algunas de ellas solo pueden aplicarse a partir de ciertas edades, ya que pueden precisar de un nivel de desarrollo intelectual más o menos avanzado.

1. Técnicas de respiración

Algunas de las técnicas de relajación para niños y adultos más sencillas y habituales se basan únicamente en la respiración. Resulta de utilidad hacer que se sienten en una posición cómoda y que, en silencio o con música suave, inspiren profundamente por la nariz y exhalen poco a poco por la boca. El niño o niña puede poner una mano en su pecho y otra en el estómago, para observar cuál de los dos se mueve. En los más pequeños puede ser útil utilizar analogías, como imaginar que es un acordeón o un globo.

2. Relajación progresiva de Jacobson

Esta técnica es empleada en sujetos de todas las edades, tanto en la práctica clínica como fuera de ella, para rebajar el nivel de estrés y tensión. Se basa en la tensión y relajación de diferentes grupos musculares a la vez que se controla la respiración. Se empiezan por los extremos más distales del cuerpo (primero pies y piernas, luego manos y brazos) para ir poco a poco progresando hacia el centro (abdomen, torso) y posteriormente hacia la cabeza.

En cada grupo de músculos se pedirá que se tensen durante unos pocos segundos para posteriormente relajarlos el triple de tiempo del que hayan estado tensados, haciéndose este proceso hasta tres veces seguidas con cada grupo muscular.

Esta técnica no debería ser empleada antes de los siete años de edad, ya que además de requerir concentración y control voluntario de la respiración puede resultar compleja de entender y llevar a cabo por un niño de menor nivel evolutivo.

3. Relajación de Koeppen

Similar a la relajación de Jacobson, esta metodología se emplea de cara a hacer más ameno, entendible y agradable los ejercicios de relajación para los niños más pequeños al hacerla como un juego. En este caso se emplea un método más simbólico y lúdico, a través de la imaginación de diversas situaciones en las que necesitarán tensar y relajar diferentes partes del cuerpo.

Para relajar las manos se les pide que actúen como si tuviesen que exprimir una naranja o limón, para los brazos y pies que hagan como si se estuviesen hundiendo en el barro, para los hombros que se protejan como lo haría una tortuga, para los brazos que se estiren como un gato, para la mandíbula que piensen que están mascando chicle, para la cara que intenten espantar una mosca sin usar nada más que la cara y para el abdomen que lo tensen para evitar que los aplaste un elefante o que hagan como si tuviesen que pasar por un espacio muy estrecho.

4. Somos marionetas

Un ejercicio de relajación en forma de juego que puede gustar a niños de todas las edades. Se basa en que se les dice que son marionetas que están siendo controlados por un marionetista, teniendo un hilo o cuerda en cada extremidad, en la espalda, y la cabeza. Se les va ir diciendo que el marionetista va tirando de las diferentes cuerdas con el fin de que vayan haciendo diferentes gestos y acciones.

Sin embargo, pasado un rato se les dice que el marionetista en cuestión es torpe y de vez en cuando deja caer una de las cuerdas, con lo que deben dejar totalmente muerta la parte del cuerpo correspondiente durante unos segundos. Esta segunda parte se mantiene durante varios minutos. El juego termina diciendo que al marionetista se le caen todas las cuerdas a la vez y/o deja las marionetas, teniendo que destensar todo el cuerpo.

5. El muñeco de nieve/cubito de hielo

Este ejercicio de relajación para niños se basa en pasar de un estado de tensión a uno de relajación muscular, de una manera simbólica y lúdica. Se propone al o a los menores que son muñecos de nieve o cubitos de hielo, totalmente congelados durante el invierno.

En este estado inicial deben tensar todo lo que puedan los músculos y estar inmóviles y encogidos. Sin embargo, está llegando la primavera y con el sol, el cual los va ir derritiendo poco a poco. Con ello, de forma progresiva el niño ha de ir relajando los músculos, estirándose y destensándose.

6. Resistir la risa

Se trata de algo que probablemente todos hayamos hecho en alguna ocasión. Se basa en pedir al niño que mire a otra persona permaneciendo en todo momento quieto y mantener la compostura intentando no reírse, mientras que la otra persona debe hacer todo lo posible por hacerle reír. Sirve desde intentar sostener la mirada, hacer bromas e incluso cosquillas.

Tanto para el que intenta resistir la risa como para el que intenta hacer reír este ejercicio de relajación permitirá que se centren en el otro o en la situación en sí.

7. El camaleón

En este ejercicio, el niño o niña juega a imitar los movimientos del camaleón. De este modo, el pequeño se tumba en el suelo y debe llegar a agarrar un objeto situado a unos dos o tres metros de distancia, desplazándose hacia él gateando muy lentamente.

4. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Con la nueva ley, se realizarán nuevas programaciones para **los cursos impares: 1º, 3º y 5º de Educación Primaria y para el Segundo ciclo de Educación Infantil.**

Referencias legislativas para realización de las mismas:

- **Real Decreto 157/2022**, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria
- **DECRETO 61/2022**, de 13 de Julio, del consejo de gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria.
- **Real Decreto 95/2022**, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil
- **DECRETO 36/2022**, de 8 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil.

Las programaciones didácticas de todos los cursos se adjuntan en el CD anexo a esta P.G.A.

5. MODIFICACIONES DE LOS DOCUMENTOS INSTITUCIONALES.

5.1. Proyecto Educativo (PEC)

Se realizará teniendo en cuenta la nueva ley de Educación: LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación). Es un documento legislativo que actualiza, modifica y complementa la LOE.

En este curso 2022-2023 entran en vigor las variaciones introducidas en el currículo, en la organización y en los objetivos para **los cursos impares: 1º, 3º y 5º de Primaria**

Propuesta Pedagógica de Educación Infantil

Se modificará la Propuesta Pedagógica de Educación Infantil según el *DECRETO 36/2022, de 8 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil.*

Incluirá los siguientes elementos:

- a) Concreción del currículo en unidades de programación para cada curso.
- b) Organización educativa de los espacios.
- c) Organización del tiempo y criterios de secuenciación de rutinas.
- d) Criterios para la selección y uso de los recursos materiales.

- e) Medidas organizativas y curriculares de atención a las diferencias individuales del alumnado.
- f) Actuaciones que aseguren la colaboración permanente con las familias.

6. RECLAMACIONES ANTE LAS DECISIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

Como en años anteriores, se ha informado a los padres en la reunión inicial de curso, en las diferentes reuniones trimestrales y mediante la web del centro, de los criterios de calificación y de promoción; así como del protocolo de los documentos de la evaluación objetiva. A los alumnos en el aula, los tutores y los especialistas, les han explicado los criterios y las herramientas de evaluación que van a utilizar.

En aquellos casos en que las familias han mostrado sus dudas a este respecto en las tutorías, se les ha reiterado la información e indicado los medios informativos que tenían disponibles para su consulta.

1. Antes de formular una reclamación, es conveniente que los padres o tutores legales se hayan reunido con el profesor.
2. Toda reclamación se presentará por escrito y se registrará en la Secretaría del centro. Se expondrán cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con la calificación final o con la decisión de promoción adoptada.
3. La Jefatura de Estudios, con el visto bueno de la Dirección del centro, requerirá un informe al tutor del alumno, que recabará datos del resto de profesores que forman parte del equipo docente. Una vez se encuentre el informe a disposición de la Jefatura de estudios, esta notificará a la familia la decisión por escrito.
4. Se informará a las familias de que, contra la decisión del centro, se podrá solicitar que se eleve reclamación ante la DAT de Madrid Sur.
5. Si, como consecuencia del proceso de reclamación, se debiese modificar la calificación o promoción del alumno, el secretario del centro procederá a la rectificación del acta de evaluación, haciéndolo constar mediante la oportuna diligencia. Así mismo, se rectificarán los documentos oficiales de evaluación del alumno y se incorporará una copia de la resolución en su expediente académico.

A continuación, se adjuntan los modelos para tramitar el proceso de reclamación:

ANEXO I. Solicitud de reclamación.

ANEXO II. Traslado de la solicitud al tutor

ANEXO III. Acta con la decisión del equipo docente respecto a la calificación de un área.

ANEXO IV. Acta con la decisión del equipo docente respecto a la promoción.

ANEXOS V Y VI. Comunicación de la decisión a los padres o tutores (desestimatoria y estimatoria).

ANEXO VII. Solicitud de reclamación al DAT.

ANEXO VIII. Relación de documentos que han de adjuntarse a la reclamación al DAT.

ANEXO IX. Desestimación de reclamación por presentación fuera de plazo.

ANEXOS

ANEXO I. SOLICITUD DE RECLAMACIÓN.

D/D^a _____, como padre/madre tutor/a del alumno/a _____, matriculado en _____ de Educación Primaria, grupo _____, y con domicilio a efecto de notificaciones en _____ C/ _____ n^o _____ piso _____

EXPONE

Que habiendo recibido con fecha _____ de _____ de 20__ comunicación sobre las calificaciones finales, o decisión de no promoción, y estando en desacuerdo con

Calificación en el área/materia: (indicar materia y calificación)
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

Y Decisión de no promoción Por los

siguientes motivos:

SOLICITA

Se realicen por el Equipo Docente las revisiones que correspondan. En

_____, a _____ de _____ de 20__

Fdo.: _____

Sr/a JEFE DE ESTUDIOS DEL COLEGIO SAN PASCUAL

ANEXO II. TRASLADO AL TUTOR

La Educación como valor

Habiéndose recibido en la Jefatura de Estudios con fecha _____ de _____ de 20____ reclamación, cuya copia se adjunta, de los representantes legales del alumno/a _____ de _____ Educación Primaria, grupo _____ sobre:

Y La calificación final obtenida en la/s materia/s que se indican: _____

Y Sobre la decisión de No promoción

LE COMUNICO

Como Tutor/a de _____ (1), que el primer día hábil siguiente al de finalización del plazo de reclamaciones deberá convocar reunión del Equipo docente que preside para que se elabore un informe en el que **se ratifique de forma argumentada la calificación, o decisión de no promoción, otorgada al alumno/a antes indicado o se proponga su modificación.**

De la reunión se levantará acta, copia de la que se dará traslado a la mayor brevedad posible a esta Dirección, al objeto de comunicar al reclamante la resolución adoptada.

En _____ a _____ de _____ de 20 ____

EL/LA JEFE DE ESTUDIOS

Fdo.: _____

(1) Nombre del alumno o alumna.

Sr/a Tutor/a de _____

Recibí el _____ de _____ de 20 ____

Fdo.: _____

ANEXO III. ACTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL EQUIPO DOCENTE.

ASISTENTES

En _____, siendo las _____ horas del día de _____ de 20 __, se reúnen los componentes del Equipo docente del _____ curso, grupo __, al margen citados, para tratar la revisión de la decisión de **NO PROMOCIÓN** adoptada para el/la alumno/a _____

Por parte de los miembros del Equipo docente, vistas las alegaciones presentadas, se hace una revisión de la decisión de NO PROMOCION adoptada en la sesión final de fecha _____ y que fue motivada por los hechos y actuaciones que se describen:

Las deliberaciones del Equipo docente versan fundamentalmente en las siguientes consideraciones:

Todas las consideraciones y deliberaciones anteriores llevan al Equipo de Evaluación a acordar por:

- Y unanimidad
- Y mayoría de _____ votos a favor y _____ en contra

Tomar la siguiente decisión:

- Y ratificar la decisión anteriormente acordada.
- Y modificar la decisión de _____ acordada anteriormente por la de _____

EL/LA TUTOR/A
componentes del Equipo docente

Firmas, y pie de firmas, de los demás

Fdo.: _____

ANEXO IV. ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL EQUIPO DOCENTE SOBRE REVISIÓN DE CALIFICACIÓN.

ASISTENTES:

En _____, siendo las __ horas del día __ de _____ de 20__ se reúnen los componentes del Equipo docente que se citan al margen para tratar la revisión de la calificación final otorgada al alumno/a _____ del curso _____ grupo _____ de Educación Primaria, en el área (o en las áreas) de: _____

Recibida de la Jefatura de Estudios del Centro, con fecha _____ reclamación sobre la calificación (o calificaciones) otorgada/s al alumno/a arriba referenciado, este Equipo docente informa lo siguiente:

- A) Analizados los objetivos, contenidos y criterios de evaluación sobre los que se ha llevado a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno/a y comparados con los recogidos en la programación didáctica, se ha constatado lo siguiente:
- B) Analizados los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados al alumno/a y comparados con lo señalado en la Programación didáctica, se ha constatado lo siguiente:
- C) Vista la aplicación de los criterios de calificación establecidos en la programación didáctica para la superación del área, se constata que:

Realizado el análisis de los documentos antes indicados, los componentes del Equipo Docente acuerdan por:

Y unanimidad

Y mayoría de _____ votos a favor y _____ en contra lo siguiente:

Y RATIFICAR la calificación anteriormente otorgada.

Y MODIFICAR la calificación otorgada de _____ en la sesión de evaluación final por la calificación de _____.

EL TUTOR/A
miembros del Equipo docente.

Firma y pie de firma de los restantes

Fdo.: _____

ANEXO V. COMUNICACIÓN DE RATIFICACIÓN.

Sr/a. D/D^a _____
C/ _____ n^o _____
C.P. _____, _____

Recibida en esta Jefatura de Estudios acta del Equipo docente del curso_, grupo_, referida a la reclamación que usted realizó en nombre de su hijo/a con fecha ___ de _____ de 20 ___ por disconformidad con las calificaciones otorgadas a su hijo/a o con la decisión de no promoción he de comunicarle que,

1. El Equipo docente se ha reunido con fecha ___ de _____ de 201 __, y ha analizado la reclamación presentada a la luz de lo previsto en la Orden de 2398/2016, de 22 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria, que se aplica al caso con carácter subsidiario, y de la Orden 3622/2014, de 3 de diciembre, de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

2. El Equipo Docente ha concluido lo siguiente:

3. En consecuencia, se ha resuelto

Y Ratificar la calificación de _____ anteriormente otorgada.

Y Ratificar la decisión de no promoción anteriormente otorgada.

Contra la presente decisión podrá solicitar que se eleve por la Dirección de este centro el recurso ante el Director de la Dirección del Área Territorial Madrid-Sur, en el plazo de 2 días lectivos

En _____, a ___ de _____ de 20 ___

EL/LA JEFE DE ESTUDIOS

Fdo.: _____

Recibí con fecha ___ de _____ de 20 ___

Fdo.: _____

ANEXO VI. COMUNICACIÓN DE MODIFICACIÓN.

Sr/a. D/D^a _____
C/ _____ n^o _____
C.P. _____, _____

Recibida en esta Jefatura de Estudios acta del Equipo docente del curso __, grupo __, referida a la reclamación que usted realizó en nombre de su hijo/a con fecha __ de _____ de 20 __ por disconformidad con las calificaciones otorgadas a su hijo/a o con la decisión de no promoción he de comunicarle que,

1. El Equipo docente se ha reunido con fecha __ de _____ de 201 __, y ha analizado la reclamación presentada a la luz de lo previsto en la Orden de 2398/2016, de 22 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria, que se aplica al caso con carácter subsidiario, y de la Orden 3622/2014, de 3 de diciembre, de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

2. El Equipo Docente ha concluido lo siguiente:

3. En consecuencia, se ha resuelto

Y Modificar la calificación de _____ anteriormente otorgada por la de _____ que ha procedido a incluirse en el acta correspondiente.

Y Modificar la decisión de no promoción anteriormente otorgada por la de promoción, que ha procedido a incluirse en el acta correspondiente.

Contra la presente decisión podrá solicitar que se eleve por la Dirección de este centro el recurso ante el Director de la Dirección del Área Territorial de Madrid-Sur, en el plazo de 2 días lectivos

En _____, a ____ de _____ de 20 ____

EL/LA JEFE DE ESTUDIOS

Fdo.: _____

Recibí con fecha ____ de _____ de 20 ____

Fdo.: _____

ANEXO VII. MODELO DE RECLAMACIÓN AL DAT

D/D^a _____, como padre/madre tutor/a del alumno/a _____, matriculado en _____ de Educación Primaria, grupo _____, del CEIP _____ de la localidad de _____, tras recibir la comunicación del centro en la que se ratifica la calificación del área de _____/la decisión de no promoción de _____, y dado que persiste el desacuerdo con dicha calificación final/decisión de no promoción,

SOLICITA al director del centro
QUE ELEVE la reclamación presentada al director del Área Territorial de Madrid-Sur

En _____, a..., de ..., de 201.....
Padre/madre/tutor/alumno

Fdo.:

ANEXO VIII. RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE HAN DE ADJUNTARSE A LA RECLAMACIÓN AL DAT.

- 1.** Informe del director del procedimiento realizado en el centro para la comunicación a las familias del proceso de reclamación de las calificaciones.
- 2.** Reclamación de los padres o tutores legales.
- 3.** Informe/acta del equipo docente.
- 4.** Copia de la comunicación a la familia.
- 5.** Copia legible (u original en su defecto) de todos los instrumentos de evaluación que han servido para la toma de la decisión y su relación con los estándares de aprendizaje evaluables, con indicación expresa de los indicadores empleados en la corrección.
- 6.** Otros que sean de interés para el caso.

Se recuerda que todas las decisiones de la administración, en especial si resuelven reclamaciones o recursos administrativos, deben estar suficientemente motivadas (art. 35 b.) Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ANEXO IX. INADMISIÓN POR PRESENTACIÓN FUERA DE PLAZO.

Sr. D. _____

En relación con la reclamación presentada por Ud. el pasado día... referenteala (decisión de no promoción, calificación) adoptada por el Equipo Docente de su hijo/a....., del curso de la Educación Primaria, le comunico que la misma **ha sido presentada fuera del plazo previsto en la norma**, ya que, según se hizo público, los días de reclamación erany..... de
Habiendo sido presentada su reclamación en este centro, el día, queda constancia que lo hizo fuera de dicho plazo.

En consecuencia, procede la **NO ADMISIÓN** de su reclamación.

En a de.....de 20...

EI/LA DIRECTOR/A

Fdo.....

Recibido el día.....

Fdo.....

7. PLAN DE CONVIVENCIA Y BIENESTAR

En este curso 2022/2023 y continuando con la labor realizada en cursos anteriores, el Plan de Convivencia se seguirá aplicando, introduciendo las mejoras y ampliaciones que sean necesarias ya que es la forma de atender a la diversidad del alumnado especialmente y de la totalidad de la comunidad educativa.

Del mismo modo, atendiendo a la normativa vigente en este año se implanta la figura del coordinador de bienestar y protección a la infancia y adolescencia, el cual sin duda supone un avance positivo para prevenir e intervenir junto al coordinador de convivencia en situaciones como acoso escolar, conducta suicida y auto lítica, trastornos de conducta alimentaria, depresión y/o ansiedad; entre otras problemas de salud mental que se pueden dar en el centro.

Por todo ello, los objetivos marcados para este curso están basados en las propuestas de mejora de la memoria del curso anterior, así como, en la realidad que refleja la evaluación diagnóstica de inicio de curso.

Cabe destacar entre las funciones que recogen la Ley Orgánica 8/2021 de 4 de junio de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia y Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia (LOPIVI); además de la prevención la figura del coordinador será la pieza que se encargue de implementar los planes y protocolos en el ámbito educativo, de escuchar a los menores y sus avisos sobre cualquier tipo de violencia, y de comunicar las situaciones de riesgo.

OBJETIVOS	TAREAS	METODOLOGÍA/RECURSOS	TEMP.	OTROS RESP.	EVALUACIÓN
Continuar con programas de formación de Convivencia y Bienestar.	Participación en cursos online/presenciales.	Plataformas online y coordinadoras de convivencia y bienestar.	Todo el curso	Equipo directivo Coordinadoras de Bienestar y convivencia Servicio de Orientación Claustro de profesores	Rúbricas de autoevaluación y la implantación de la misma mediante proyectos y dinámicas.
Informar y aplicar el Plan de Convivencia ajustando el tipo de falta a la gravedad de la situación conflictiva.	Dar a conocer a padres y alumnos el Plan de Convivencia, así como las faltas y consecuencias de las mismas al inicio de curso.	Plataformas digitales, plataforma educativa, recursos personales y Plan de Convivencia.			Registros realizados por los tutores con el seguimiento y las intervenciones llevadas a cabo.
Facilitar pautas y dinámicas a los tutores para su realización en acción tutorial.	Elaboración de un classroom por parte del Servicio de Orientación en coordinación con Bienestar y convivencia para dar pautas e informar al claustro de diferentes metodologías para llevar a cabo en su acción tutorial.	Plataformas digitales, recursos audiovisuales y metodologías activas			Registros de seguimiento y memoria anual del centro.
Atender a las necesidades de convivencia en el aula informando al Servicio de Orientación, Coordinador de Bienestar y Equipo Directivo por parte del tutor.	Establecimiento de las vías de comunicación y registros de seguimiento de las mismas de manera coordinada desde el inicio de curso.	Plataformas digitales y recursos personales.			Registros de seguimiento y memoria anual del centro.
Realizar círculos reflexivos y restaurativos promoviendo en el alumnado la empatía, el respeto y la tolerancia.	Elaboración talleres desde el Servicio de Orientación junto a las coordinadoras de bienestar y convivencia para favorecer la gestión emocional, la empatía y la cohesión grupal, adaptándose a las diferentes etapas.	Metodología participativa, activa, lúdica y recursos personales.			Rúbricas y memoria del Servicio de Orientación y del centro.
Iniciar el proyecto Patios Inclusivos para fomentar la socialización del alumnado.	Realización el Proyecto de Patios Inclusivos.	Metodología participativa, activa, lúdica y recursos personales.			Rúbricas y memoria del Servicio de Orientación y del centro.
Observaciones: Este año desde convivencia y bienestar con motivo de nuestro 50 aniversario se llevarán a cabo actividades y proyectos que reflejen nuestro crecimiento como Comunidad Educativa, con nuestro pilar fundamental "La Educación como Valor".					

8. PROGRAMA DE PRÉSTAMO DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL DIDÁCTICO. (PROGRAMA ACCEDE)

Este programa se regirá para el curso 2022/2023 por lo establecido en la Orden 9726/2012, de 24 de agosto, de la Consejería de Educación y Empleo, por la que se establece el procedimiento de gestión del programa de préstamo de libros de texto y material didáctico en centros docentes sostenidos con fondos públicos hasta la tramitación del proyecto de orden por la que se desarrolla el Decreto 168/2018, de 11 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el reglamento del Programa Accede, sistema de préstamo de los libros de texto y el material curricular de la Comunidad de Madrid que en su disposición final primera se incorpora la modificación de la Orden 9726/2012, de 24 de agosto, modificada por la Orden 1426/2018, de 17 de abril de la Consejería de Educación e Investigación.

Serán beneficiarios los alumnos de los niveles de **segundo ciclo de Educación Infantil**, en situación de desventaja socioeconómica, en centros docentes sostenidos con fondos públicos teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes criterios:

- Alumnos tutelados por la Comunidad de Madrid en régimen de acogimiento residencial.
- Familias perceptoras de la Renta Mínima de Inserción.
- Familias en situación de intervención social por los Servicios Sociales.
- Alumnos con la condición de víctima de violencia de género.
- Alumnos beneficiarios de protección internacional, en cualquiera de sus modalidades.
- Alumnos con la condición de víctima del terrorismo.
- Familias con una renta per cápita familiar inferior a la cuantía fijada a los efectos de la determinación del precio reducido del menú escolar en las correspondientes órdenes de la Consejería competente en materia de educación por las que se establecen los precios del menú escolar en los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid.

La cuantía máxima que aportará la Comunidad de Madrid para la adquisición de libros de texto y material curricular será la siguiente: 100 euros por alumno de segundo ciclo de Educación Infantil.

En nuestro centro para el curso 2022- 2023 un alto porcentaje de las familias de Educación Infantil que presentaron la solicitud han sido beneficiarias de dicha beca.

Podrá ser beneficiario del Programa Accede el alumnado de centros de **Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional Básica y Educación Especial** que cursen sus estudios en los centros sostenidos con fondos públicos en la Comunidad de Madrid en dichas enseñanzas. Para ello, los alumnos deben presentar su adhesión al Programa Accede, conforme al anexo I del Decreto 168/2018, de 11 de diciembre, en el centro educativo en el que estén matriculados o hayan solicitado la plaza.

La cuantía por alumno incluye los libros de texto y material curricular, tanto en formato impreso como digital, ya sean comercializados o de elaboración propia y se referirán a todos aquellos alumnos del centro que se hayan adherido al Programa Accede.

El porcentaje anual destinado a la adquisición de libros de texto y material curricular referido al artículo 7.2 del Decreto 168/2018, de 11 de diciembre de 2018, será de un 10 %. Las cuantías por alumno y nivel educativo en el curso 2021/2022 son las siguientes:

- 1º, 3º, 5º Educación primaria150 €
- 2º, 4º, 6º Educación primaria 15 €

Con carácter general, se renovarían cada cuatro cursos escolares, a excepción de los libros de texto y material curricular de los cursos primero y segundo de educación primaria, y los de educación especial, que se renovarían cada curso escolar por

tratarse de material no reutilizable. No obstante, cuando por el tipo de material no sea necesaria su renovación, el centro podrá reutilizarlo en cursos posteriores.

Una vez concluido el curso escolar, todos los libros de texto y material curricular que se hayan adquirido dentro del programa permanecerán en el centro docente donde los alumnos hayan finalizado dicho curso, de forma que sea posible su utilización por otros alumnos en cursos escolares sucesivos.

La gestión de los libros de texto y el material didáctico:

La gestión del programa se ha llevado a cabo según el procedimiento establecido en la Orden citada anteriormente. Se siguen los siguientes procedimientos:

- El centro se compromete a distribuir los libros de texto y material didáctico complementario cedido por la Consejería a las familias del Programa ACCEDE.
- Todo el material adquirido llevará un código de barras para la identificación de los mismos.
- La pérdida negligente o la destrucción deliberada del material prestado por parte del alumno, dará lugar a la adopción de las medidas pertinentes para exigir las responsabilidades a que hubiere lugar, de acuerdo con lo establecido en los artículos 13.1 d) y e) y 19.1 del Decreto 15/2007, de 19 de abril, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid, quedando obligado el alumno, en todo caso, a la reposición de dicho material. El incumplimiento de esta obligación de reposición podrá acarrear, a juicio del Consejo Escolar, la inhabilitación para recibir nuevos materiales en préstamo, sin que esta inhabilitación pueda revestir un carácter permanente”.
- Los padres o tutores legales de los alumnos abonarán una fianza y deberán firmar un justificante y acreditar su identificación a la entrega de los libros y del material didáctico. Igualmente, una persona con autorización escrita por el tutor legal podrá recogerlo.

Las ayudas recibidas por el Programa ACCEDE, y fondo de Libros del centro han beneficiado a un 100% de las familias que las solicitaron. Durante este curso se han renovado todos los libros de 1º, 3º Y 5º debido a que son los cursos en los que entra en vigor la LOMLOE. Se continúa con las licencias digitales de la plataforma ADIMAT para trabajar digitalmente el área de las matemáticas y la plataforma LEO BIEN para trabajar la lectura.

9. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA P.G.A.

Para llevar a cabo un seguimiento adecuado del desarrollo de la P.G.A. se establecen las siguientes reuniones:

- ❖ De manera semanal, en concreto los martes, se realizarán a primera hora de la tarde (16:00- 17:00) reuniones de ciclo: Educación Infantil, 1er Ciclo de Educación Primaria (1º y 2º), 2º Ciclo de Educación Primaria (3º y 4º) y 3º Ciclo de Educación Primaria (5º y 6º) para analizar, evaluar, programar propuesta de mejora y solucionar las dificultades con respecto a la consecución del objetivo general propuesto en la PGA, el Proyecto de Autonomía de Centro y el Programa BEDA y el proyecto Erasmus+. También se analizarán los resultados académicos de cada uno de los trimestres.
- ❖ Además, una vez finalizadas las reuniones de ciclo, se dedicarán los martes a reuniones del Claustro de Profesores en las que los coordinadores de ciclo expondrán los aspectos más significativos y relevantes tratados en las reuniones de ciclo en relación con los planes y proyectos que se desarrollan en el centro, tomando decisiones y acuerdos en cuanto a la línea de actuación. Se levantará acta de cada una de estas reuniones.
- ❖ Al finalizar cada trimestre tendrá lugar la Junta de Evaluación de cada uno de los ciclos donde se analizarán y evaluarán los resultados académicos de cada uno de los cursos, los planes y programas desarrollados en el centro, así como el objetivo general marcado en la PGA del curso 2022-2023. Todo



La Educación como valor

ello se consignará en las actas de juntas de evaluación donde se reflejarán las propuestas de mejora para los sucesivos trimestres.

- ❖ Al final de cada curso el equipo de Educación Infantil se juntará para hacer un análisis cuantitativo de los Resultados haciendo una comparativa con la promoción anterior.

ACTA DEL CLAUSTRO DE PROFESORES.

En Aranjuez, siendo las 17:00 horas del día 18 de octubre se reúne el Claustro de Profesores del Colegio San Pascual de Aranjuez para tratar:

- Informar la Programación General Anual para el Curso 2021/2022 para su aprobación posterior en el Consejo Escolar.

La directora dio a conocer la P.G.A para el curso elaborada con la participación de todo el profesorado, informando favorablemente para su posterior informe al Consejo Escolar.

Y no habiendo más asuntos que tratar, a las 18:30 horas del día de la fecha se dio por finalizada la sesión de la cual se extiende la presente acta, de la cual como secretaria doy fe.

Aranjuez a 18 de octubre de 2022

Fdo. M^a Teresa Alonso García
Directora

Fdo. Ana M^a Cabezuelo Gómez
Secretaria

ACTA DEL CONSEJO ESCOLAR.

En el Colegio San Pascual de Aranjuez, a las 16:00 horas del día 20 de octubre, se reunió el Pleno del Consejo Escolar del Centro para tratar como único punto del orden del día:

- Informar la Programación General Anual para el Curso 2022-2023.

La Dirección dio a conocer la Programación General Anual al Consejo Escolar.

A las 17:00 h, no habiendo asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión de la cual se extiende la presente acta.

Aranjuez a 20 de octubre de 2022

Fdo. M^a Teresa Alonso García
Director

Fdo. Ana M^a Cabezuelo Gómez
Secretaria